



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

**ÁREA ACADÉMICA
DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA
PLAN 90**

**ESCUELA Y MIGRACIÓN: ELEMENTOS PARA UN ACERCAMIENTO A
LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR EN MALINALTEPEC, GUERRERO.**

TESIS

**PRESENTA
NAYELY PELAEZ NERI**

**ASESORA
LIC. MARÍA DE JESÚS SALAZAR MURO**

MÉXICO, D.F., ENERO DE 2016

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. CONTEXTUALIZACIÓN COMUNITARIA	8
Una mirada desde la cultura	8
1.1 Identidad cultural: un caso	10
1.2 Migración por escolarización y discriminación	14
1.3 Políticas escolares y lenguas	17
1.4 Infraestructura escolar en Malinaltepec.....	19
1.5 Prácticas sociales y culturales en relación a la pertinencia lingüística y cultural.....	31
II. COSMOVISIÓN DE LA CULTURA ME'PHAA.	33
2.1 Malinaltepec, "Pueblo de candeleros"	33
2.2 Formas de organización comunitaria de la cultura me'phaa.....	36
2.3 Sustento económico de la población me'phaa.....	38
2.4 Celebraciones y rituales tradicionales en Malinaltepec.....	40
III. LENGUA Y CULTURA ME'PHAA EN PROCESO DE DESPLAZAMIENTO	41
3.1 El uso actual de la lengua me'phaa en la región.....	43
3.2 Las formas de organización comunitaria presentes en la población me'phaa y el uso de la lengua materna.....	48
3.3 Las celebraciones y rituales vigentes en Malinaltepec	50
3.4 Los procesos migratorios en Malinaltepec: Estudio de caso	54
3.5 El desplazamiento de la lengua y cultura me'phaa en la escuela.....	67
3.6 La escuela como promotora en el desplazamiento de la cultura me'phaa en Malinaltepec	71
IV. EDUCACIÓN ESCOLARIZADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	74
4.1 Derechos indígenas, civiles y comunitarios y responsabilidad nacional	74
4.2 Educación para los pueblos indígenas en la actualidad	78
4.3 Función de la escuela desde la mirada de los pueblos indígenas	81
4.4 Lo que la comunidad espera de la escuela para la educación de sus hijos.....	91
A MANERA DE CONCLUSIÓN	96
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	101
ANEXOS ENTREVISTAS	106

INTRODUCCIÓN

En materia de educación, desde antes, se le ha negado –en los hechos- al indígena el derecho de recibir una educación acorde a su idioma, a su cultura y a su cosmovisión. Las razones pueden variar según el momento político, histórico, económico y social que está viviendo nuestra nación. La falta de pertinencia cultural y lingüística en el currículum surge de la necesidad de ser atendida en las escuelas indígenas de nivel básico para favorecer el fortalecimiento de una identidad nacional por sobre la local y regional de los estudiantes.

La educación escolar para los pueblos indígenas debe ser pertinente a sus necesidades y condiciones de lengua, cultura, población, organización social, formas de producción, trabajo, identidad –según lo marca la ley-. Se pretende lograr una congruencia entre los propósitos de la escuela y los objetivos de la cultura local, para incorporar de esta manera los saberes, la relación entre personas y éstas con el medio natural dentro del currículum. Ante esta necesidad, los maestros y directivos son los sujetos inmediatos para lograr una mejora educativa, ya que son ellos quienes conocen y viven de manera directa las problemáticas que se afrontan en la práctica escolar con los estudiantes, sin olvidar por supuesto la participación del pueblo.

El objetivo general del presente trabajo es analizar la problemática sobre la falta de pertinencia cultural y lingüística del currículum para los niños nativo-hablantes de la lengua mé'phaa de Malinaltepec, Guerrero y sus efectos en la identidad y la migración. Para el estudio y el análisis de este trabajo de investigación, los objetivos específicos a considerar son:

- I. Exponer el concepto de cultura como marco de análisis.
- II. Examinar las características de la cosmovisión de la cultura mé'phaa, sus rasgos culturales y lingüísticos en la actualidad.
- III. Analizar los procesos de desplazamiento actual sobre la lengua y cultura mé'phaa.
- IV. Ejemplificar con tres casos, la problemática de la migración de los miembros de un pueblo indígena.
- V. Identificar las dificultades de la educación escolarizada para los pueblos indígenas que siguen presentes en la actualidad y que permiten la migración de los miembros de la comunidad a la zona urbana.

Los conceptos que aquí se trabajarán surgen por la necesidad de hacer un análisis educativo enfocado para la comunidad indígena de la montaña alta del

estado de Guerrero, exponiendo la falta de pertinencia cultural y lingüística del currículum para los estudiantes de primaria, de la comunidad de Malinaltepec.

El usar el concepto de *cultura* en el presente trabajo es hacer énfasis al conjunto de conocimientos, las vivencias personales, ideas, tradiciones costumbres, que caracterizan a un pueblo o un grupo social. En general, la cultura se entiende como, un tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura de cada pueblo indígena.

Será necesario definir y caracterizar a la *lengua materna*, que es la primera lengua o idioma que aprende una persona. La lengua materna es aquella lengua que aprendemos en la casa, con nuestros padres, herencia de nuestros bisabuelos, abuelos y con ella nos podemos comunicar, dialogar con personas del mismo contexto social. Se aprende en el entorno familiar y mediante la cual se comunica normalmente. La lengua de la madre, se llaman lenguas maternas y no paternas porque es la mujer quien amamanta y las transmite a los hijos por la interacción constante con los familiares en la casa. Esta lengua es portadora de identidad, cultura, conocimientos y saberes culturales y lingüísticos de nuestros pueblos. El proceso de adquisición de la lengua materna se diferencia de las lenguas que se adquieren posteriormente, casi siempre una impuesta en la escuela. “Porque el español es resultado, a veces, de un crecimiento social uniforme y, en otras, resultado de una imposición” (Montemayor, 2000:14)

Pese a que una persona tiene la capacidad de aprender un idioma en cualquier momento de su vida, existe una primera lengua materna que es fundamental para el desarrollo de todo ser humano: la lengua materna es el primer idioma que aprende el niño y es aquel que escucha en su entorno más cercano.

Un fenómeno importante que destacar es la *migración* que hace énfasis a la presencia de los indígenas en las ciudades, ligada a la migración del campo a la ciudad, como parte del proceso de la urbanización e industrialización mexicana. Actualmente una parte importante de la población indígena está radicada fuera de sus regiones. Los factores que determinan la migración en Malinaltepec son múltiples y se generan sustancialmente por las condiciones de marginación en la que la sociedad nacional los ha mantenido, y casi siempre se da en la búsqueda de una mejor educación escolarizada.

La escuela *pertinente*, se postula para desarrollar un «currículo culturalmente pertinente», significa que éste se debe elaborar con base en lo mejor y más valioso de cada uno de los ámbitos culturales. Incorporar los aportes más

significativos del contexto de cada sujeto. En la escuela se niega a los pueblos indígenas el derecho a una educación de calidad, con pertinencia cultural y en igualdad de condiciones materiales; no existe en México una educación pertinente que permita a los pueblos indígenas el desarrollo de sus culturas, en el marco de su identidad, sus autogobiernos y concepciones de vida. Y menos en el espacio geográfico donde realizamos la investigación.

Aquí, lo principal, se encuentra en la *educación escolarizada* en institución, que es una formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. La educación favorece el proceso de socialización de los individuos, provenientes de diferentes culturas existentes en el país. Al educarse, una persona asimila y aprende nuevos conocimientos.

Las técnicas de investigación son consideradas como una actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes. Un trabajo de investigación no se puede llevar a cabo si no hay herramientas o técnicas de investigación, pero la técnica varía según sea indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza y se obtiene la investigación requerida.

Para el presente trabajo se utilizará la investigación cualitativa o metodología cualitativa haciendo referencia a un grupo de métodos de investigación de base lingüístico- semiótica que son usados principalmente en ciencias sociales. Se suelen considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas a la encuesta y al experimento, provenientes de las ciencias exactas. Es decir, el método cualitativo se apoya de las entrevistas abiertas, grupos de discusión o técnicas de observación y observación participante. A continuación se presentan las diferentes técnicas de investigación cualitativa que fueron utilizadas para la recogida detallada de información para el presente trabajo.

La *entrevista* es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

La *observación*, es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es también un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.

El *fichaje* es una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en investigación científica; consiste en registrar los datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y ordenadas contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorrar mucho tiempo, espacio y dinero.

El *método cualitativo* de investigación podría entenderse como "una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos". Lo que permite el informe cualitativo es facilitar y ampliar la investigación a un ámbito metodológico distinto, incluso como forma de mejorar la aplicación de las mismas técnicas de investigación.

El *estudio de caso* es una herramienta útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver; es decir, estudiarlo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

I. CONTEXTUALIZACIÓN COMUNITARIA

Una mirada desde la cultura

El reconocimiento que el Estado Mexicano da a los Pueblos Indígenas del país en su marco jurídico, nos lleva a reflexionar sobre las realidades cotidianas que conviven en este mosaico de un país multiétnico y pluricultural. Cabría señalar que es de uso cotidiano hablar de Cultura como el sistema organizado de símbolos significativos que dirigen la conducta humana, dicho sistema es aprendido y compartido por los miembros de una sociedad. De acuerdo con (Jiménez, 2009: 25), "La cultura, al ser un proceso inmerso en la praxis cotidiana de la gente, es inseparable de las relaciones sociales que le dan sustento y sostén, y, aunque guarda alguna relación con los procesos identitarios, no se agota con los "marcadores étnicos" o "emblemas de contraste" con los cuales se identifica"

La cultura básicamente hace referencia al conjunto de conocimientos propios que caracterizan a un pueblo, a una clase social, como son: creencias, actitudes,

ideas, costumbres, las vivencias personales, hábitos y otros muchos aspectos, según el cual los hombres, ordinariamente, viven, piensan y actúan. Por ello, la cultura, es precisamente, lo que nos permite comprender el sentido de la diversidad, donde cada comunidad cultural tiene derecho a ser vista, cuidada, respetada y valorada. En este caso la cultura proporciona normas y los procedimientos operativos para que un grupo culturalmente específico pueda interactuar con personas de otra cultura diferente; a eso podríamos inicialmente llamarlo, interculturalidad.

De este modo reconozco que el marco de la cultura es, un conjunto de conocimientos, creencias, prácticas, tradiciones y relaciones propias de los pueblos indígenas que el ser humano establece con otros seres humanos y con el medio en el que se desenvuelve, respondiendo a colectividades y espacios de identidad. Como resultado de estas relaciones, el ser humano adquiere nuevos conocimientos y hábitos culturales, sin perder lo que es propio y lo que lo hace único de su cultura. Al relacionarse dos o más culturas se crean nuevos conocimientos, creencias, costumbres y otros hábitos que el hombre adquiere para establecer relaciones en una sociedad. La cultura existe por la relación del ser humano con su medio y con otros seres humanos y que procurarán que los conocimientos sean transmitidos de generación en generación a través del proceso de socialización. Esto con la finalidad de que no se pierdan los elementos culturales que enriquece y le da vida a una comunidad; elementos que veremos más adelante; así como también las influencias de sus miembros al entrar y salir de la comunidad.

Todos los conocimientos y prácticas culturales merecen respeto y el derecho a ser transmitidas y conservadas. El rescate y valorización (salvaguarda) deben ser parte de un trabajo colectivo de la humanidad, tanto de los habitantes de una comunidad, como las instituciones gubernamentales y educativas. Cada cultura crea sus sistemas de socialización propios, que son necesarios de considerar en toda propuesta educativa comunitaria, para ser transmitidas a los miembros del pueblo. Todo conocimiento lleva consigo un conjunto de símbolos y códigos que son importantes, tanto en el proceso de transmisión comunitaria como con los contenidos que se deberían desarrollar en la escuela para vincularse mejor con la realidad del niño, estableciendo un mejor puente entre la educación familiar y la escolar. Esta problemática la abordaremos ampliamente en el capítulo IV.

México es considerado un país multicultural, un país rico en culturas, sus manifestaciones culturales son heredadas del pasado histórico y que sustancialmente son puestas en la escena social nacional e internacional por los grupos indígenas a través de su lengua, sus usos y costumbres, sus artes, sus expresiones cotidianas entre otros elementos. Esta composición pluricultural está

sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del estado.

En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley” (Artículo 4° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). Así que para tomar distancia con estos planteamientos, iremos “acercándonos” a ellos desde las prácticas sociales y comunitarias reales que cuestionan en mucho la legislación que da “espacio” y “reconocimiento” a través de su cultura, a los pueblos indígenas; que es uno de los objetivos de la presente investigación.

Actualmente la sociedad está “dividida” y caracterizada por motivos de identidad, diversidad cultural y lingüística, prácticas sociales, migración. Esta división está pautaada en las grandes instituciones gubernamentales, quienes pretenden unificar a la población mexicana, homogeneizando una sola cultura, una sola lengua. El debate en torno al contexto de los pueblos indígenas en México es hasta ahora teórico, en la vida de los pueblos indígenas la realidad es que los derechos por poseer una lengua y cultura propia sólo se ven reflejado en los espacios más apartados y privados del grupo. México cuenta con un largo y profundo debate en torno a la relación de los pueblos indígenas y el Estado.

1.1 Identidad cultural: un caso

A lo largo de la historia, en todas las regiones del país se han reprimido las identidades culturales de las poblaciones indígenas. La cultura nacional ha tomado mayor fuerza y se le ha denominado como cultura dominante. Pero, el ser humano es el creador de su cultura, a través, de sus relaciones sociales. Cuando los individuos se desarrollan dentro de una estructura social, se crean vínculos familiares, sociales, dentro de un territorio, en cual se reproduce la cultura como parte de sus prácticas cotidianas.

Este proceso indica que la identidad es una construcción social dentro de una composición demográfica. Es decir, de interacción y comunicación social entre individuos, de una misma lengua, ocupando un mismo territorio, compartiendo rasgos y prácticas culturales, estableciendo su unidad a través del tiempo (Jiménez, 2005: 306, 307). Por ejemplo, todos los individuos pertenecen a una familia, un grupo étnico, una nación, una clase social, una profesión, una categoría de género y ocupación o un partido político. Esto implica un proceso de

construcción de la formación de identidad personal del individuo, que lo hace diferente al otro grupo social.

Como hemos visto, la cultura hace énfasis al conjunto de conocimientos construidos socialmente, compartidos, como son: creencias, comportamientos, valores y normas que comparte un pueblo. Éstas características particulares los auto-definen como grupo, y sobre sus características, les ayuda a distinguirse de otras culturas existentes. La auto-identificación de los pueblos indígenas es actualmente considerada como un derecho humano, consagrado en instrumentos internacionales. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio” (Stavenhagen, 2010: 173).

Como bien sabemos, la identidad indígena no se reduce a la auto-adscripción individual, sino se da en contextos históricos, políticos y culturales específicos, colectivos y cambiantes. Por consiguiente, la identidad tiene dos dimensiones, estrechamente interconectadas: la *identidad personal o individual* y la *identidad social o colectiva*. La identidad personal se define con los términos que describen los atributos específicos del individuo, por ejemplo: sus características físicas, capacidades, lengua, cultura, intereses intelectuales y el aspecto exterior o la imagen fotográfica que tienen los demás de él, así como una biografía única que lo diferencia de los demás.

El sentimiento de identidad personal se refiere a las características relevantes que hacen del sujeto una persona única e inconfundible y que permiten establecer la diferencia entre “yo” y “los otros”. En cambio, la identidad social se compone de conceptos que definen la pertenencia del individuo a diferentes grupos sociales, éstas son el resultado de las interrelaciones dentro de un grupo o colectivo social (Romer, 2006: 130).

Como bien sabemos, la identidad indígena se da en función a los contextos históricos, políticos y culturales de toda la comunidad o pueblo en conjunto. Éstas en un futuro pueden cambiar según la dinámica cultural de los habitantes del pueblo. En cada pueblo se constituyen diversas prácticas culturales, con su propia organización, costumbres, tradiciones, redes sociales, prácticas culturales, que se distinguen y los hace únicos de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamientos. La identidad de los pueblos está basada también en sus historias de conquista, independencia y sus raíces culturales que son difíciles de romper.

Si bien en algunos países, las comunidades indígenas tienen personalidad jurídica propia, a veces derivada de la situación colonial anterior, en otras circunstancias¹, se han desintegrado por la pérdida de sus terrenos, las difíciles condiciones económicas, obligando a la gente a emigrar, su incorporación a espacios urbanos en expansión, o múltiples otras condiciones que contribuyen a su transformación o desaparición. “Entonces, también se transforma el sentido de la identidad colectiva y, por lo tanto, de las identidades individuales de sus miembros” (Stavenhagen, 2010: 174).

Cuando las comunidades tienen dificultades económicas, como por ejemplo: que las tierras ya no producen por las alteraciones climáticas; la economía de subsistencia que antes sustentaba a la comunidad ya no es suficiente para su mantenimiento y también por el crecimiento poblacional de las familias. Por tal situación, las y los jóvenes se ven obligados a emigrar a otras ciudades del país e incluso al extranjero. Las relaciones sociales a distancia entre sus miembros pueden seguirse manteniendo durante una o dos generaciones, pero después es probable que los vínculos se debiliten y los emigrados y sus descendientes vayan perdiendo el sentido de pertenencia a la comunidad originaria y esa identidad que los mantenía unidos. Y para un claro ejemplo, expongo algunos casos que podrían ser esclarecedores sobre las causas, los efectos y consecuencias de la migración. El caso del Sr. Sánchez, habitante de la comunidad de Malinaltepec, quien a sus 17 años, se separa de sus padres y abandona su pueblo, por necesidades principalmente, económicas, escolares y sociales.

Sánchez emigra hacia la Ciudad de México, con la finalidad de seguir estudiando con sus propios recursos económicos, sin embargo esto no fue posible por falta de dinero. No obstante, al separarse de los seres queridos por búsqueda de un mejor nivel de vida se tienden a debilitar las prácticas culturales que los padres le han transmitido. Pero la lengua me'phaa que es parte de la identidad de esta persona, la continua practicando a partir de las relaciones que establece con los miembros de su pueblo en otros espacios de la ciudad a la que emigró. La lengua indígena prevalece como parte de su identidad cultural, aunque las prácticas culturales se han debilitado por su separación. Para los Me'phaa, una lengua bien adquirida en la niñez, difícilmente podría llegarse a olvidar a largo plazo.

Sin embargo las nuevas generaciones que nacen en la Ciudad de México, hijos de los migrantes indígenas, van adquiriendo nuevas formas de convivencia, lengua y

¹ Un ejemplo de cultura extinta en México son los Acaxees. Los Acaxees fue un importante grupo de indígenas residentes en México, habitaban la zona de la Sierra Madre Occidental, al este de Sinaloa y el noroeste de Durango. Fueron uno de los grupos que se resistieron a la conquista española, fueron exterminados por las enfermedades que trajeron los españoles y su lucha constante con el imperio español (González R. Luís: s/a).

cultura que se habla y practica en la ciudad donde se llega a habitar, mientras que la cultura indígena de sus padres ha quedado desplazada. Los hijos del Sr. Sánchez han nacido en la Ciudad de México, la lengua y cultura de estos niños, ahora es el español. La cultura me'phaa ha quedado desplazada por la cultura mestiza con estas nuevas generaciones, por lo tanto la identidad me'phaa, parecería ser que sólo se mantiene en generaciones adultas (Este caso lo abordaremos ampliamente en el capítulo III).

La escuela no es un lugar donde se puedan reconocer y rescatar las culturas indígenas, hasta ahora, la Ciudad de México, a pesar de que posee la mezcla y la presencia de todas las culturas indígenas de nuestro país, en los planes de estudio, los profesores, los directivos de los planteles escolares no atienden académicamente esta diversidad cultural existente en sus escuelas. Los hijos de los migrantes indígenas prefieren no demostrar su identidad indígena, por temor a ser rechazados o discriminados por la sociedad. Comenta Sánchez: “si la gente sabe que eres indígena, se burlan de ti, te discriminan por tu forma de hablar, por tu apariencia física, por ello es mejor ocultar nuestra identidad frente a la sociedad”.

Las estructuras comunales tienden a desaparecer, por los embates de la “modernidad”, la “globalización” y otros procesos “democráticos” en general. Cada elemento cultural forman parte en la identidad de un pueblo, tales como: las fiestas patronales, ceremonias religiosas, ceremonias rituales, el uso de lengua, las normas de convivencia, el tequio. La identidad de una población se puede mantener viva si la comunidad como estructura valora sus prácticas culturales y los individuos como miembros pertenecientes a ella. Entre los habitantes del pueblo y los migrantes, con el tiempo, logran tejer una red entrelazada que sustenta tanto las identidades individuales como colectivas. De lo contrario, la identidad de los miembros de la comunidad que se encuentran en otros espacios culturales, son presas fáciles de ser moldeados por la cultura nacional (española) y perder su sentido de identidad cultural.

Esto no significa, la desaparición de las identidades indígenas, solamente que éstas se van modificando y surgen nuevas identidades vinculadas a la transformación de la situación de los pueblos indígenas en el escenario nacional e internacional. La preservación de la propia identidad es un elemento indispensable de la resistencia a ser absorbidos por la cultura dominante. “Tiene que presentarse bajo la forma de una reafirmación de la propia tradición cultural: de la lengua, de las costumbres y prácticas heredadas” (Villoro, 1998: 56).

Cuando la población indígena se encuentra fuera de su contexto original, en un corto o mediano plazo, éstos poseen su identidad cultural de origen de sus padres.

“Los elementos culturales ya no los ven como “funcionales”, “modernos” o de “prestigio” por estar inmersos en el área metropolitana de la capital o en otros países. Es posible hablar de una recreación de la identidad cultural con las nuevas generaciones de los hijos de indígenas migrantes. Por consiguiente aumentan los planteamientos en torno a la necesidad de la “recomposición del tejido social”. El tejido social, sirve como medio de comunicación, de transmisión de bienes y dinero, de ayuda mutua y solidaridad en casos de emergencia, de apoyo a los gastos y actividades vinculados a ceremonias religiosas, fiestas parroquiales, comunales y familiares; de esta manera se refuerzan las identidades indígenas (Stavenhagen, 2010: 177).

1.2 Migración por escolarización y discriminación

La relación entre migración indígena y educación comunitaria es parte de un proceso sumamente complejo, debido a la búsqueda de mejores condiciones de educación escolar, que es también, en ciertos casos, uno de los motivos más fuertes de la migración. Problemática que describiremos en el capítulo III. La migración de los miembros y las poblaciones indígenas genera costos y beneficios, tanto para las comunidades expulsoras como para las sociedades receptoras. Los beneficios dependen de las necesidades particulares de cada persona. El problema se sitúa en el contexto social y educativo en el cual se dan los procesos de socialización entre dos culturas y de identificación con la comunidad étnica. Los impactos socioculturales de la migración son el abandono o el reencuentro, según el caso, con las culturas e idiomas de origen de los migrantes.

Los hijos de los indígenas que nacen en la ciudad quedan casi de inmediato asimilados a la cultura nacional urbana, experiencia familiar, sobre todo sí las familias no tienen o no han tenido buenas experiencias en la ciudad por pertenecer a un pueblo indígena; es decir, la migración tiene como consecuencia un distanciamiento significativo de las raíces y las tradiciones culturales étnicas en la nueva generación. En algunos casos existe una posible pérdida de la identidad étnica en algunas personas, hijos de los migrantes indígenas nacidos en la Ciudad de México. Los inmigrantes indígenas no se incorporan fácilmente al nuevo entorno ni al ambiente de las escuelas, al menos no lo hacen tan rápidamente, abandonando sus costumbres y mucho menos sus lenguas. Al contrario, ciertos aspectos de sus conocimientos, costumbres y lenguas llegan a mantenerse en el seno familiar, en espacios privados; sin emparejarse con la cultura dominante.

La escuela urbana no es un lugar donde la lengua y la cultura de las niñas y niños indígenas tengan cabida absoluta. Por otro lado, el número de personas en el país

que migran dentro de la república y al extranjero sigue en aumento. Los pueblos indígenas por una parte, sienten con agradecimiento ante los efectos de la urbanización por que brinda oportunidades socioeconómicas, por otra parte, acarrea a la vez, graves consecuencias para su cultura, patrimonio y conexión con sus tierras tradicionales.

Los miembros de los pueblos indígenas que migran hacia zonas urbanas son objeto de discriminación y con frecuencia no disfrutan sus derechos básicos, tienen un acceso limitado a los servicios de salud, viven en viviendas inadecuadas y sufren desempleo. El racismo y la discriminación contra los migrantes indígenas persisten a pesar del reconocimiento de los pueblos indígenas para conservar la lengua y cultura que son parte del patrimonio cultural del país. Sin embargo, los migrantes indígenas suelen tener dificultades para conservar su lengua materna, identidad y cultura. El racismo y la discriminación que se presenta en instituciones educativas y gubernamentales impiden que personas mayores transmitan sus conocimientos culturales a las generaciones más jóvenes. Por consiguiente, está en juego la pérdida del patrimonio y los valores indígenas.

La presencia de migrantes indígenas a la ciudad, no es prevista ni social ni escolarmente, genera reacciones negativas de parte de los ciudadanos, porque no “cumplen con los estándares de integración” ciudadina y en consecuencia, con los patrones de la vida escolar. Este fenómeno de integración de los inmigrantes indígenas a la cultura dominante se ve claramente reflejado en la vida de las escuelas y en los patrones de adaptación que los propios estudiantes indígenas construyen para sobrevivir a la discriminación, violencia, agresión sistemática (Rebolledo, 2007: 29-32). Los pueblos indígenas del mundo son vulnerables a toda una gama de factores sociales y económicos que afectan a sus derechos humanos. Tienden a no tener acceso a la educación, a vivir en tierras vulnerables, a los desastres naturales y con un acceso nulo o limitado a los servicios de salud, todo lo cual contribuye a reducir la productividad y los ingresos de las poblaciones indígenas. Los establecimientos gubernamentales no se ocupan en atender esta población, sus prioridades son meramente asuntos políticos.

Las necesidades económicas obligan a la población migrante a buscar nuevas oportunidades lejos de la familia e interrumpir su escolaridad, la lengua materna y la cultura que forma parte de su identidad étnica. Niños y jóvenes, hijos de migrantes, constituyen un sector de la población clave para continuar o interrumpir la transmisión de lenguas y prácticas culturales. Estos cambios socioculturales y sociolingüísticos se producen rápidamente, tanto en los países con fuerte inmigración como en los contextos donde se obstaculiza la conservación de las culturas de los inmigrantes. En términos generales, los diversos actos de discriminación que enfrentan los migrantes son compartidos por sus hijos desde la

edad más temprana, por lo que los jóvenes tratan muchas veces de ocultar sus orígenes para evitar agresiones.

La discriminación hacia la población indígena afecta de diferentes maneras en el proceso de formación de la identidad étnica en los niños. Por una parte, puede limitar la transmisión cultural por parte de los padres (la transmisión del idioma, por ejemplo, para que el acento no delate sus orígenes) y, por otra, influir en la manera en que los hijos se comporten frente a la sociedad. En este sentido, se puede favorecer el debilitamiento o incluso la negación de la identidad étnica vista como un estorbo (Romer, 2006: 140). Las instituciones educativas, han sido por “tradicición” un espacio donde se favorece el debilitamiento y el desplazamiento de la lengua y cultura indígena.

Las experiencias escolares de los estudiantes indígenas –expondremos algún caso- están plagadas de acontecimientos lastimosos, muestran una enorme dificultad para adaptarse a la vida escolar, permanecer en la escuela y concluir el ciclo escolar. Los materiales de estudio son poco significativos cultural y lingüísticamente, las prácticas pedagógicas son altamente competitivas y discriminatorias por dejar a un lado la lengua y la cultura indígena del niño. En las escuelas, al observar, cuando los niños hablan entre sí en su lengua materna frente a la profesora, se piensa que cometen una falta a la norma escolar. Si los niños, por obvias razones, no entienden una instrucción de su profesora, son calificados como desobedientes o como niños cohibidos, cuando no responden a las preguntas del maestro.

Estas desventajas en la vida escolar de los niños indígenas migrantes, crea un ambiente caótico, donde las “deficiencias”, particulares, atribuidas a la posesión de una lengua y cultura indígena del estudiante acentúan las desigualdades internas de la escuela (Nicanor, 2007: 188). Si bien, la discriminación y el racismo no son factores determinantes en el proceso de formación de la identidad étnica y de la conservación de la cultura indígena. Estos factores pueden tener mucho peso en la auto-asignación identitarias de las personas, dependiendo de las experiencias vividas y las expectativas de cada individuo. Ante esta situación, hasta hace poco, los propios padres de familia, migrantes, no insisten en enseñar la lengua materna, creyendo que puede dejarles un acento o una pronunciación que haga notar su origen indígena y exponga a sus hijos a posibles actos de discriminación.

A diferencia de los jóvenes que crecen en una comunidad indígena, la lengua materna la adquieren con un método natural cuya adquisición y conservación dependen no sólo del tipo de transmisión cultural recibida en el medio familiar, sino también por una decisión personal que se relaciona con el proyecto de vida

de cada persona. La barrera lingüística está impuesta a los estudiantes bilingües a quienes “no hablan bien” el español, además están frente a un doble problema. Son condenados a dejar la lengua materna, cuando les exigen hablar sólo español y cuando hablan únicamente el español, generalmente lo hacen, pronunciando mal. Ambas situaciones los orillan al aislamiento de sus compañeros y los acerca a las dificultades de aprendizaje. Esta dificultad concuerda con los intereses de la escuela al concentrar toda su atención en la enseñanza del español, frustrando a los niños, porque no logran leer y escribir en el tiempo esperado, por no usar la lengua materna de los niños en el ambiente de enseñanza del español.

Los migrantes de los pueblos indígenas padecen situaciones de discriminación y de exclusión, no sólo en el ámbito escolar, sino también en el laboral y principalmente en el jurídico. El territorio o espacio físico que los migrantes dejan atrás, está lleno de significados propios de la cultura del grupo, muchos de ellos difíciles o imposibles de ser trasladados o reproducidos en el nuevo medio. Por ejemplo: la organización y/o participación comunitaria. Por otra parte, se están integrando al espacio urbano e incorporando formas de vida y costumbres urbanas a su bagaje cultural original, esto es, el proceso de aculturación. En algunos casos el proceso de aculturación puede influir a la separación entre el migrante y la comunidad, dando paso a la pérdida de la identidad étnica, adquiriendo la cultura de la sociedad dominante (Romer, 2006: 143).

1.3 Políticas escolares y lenguas

En México, nuevas legislaciones en torno a la defensa y reconocimiento de la diversidad de los pueblos indígenas hoy son un factor determinante para el diseño de políticas explícitas de lenguaje que contribuyan a forjar una nueva realidad para las lenguas indígenas. Es indispensable hacer un cambio institucional, donde la responsabilidad pública ponga en práctica la aplicación de sus normas legales y prácticas plurilingües, promoviendo la presencia y uso de las diversas lenguas nacionales indígenas en todos los ámbitos, principalmente en la educación escolar, la administración, el comercio, el arte, la recreación y las nuevas tecnologías y medios de comunicación, con lo que se erradiquen paulatinamente las prácticas sociales de discriminación.

Si bien la diversidad lingüística no constituye una amenaza en ningún sentido, las sociedades suelen desarrollar actitudes e ideas de temor, menosprecio y superioridad hacia las lenguas indígenas, y establecen jerarquías, por razones de dominación económica y/o política, que se reproducen en los ámbitos nacionales, regionales y locales, y generan relaciones sociales conflictivas (PROINALI, 2014-2018: 2-5).

México se caracteriza por contar con una gran diversidad lingüística que lo sitúa entre las 10 naciones del mundo con más lenguas originarias. Sin embargo, las políticas de homogeneización lingüística y cultural, la totalidad de las lenguas nacionales enfrenta el riesgo de *desplazamiento*, sustitución o desaparición por otra dominante. En la actualidad, 15.7 millones de mexicanos se reconocen como personas indígenas, de las cuales 6.9 millones hablan una lengua indígena, y de éstas, 1'096,512 no hablan español (INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2010). Es muy común también que diversos factores sociales, políticos, económicos, contribuyan a la fragmentación de la lengua y cultura de las comunidades indígenas. En la actualidad, a pesar de los embates de discriminación y marginación, cerca de siete millones de mexicanos no han dejado de usar sus idiomas originarios y conservan la voluntad y decisión de fortalecerlos.

La importancia de la lengua materna, sirve como medio de comunicación y es necesario salvaguardarla, posee un cúmulo de conocimientos propios de la cultura que incluye el sentimiento de pertenencia a un pueblo o una nación. Los nuevos miembros de la sociedad, que acaban de nacer, no pueden escoger la lengua y la cultura a la que van a pertenecer, éstas se adquieren a través de los padres. Con el paso del tiempo, su participación social se modifica paulatinamente, que a su vez, influyen otras culturas en su desarrollo. La libertad cultural, es la libertad que tienen las personas de escoger su identidad (de ser quienes son) y vivir sin perder el acceso a otras opciones que les resultan importantes. La libertad cultural es violada cuando hay falta de respeto o reconocimiento por los valores, las instituciones o los estilos de vida de grupos culturales y cuando las personas son discriminadas debido a su identidad cultural (Kymlicka, 2004: 27).

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se proclaman los derechos personales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales del hombre, de los cuales sólo se ven limitados por el reconocimiento de los derechos y libertades de los demás, así como por el bienestar general. De entre las cinco categorías de derechos humanos (civiles, culturales, económicos, sociales y políticos), los derechos culturales son los que han recibido menos atención.

En las 1,260 estaciones de radio que existen en nuestro país, pocos espacios están destinados a difundir la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, entre la población nacional. Existen 21 estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y los Sistemas Estatales de Radio y Televisión. “La normatividad en materia de radio y televisión no ha hecho posible el otorgamiento de permisos para el uso de frecuencias operadas por los propios miembros de comunidades indígenas y cuyos contenidos tengan pertinencia

cultural y lingüística para los mismos pueblos”. (Diario oficial, PROINALI, 2014-2018: 5).

La presencia de las lenguas indígenas –escritura de textos y artículos en lengua, es escaso en el internet, a pesar de que en la actualidad, este medio de difusión, es un recurso prácticamente gratuito. Esta falta de atención es el resultado de los debates que surgieron en el marco de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Allí se discutía si los derechos culturales debían reconocer los derechos de las “minorías” o simplemente ratificar el derecho de un individuo a “participar en la vida cultural de la comunidad”, finalmente estos derechos no obtuvo resultados benéficos para las culturas indígenas.

Por lo tanto en 1966, el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos reconoce que a las personas pertenecientes a etnias, lenguas o religiones “minoritarias” “no se les negará el derecho a gozar, en comunidad con otros miembros de su grupo, de su cultura ni a practicar su religión ni a utilizar su propia lengua” (Kymlicka, 2004: 28). Las políticas lingüísticas y educativas que en la actualidad, se caracterizan por la castellanización, la prohibición del uso de las lenguas indígenas en el ámbito escolar y el rechazo de los conocimientos culturales de la población indígena en la formación escolar de los ciudadanos.

Esto ocurre con el establecimiento de un currículo único, planes y programas nacionales que difícilmente incorporaban los diversos sistemas de conocimiento de la población indígena, por parte de algunos profesores sensibilizados y con una identidad definida. Los derechos de los pueblos indígenas se quedan en teoría, plasmados en paquetes de papel, porque en el contexto real no hay espacios curriculares ni de formación docente. En el ámbito escolar se contribuye al desplazamiento lingüístico de las lenguas indígenas en favor del español, a la fragmentación de la identidad y a la ruptura en la transmisión de generación en generación de las lenguas indígenas y los sistemas de conocimiento de esta población.

1.4 Infraestructura escolar en Malinaltepec

El estado de Guerrero ocupa el lugar 12 a nivel nacional por su número de habitantes hablantes en lenguas nacionales indígenas. El Censo de Población y Vivienda 2010, registró que en el estado de Guerrero viven: Hombres: 1645561, mujeres: 1743207, que da un total de 3, 388,768 habitantes de una lengua indígena. Guerrero ocupa el segundo lugar después de Chiapas en proporción de 16.7 % de la población analfabeta de 15 años y más, del periodo 2005-2010. En

Malinaltepec existen 29,599 habitantes, que representa el 0.9% de la población de la entidad. Hay 91 hombres por cada 100 mujeres.

Del total de la población de Malinaltepec, el 40.1% son estudiantes, el 45.0% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 0.6% son personas jubiladas o pensionados, 2.8% son personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 11.5% personas con otras actividades no económicas (INEGI, 2010: 104-105). El maestro Abad Carrasco Zúñiga, docente me'phaa, quien fue Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), aseguró en una entrevista por el periodista Sergio Ferrer, para el periódico de Guerrero "El sur" en febrero 2013, que "existen 119 mil hablantes de la lengua me'phaa, dispersos en los 14 municipios de la montaña alta del estado de Guerrero".

El grupo originario me'phaa (conocido generalmente como Tlapaneco) se localiza en la parte oriental del estado de Guerrero, México. Según el Censo General de Población y Vivienda 2000, la lengua me'phaa cuenta con 90,443 hablantes en el Estado de Guerrero y más de 10,000 en el resto del país. Los municipios donde habitan los hablantes de dicha lengua originaria de Guerrero son: A'phaa (Tlapa), Juá'tsii (Acapulco), Dxú'wíin (Quechultengango), Mañuu Tsinií (Metlatónoc), Mañuwíin (Malinaltepec), Mixtru'wíin (Iliatenco), Míwíin (Tlacoapa), Rakhóo Mañíí (Atlamajalcingo del Monte), Tsíndíí (Azoyú), Wí'íin (Acatepec), Patsí Guwíin (Ayutla), Xirágáá (Zapotitlán Tablas), Xkua l'íin (San Luis Acatlán) y Xkui'ii (Atlixnac).

Cabe mencionar que hay áreas en estas zonas de la región montaña en las que los niños me'phaa ya no están hablando su lengua materna, sólo la entienden. Buena parte de esto se debe a que el español siempre ha sido considerado como lengua de prestigio, utilizado en muchos espacios públicos fundamentalmente en las escuelas y en las instituciones gubernamentales. La lengua me'phaa sólo tiene un uso a nivel comunitario, en espacios privados preferentemente en las reuniones comunitarias, pero muchas veces se hace uso de vocablos prestados del español.

Toda lengua está en riesgo de perderse, mientras los hablantes no asuman un papel activo y colectivo para que la lengua sea transmitida a generaciones jóvenes, porque una lengua para ser conservada, dependerá mucho de las acciones que realicen sus hablantes en pro de ella y de que la institución escolar las apoye. Cuando una lengua materna pierde interés por la población hablante, ésta podría perderse a un mediano o largo plazo. Según la UNESCO, una lengua indígena está en peligro de perderse cuando existen menos de 100 mil hablantes. En este caso, la lengua me'phaa está vitalmente fuerte, al tener 119 mil hablantes, de los

cuales mayoritariamente es hablada por la población adulta, porque en algunas áreas, los niños ya no la están hablando.

“En Malinaltepec, la lengua me´phaa se está revitalizando porque es una realidad que las políticas educativas en México y América Latina no han sido las más favorables para las lenguas minoritarias, al no ser lenguas de Estado, lo que las pone en riesgo”. (Carrasco, Abad, en: “El sur” Periódico de Guerrero, entrevista por: Sergio Ferrer, el 22 de febrero de 2013).

Aunque en lo jurídico son consideradas lenguas nacionales, hay mucho por hacer mientras los hablantes no cuenten con medios masivos de comunicación, ni haya profesionistas formados para la promoción de su lengua.

En México, el estado de Guerrero, ocupa el 5° lugar de Migración al extranjero, en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI, determina que los jóvenes Guerrerenses de entre 15 a 29 años representan el 31.65% del total de residentes de los Estados Unidos de América destacando que se encuentran en el rango de edad de la Población clasificada como Económicamente Activa. Al año 2010, 78% de la población vive en localidades urbanas y el 22% en zonas rurales (INEGI, 2010).

En este contexto, Guerrero se ubica a nivel nacional en el primer estado expulsor de Jornaleros Agrícolas Migrantes, que en su mayoría son originarios de: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Tixtla de Guerrero, Zitlala, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

El 90% de los municipios de Guerrero tienen niveles que van de alta a muy alta marginación y eso propicia que el estado ocupe el primer lugar a nivel nacional de migración interna, pues el 74% de las localidades con habitantes indígenas no tienen alternativas de empleo en su lugar de origen, lo que los orilla a buscar opciones en otras entidades. La creciente población migrante es motivado por la falta de oportunidades de empleo y de condiciones de desarrollo apropiadas para la satisfacción de las necesidades económicas de la población.

La región montaña del estado de Guerrero, es una de las zonas más pobres, marginadas y vulnerables, se caracteriza por registrar una migración más nacional que internacional. La mayoría de las personas de la montaña vive en situaciones de extrema pobreza y en condiciones precarias por falta de empleos. Ante esta necesidad, se ven obligados a buscar la manera de salir adelante con sus familias, procurando un mejor espacio que les ofrezca más y mejores oportunidades para solventar los gastos básicos de sus familias. Aunque no existen evidencias

estadísticas que arroje el número de población migrante, se sabe que la población joven se encuentra fuera de su lugar de origen. Los motivos más destacados para la migración son las condiciones económicas, sociales y educativas. En Malinaltepec no hay empleos con salarios fijos, prestaciones de ley para que puedan solventar los gastos económicos de las familias, no existen muchas universidades donde los estudiantes puedan realizar una licenciatura o posgrado. Ante esta situación se ven la necesidad de migrar a otros estados de la República Mexicana o a los Estados Unidos de América.

Ante la difícil situación económica nacional que repercute directamente a la población indígena, los habitantes de Malinaltepec trabajan como agricultores del café, plátano; los campesinos trabajan sus tierras sembrando maíz, chile, frijol, calabaza para el sustento económico de sus familias. El 70 % de la población depende directamente de sus tierras para el ingreso económico, el 10% tiene un negocio propio y el resto realiza otras actividades del sector educativo, opinión familiar y de esta manera se solventan los gastos familiares. No existen cifras precisas de personas que trabajen el campo y de quienes realizan otras actividades.

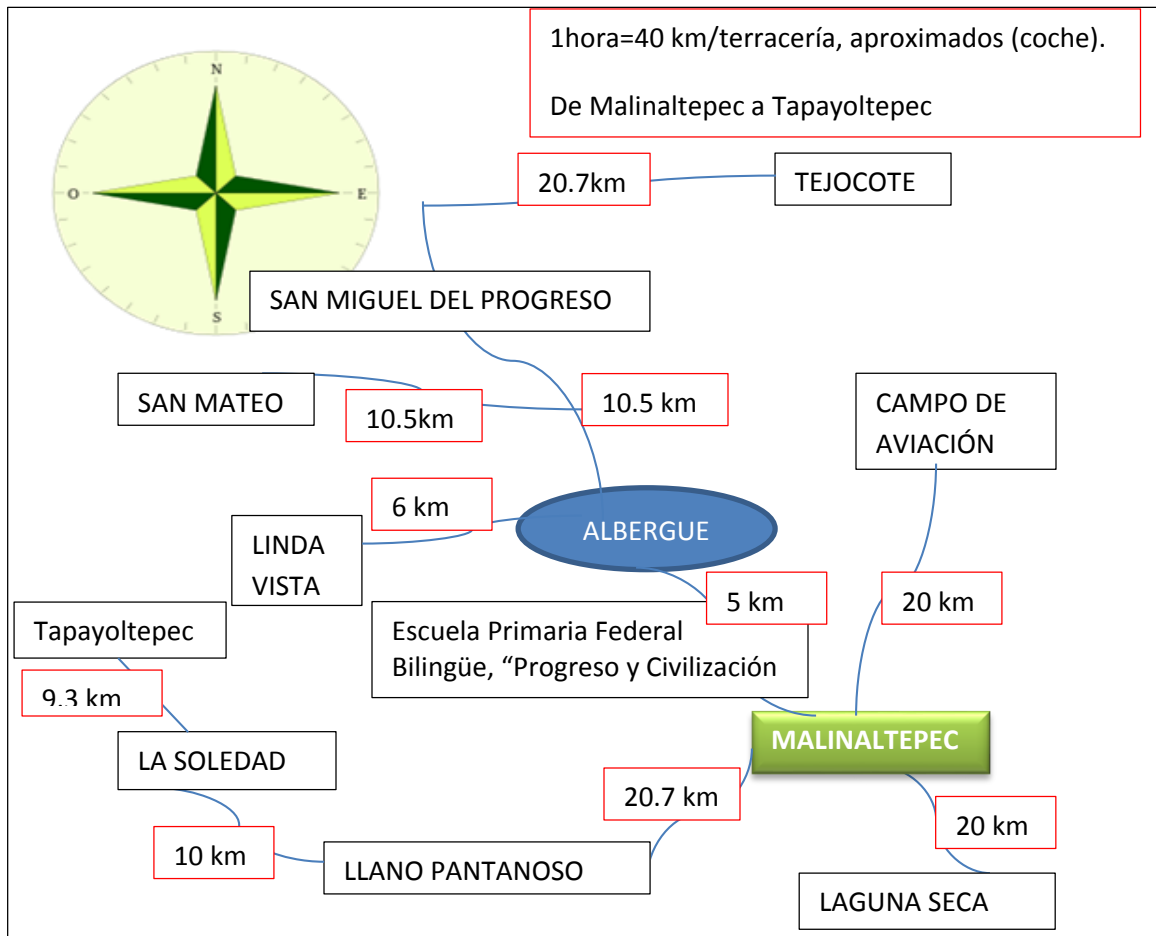
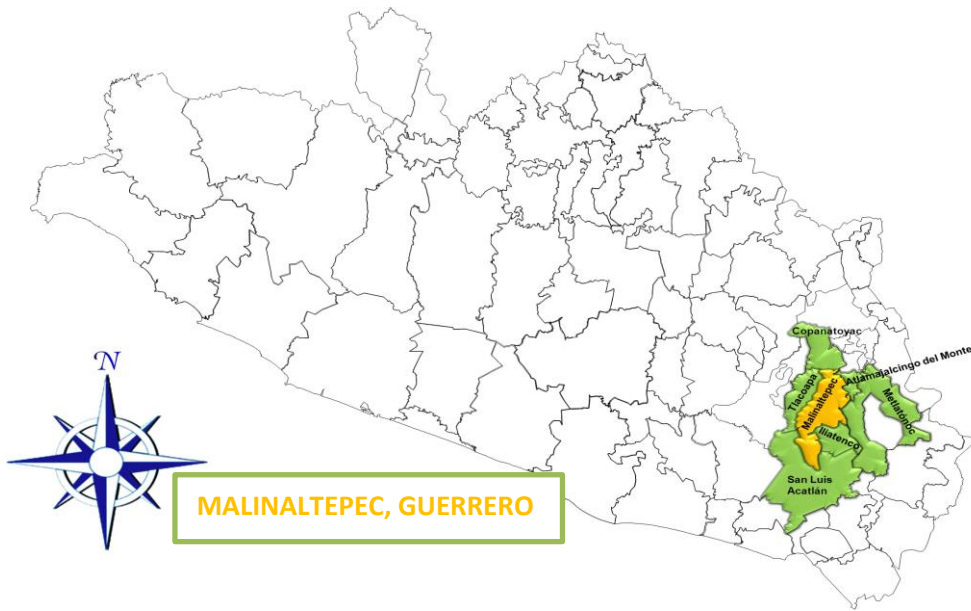
En cuanto a las escuelas de Malinaltepec, el Sr. Gómez, habitante y docente de Malinaltepec expresa en pláticas familiares –entrevista no estructurada en diciembre 2014- que “existe una crisis en infraestructura educativa en el municipio, porque al menos 10 por ciento del total de sus escuelas están en pésimas condiciones y ponen en riesgo a los estudiantes”. La mayoría de las escuelas y aulas de las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, fueron construidas aproximadamente hace 25 y hasta 30 años, por lo que su vida útil está al límite y al menos 15 de ellas, es decir 10 por ciento del total, están a punto del colapso por su deterioro. Estas condiciones las viven los maestros y alumnos, la falta de calidad en infraestructura escolar repercute en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Uno de los compromisos del Estado y la sociedad mexicana es garantizar el derecho a la educación escolarizada de calidad de niños y jóvenes sin importar su condición socioeconómica, sexo o etnicidad, tal como está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2013, 30 de septiembre) y en la Ley General de Educación (LGE, 2013, 11 de septiembre). Para asegurar este derecho, el Estado tiene la obligación de prestar servicios educativos escolares con el propósito de que la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; mientras que los padres de familia o tutores deben ocuparse de que sus hijos asistan a la escuela y permanezcan en ella hasta concluir, al menos, la educación media superior.

Malinaltepec cuenta con escuelas públicas: una escuela de nivel preescolar, un plantel de la Escuela Primaria Federal Bilingüe: “Progreso y civilización”, una Secundaria Técnica “Ignacio Manuel Altamirano”, un Colegio de Bachilleres, plantel 22, y la Universidad Intercultural que se encuentra en la colonia de Ciénega. Existe también un albergue escolar indígena que atiende a los estudiantes de la Escuela Primaria Federal Bilingüe, “Progreso y Civilización” con más bajos recursos económicos. Los estudiantes que dependen de este albergue escolar, son proveniente de comunidades alejadas de la cabecera municipal: La soledad, Laguna Seca, Llano pantanoso, San Miguel, San Mateo, Ojo de Agua, son algunas de la comunidades que rodean el albergue escolar.

El albergue tiene un espacio aproximado para 250 estudiantes de educación primaria. Esta dependencia trabaja de lunes a viernes y los fines de semana los alumnos de diferentes colonias se regresan a sus hogares. Las colonias dependientes del albergue, para la estancia de los estudiantes (lunes a viernes) están geográficamente aisladas por dos horas caminando, 40 minutos aproximadamente en transporte. Aquí una demostración geográfica:





Croquis, elaboración propia.

Para algunos padres de familia, la creencia que tienen es que:

- La educación que se les imparte a niños y niñas me^éphaa dentro de la escuela, les permitirá obtener los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se necesitan para su desarrollo individual, familiar y social dentro y fuera del contexto.
- Otros padres de familia creen que la educación que reciben sus hijos en la comunidad es pésima porque los maestros que están frente a grupo no son “profesionales especializados” en el ámbito educativo y pedagógico, porque algunos docentes son hijos de maestros jubilados. La herencia de plazas de padres a hijos, no consideró la formación pedagógica adecuada del hijo para estar frente a grupo (Informante 3: Sánchez).
- Los padres de familia opinan en reuniones familiares que: “existen personas que migran hacia Estados Unidos por ciertos años, cuando regresan a su comunidad, deciden “comprar plazas” de profesores de primaria y automáticamente se convierten en maestros de nuestros hijos, sin ninguna preparación” (informante 3: Sánchez).

Ante esta situación muchos padres de familia no están conformes con la situación, no confían en la educación que imparten los estos docentes, por el hecho de que no tienen una formación sólida sobre cómo desarrollar una clase. Los padres de familia, prefieren que sus hijos estudien en las ciudades, de esta manera, con el tiempo, podrán enlazarse con escuela de prestigio (UNAM, IPN, UAM, UPN), que son reconocidas a nivel nacional como las mejores con calidad educativa.

- Los papás consideran que las grandes empresas contratan personal que hayan egresado en escuelas de prestigio, en su mayoría toman en cuenta sin son escuelas públicas o privadas. En el campo laboral hay mucha competencia para un puesto de trabajo. Comenta un papá: “Cuando una empresa está buscando un nuevo empleado, para ocupar un puesto x, llegan tres personas egresadas de diferentes escuelas. La primera persona es egresado en una de las universidades de Tlapa, el segundo es egresado de Puebla y el tercero es egresado de la UNAM; la empresa contratará inmediatamente al de la UNAM, aunque el egresado de Tlapa tenga las mejores calificaciones y tenga todas las aptitudes para ocupar el puesto, así son las políticas de las empresas” (Francisco, entrevista no estructurada, reunión familiar en Malinaltepec, diciembre 2014).

De acuerdo con los casos recabados, la migración de los jóvenes del campo a la ciudad está sujeta a la “calidad de la educación” que se les imparte a los estudiantes en la comunidad. No existe la igualdad de derechos por recibir una educación de calidad, que permita a los jóvenes desarrollar sus habilidades

intelectuales. En las comunidades no hay en las escuelas, suficientes recursos materiales y de infraestructura que faciliten la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. La obligación del gobierno es asegurar que haya instituciones, recursos físicos, en cantidad suficiente, con instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente según el contexto donde habitan las personas, un derecho no cumplido.

Por otro lado los docentes que laboran en estas condiciones y que se ubican en los lugares de mayor necesidad, son egresados de bachillerato, con mucha necesidad de formación docente. Ante la necesidad de que la educación sea accesible para todos, física y económicamente sin discriminación, los jóvenes migran a las ciudades para recibir una educación que esté orientada al pleno desarrollo de su personalidad humana, fortaleciendo los valores y el respeto por los derechos humanos. Es deber del gobierno de asegurar que las escuelas tengan ciertos estándares para el proceso Enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario que en las escuelas haya recursos físicos y humanos, docentes que permitan la adaptación del proceso educativo a los contextos específicos donde habitan las poblaciones más necesitados. Así mismo, tener docentes preparados para educar a niños con discapacidad en escuelas ordinarias. Disponer del equipo y el apoyo necesarios para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el mismo nivel de educación que las demás personas. No obstante, en la actualidad, aún muchas comunidades de los estados se encuentran muy lejos de garantizar la realización del derecho a todos sus ciudadanos, en las condiciones precisas que establece la Ley (Ortiz, 2010: 4-7).

Los Estados deben traducir en acciones concretas de carácter jurídico y en políticas públicas apropiadas, el conjunto de obligaciones específicas contenidas en el Derecho Internacional del Derecho a la Educación para todos los ciudadanos, teniendo así la simetría entre los derechos humanos y obligaciones estatales. En 2013, México ha iniciado profundas transformaciones normativas de su Sistema Educativo Nacional (SEN).

La Constitución Política subraya el mandato del Estado mexicano de garantizar la calidad en la educación obligatoria a todos los ciudadanos. Este mandato debería estar reflejado en los centros escolares, con equipos de calidad, con materiales y métodos educativos adecuados y pertinentes para la enseñanza de los educandos; así como en docentes y directivos con una formación profesional, orientados a formar integralmente a sus alumnos para lograr mejores aprendizajes.

Para una educación de calidad, el Sistema Educativo Nacional, actualmente, establece concursos de oposición para los cargos docentes y directivos como método de selección de los profesionales mejor preparados. Hacer de la evaluación el mecanismo para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente. También crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), encarga al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) su coordinación y amplía las facultades y tareas de este último, pues ahora le corresponderá evaluar la calidad, el desempeño y resultados del SEN en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (INEE, 2014: 22).

A partir de la Reforma Educativa (2014), donde hubo un programa de jubilación voluntaria, las plazas de los maestros en edad de jubilación tenían la característica de ser ocupadas por un familiar, el hijo/a del jubilado -según el Sindicato Nacional de Profesores- como una prestación o derecho sindical. El hijo debía cumplir con los requisitos de haber terminado la preparatoria y estudiar la Licenciatura en educación Preescolar y Primaria del Medio Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (LEPEPMI), en un sistema semi-escolarizada. A esta situación limitó el ingreso de personal con licenciatura en el ámbito educativo para desempeñarse mejor como docente en las aulas.

En la escuela, se genera un espacio de trabajo colectivo, mismo que debería llenarse por el aspirante que hubiere resultado mejor compitiendo contra otros. En los hechos al existir la “herencia de plazas”, no como un derecho, sino como un acuerdo al interior de las escuelas, estos espacios son ocupados directamente por el hijo o la hija del trabajador jubilado y/o pensionado, sin mayor formación pedagógica. Entonces, la nueva Reforma Educativa del 2015, trata de corregir el asunto de las plazas heredadas, y en ello estoy completamente de acuerdo, es necesario eliminar esta situación que reduce el progreso de las escuelas, pero sobre todo el desarrollo intelectual de los alumnos que están bajo cargo de estos docentes.

Actualmente, en contextos educativos siguen existiendo maestros jóvenes (24-35 años) que están en servicio escolar por la herencia de plazas por parte de los padres o familiares. Muchos de estos jóvenes truncaron una carrera (arquitectura, biología, ingeniería, psicología, medicina), entre otras especialidades ocupando así la plaza de los padres. La única obligación para estos maestros que solicitaba la Secretaría de Educación Pública (SEP) es seguir estudiando en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), semi-escolarizada, subsede situado en la ciudad de Tlapa de Comonfort con la finalidad de adquirir nuevas herramientas y apoyo pedagógico para impartir sus clases. Estos docentes están en proceso de formación para adquirir conocimientos, actualización, desarrollando habilidades y

destrezas estimulando en los alumnos una actitud activa durante su aprendizaje, a fin de que se hagan responsables de su formación.

Hay maestros comprometidos pero hay algunos que sólo trabajan para complacer a sus papás o bien por un beneficio económico, esta situación es conocida por la mayoría de la población (Monroy, 1977: 1-3). Ante esta situación muchos padres de familia no están conformes con la educación que reciben sus hijos y algunos comentan, por conocer cotidianamente a algunos de los docentes y que no inspiran ninguna confianza ni ejemplo a seguir: “qué ejemplo y qué tipo de educación puede darle a los niños un muchacho de bachillerato siendo un briago” (Sr. Flores, 2014: entrevista no estructurada). La herencia de plazas anteriormente había impedido que la Secretaría de Educación Pública contrate a maestros con el perfil pedagógico necesario para el ámbito educativo, a contrario, en las escuelas, actualmente las plazas son ocupadas por más empleados administrativos y hay menos trabajo para los maestros normalistas.

En el ámbito educativo las condiciones en cuanto a la infraestructura tampoco son tan favorables para el aprendizaje de los educandos. En las colonias más aisladas de Malinaltepec; también hay escuelas de nivel preescolar, primaria y algunas con secundaria, muchas de estas escuelas no cuentan con materiales básicas para trabajar: mesas, pizarrones, computadoras, el piso es de tierra. Por esta razón, los padres de familia prefieren mandar a sus hijos en la cabecera municipal (Malinaltepec). Consideran que los maestros que ahí trabajan son competentes y tienen la certeza de que sus hijos aprenderán mejor porque la mayoría de los niños se comunican en español; la lengua materna ya no forma parte de esta nueva generación. En las colonias donde hay escuelas de nivel básico, muchas de ellas aun no cuentan con luz eléctrica ni agua potable, situación que vuelve a las escuelas como deficientes y de mala calidad.

La Ley General de Educación Mexicana establece que toda persona tiene derecho a recibir educación. No se trata solamente de recibir una educación como un compromiso de Estado para satisfacer las obligaciones de los ciudadanos; sino para ofrecer una educación de calidad para todas las poblaciones de cada rincón del país. Este principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar las medidas que han sido destinadas a mejorar la calidad de las escuelas, principalmente aquellas que se encuentran en mayores desventajas de acceder a las oportunidades educativas.

Dentro de este grupo se encuentran primordialmente las escuelas rurales, urbano-marginales y las que atienden a poblaciones indígenas. Diversos estudios realizados durante las décadas de los años 80s y 90s: (Colección: La Investigación Educativa en México 1992-2002. Revista Latinoamericana de

Estudios Educativos (México). Se encontraron que las escuelas rurales, urbano-marginales e indígenas sufrían, entre otras cosas, de importantes deficiencias que afectaban la calidad educativa, como altos niveles de ausentismo docente. “Algunos estudios estiman que de 200 días del calendario escolar, los docentes rurales en promedio asisten únicamente 100), deficiente infraestructura escolar, y altos índices de rezago educativo” (Santibáñez, 2004: 1 y 2).

Las principales obligaciones al derecho a la educación que fueron estipuladas a cumplir por los Estados, consignadas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), refirieron a cinco puntos cruciales:

- En primer lugar, se reconoció que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente (PIDESC Art 13 # 2a), asimismo que todo Estado que en el momento de hacerse parte del Pacto, no haya podido instituir la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para su aplicación progresiva (PIDESC Art 14).
- En segundo lugar se reconoció que la enseñanza secundaria y superior, en sus diferentes formas, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita (PIDESC Art 13 # 2b y c).
- En tercer lugar se suscribió la obligación de fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria (PIDESC Art 13 # 2d).
- En cuarto lugar se estipuló la obligación de los Estados de “proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente” (PIDESC Art 13 # 2e).
- Finalmente en quinto lugar, el pacto obliga a los Estados por un lado a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna a todas y todos los ciudadanos, así como a respetar la libertad de los padres de “escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas” (PIDESC Art 13 # 3) y de los particulares de establecerlas y dirigirlas, siempre que ellas respeten los principios enunciados en el Pacto y que satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza (PIDESC Art 13 # 4), (Ortiz, 2010: 2,3).

Es evidente que la aprobación y ratificación de estos pactos internacionales, en los que se estipula de manera precisa el contenido del derecho a la Educación, les suscribe a los Estados sus obligaciones concretas a las cuales deben dar cumplimiento en las condiciones allí precisadas. Sin embargo la realidad en los contextos educativos es otra. Estas obligaciones refieren sólo a una dimensión declarativa, en las escuelas marginadas su realización no ha sido efectiva. El ingreso de los niños a la escuela se da cada vez de manera más oportuna, como lo marca el sistema, pero éste disminuye conforme se avanza por nivel o tipo educativo y es desigual por tipo de servicio o modalidad. Durante el transcurso del ciclo escolar, hay reprobación y abandono escolar.

El abandono escolar dentro de un ciclo escolar puede darse en dos momentos: uno, se presenta cuando el alumno finaliza los estudios durante el ciclo escolar (deserción intracurricular); y dos, cuando cursa el año escolar sin matricularse posteriormente (deserción intercurricular). Otro tipo de abandono se presenta cuando el alumno concluye la educación primaria o secundaria y no se matricula en el nivel educativo escolar subsecuente; por no contar con recursos para hacerlo o porque no hay un establecimiento escolar accesible.

No es coherente con los derechos humanos obligar a alguien a asistir una escuela que sus condiciones de infraestructura no sea aceptable y adaptable para los estudiantes. Es obligación del gobierno de asegurar que haya instituciones, recursos físicos, personal y programas educacionales, en cantidad suficiente, con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente según el contexto donde habitan las personas. Que los niños tengan una educación accesible para todos, física y económicamente, sin discriminación.

Desafortunadamente en las comunidades, los destinatarios de la educación – básicamente niños y jóvenes– no poseen recursos económicos para sostener su educación, a pesar de ser “gratuita”. Es claro que el acercamiento de derechos humanos sobre la educación y sobre su financiamiento, debe suscribir claramente que la educación es mucho más que una inversión. La educación debe favorecer las condiciones necesarias para que el individuo se desarrolle como persona; así mismo en términos de justicia y libertad implica la igualdad de derechos a todos los ciudadanos, la cual debe construirse desde el ámbito escolar y garantizar los derechos humanos a través de la educación (Ortíz, 2010:4-6)

No todos los alumnos que ingresan a primaria logran concluir sus estudios en el tiempo jerarquizado y planeado en seis años. La repetición o el abandono temporal de los estudios producen una diferencia en la trayectoria escolar ideal, lo que propicia que los alumnos egresen uno o dos años después del tiempo esperado y estén desfasándose ciclo a ciclo o bien abandonen la escuela

definitivamente. Son muchos los factores que propician la reprobación y el abandono escolar, entre ellos: No hay una provisión de medios de transporte gratuito para llegar a la escuela, no hay materiales escolares que valoren pluralidad étnica, no hay equipo y el apoyo necesarios para que las personas con discapacidad puedan alcanzar el mismo nivel de educación que las demás personas.

Al culminar la educación básica, la mayoría de los estudiantes de Malinaltepec ya no quieren permanecer en su comunidad y prefieren salir a estudiar a otras ciudades. Los padres de familia optan porque sus hijos estudien en Chilpancingo, Puebla, Ciudad de México, Tlapa; considerando también en los Estados donde tengan familiares para que sus hijos tengan quién los cuide y les dé alojamiento. Se cree que al salir del pueblo van a tener mejor calidad de educación: maestros mejor preparados para transmitir los conocimientos necesarios.

En cuanto a los beneficios de la educación en la participación laboral de la población, para algunos padres de familia creen que la relación es directa: a mayor educación mejores ingresos, mayor acceso y estabilidad en el empleo. Actualmente el acceso y la estabilidad en el trabajo ya no es tan sencilla, los ingresos al campo laboral dependen de experiencia profesional, años de antigüedad, escolaridad, buena presentación, o por medio de algún familiar, compañero o amigo que te acomode en dicha empresa, además de la disminución de puestos de trabajo. La población de Malinaltepec que permanece en su comunidad (adulta), se encargan de las actividades económicas como la: agricultura (destaca la producción de maíz, frijol, café, haba, papa, chile), ganadería (existen especies como chivos, borregos, reces, cerdos), industria (en el municipio existen establecimientos comerciales, como el molino de nixtamal, tejerías, elaboración de sombreros de palma), servicios (tiendas de servicio, transporte, peluquería, el municipio proporciona los servicios de correos y telégrafos).

Estas actividades sostienen la economía de la población que no emigra a otras ciudades.; quienes hacen uso de estas actividades, sostienen la economía de sus familias, así mismo apoyan a la educación de los hijos que estudian lejos del pueblo.

1.5 Prácticas sociales y culturales en relación a la pertinencia lingüística y cultural

El INEGI 2005, reporta que la lengua me'phaa ocupa el tercer lugar de la población hablante de lengua indígena más usado para comunicarse en el estado

de Guerrero, después de náhuatl con 35.2% hablantes, mixteco con 28.8%, Tlapaneco con 24.0% y el amuzgo con 9.8% hablantes. En Malinaltepec en los últimos años se registra una disminución en el número de hablantes de la lengua me'phaa porque la población reside en una entidad diferente.

En la población predomina el bilingüismo, la población joven habla sólo en español y en muy pocas ocasiones utilizan el Tlapaneco para comunicarse con la gente adulta. Existe una clara conciencia de que, de no hablar el español para la población joven implica dificultades para acceder a la información y al conocimiento escolarizado o a la obtención de bienes y servicios fuera de la comunidad. Para la gente adulta implica dificultad para la resolución de conflictos legales, entre otros, ya que la lengua empleada en estos espacios gubernamentales –municipales y federales- es el español. Gran parte de la población adulta habla y entiende la lengua me'phaa y otros sólo la entienden.

En los hogares regularmente las parejas se comunican en la lengua materna y los niños en edad de 3 a 5 años que hablan únicamente la lengua me'phaa, aprenden hablar español cuando entran a la escuela y en este proceso es donde la lengua queda desplazada rápida y automáticamente. Del total de la población de los hablantes del Tlapaneco del estado de Guerrero, la quinta parte de la población es monolingüe y el resto es bilingüe.

Existen infinidad de prácticas sociales que hacen de una población única y diferente a las demás poblaciones existentes en cada espacio territorial. La existencia de contacto entre culturas o diferencias culturales o poblaciones multiculturales es una realidad constante en nuestro país. En México ha existido por más de cuatro siglos una política no solo de discriminación sino también de exterminio de las culturas y lenguas indígenas en aras de proyectos de “integración”. En la idea de una nación pluricultural, se establece la importancia de incluir como contenidos escolares los conocimientos culturales y las prácticas sociales de los pueblos indígenas en el ámbito escolar.

El derecho de los pueblos indígenas a retener y desarrollar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas es un derecho fundamental bajo la Legislación Internacional de los Derechos Humanos. Las disposiciones internacionales sobre derechos humanos, en lo que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas, por tanto incluyen la promoción y protección del derecho colectivo de los pueblos indígenas a mantener, controlar y desarrollar sus instituciones políticas, culturales, económicas y sociales, incluyendo sus prácticas, costumbres, derechos y sistemas legales (Convenio 169 OIT, 2009: 48,49). Las prácticas culturales y tradiciones de los pueblos indígenas son dinámicas y responden a las realidades y necesidades de nuestro tiempo. Algunos

han mantenido sus sistemas tradicionales jurídicos, sociales, administrativos y de gobierno, mientras que otros han adoptado o se han visto forzados a adoptar nuevas instituciones y formas de organización.

II. COSMOVISIÓN DE LA CULTURA ME'PHAA.

2.1 Malinaltepec, “Pueblo de candeleros”

Cada pueblo, comunidad, entidad o municipio tienen sus propios elementos culturales que los hacen ser únicos y diferentes ante otra colectividad. Entre tantas culturas que existen en el país, particularmente me voy a enfocar al análisis cultural y educativo cultural del pueblo indígena de la comunidad de Malinaltepec, Guerrero.

Malinaltepec fue habitada por la cultura Olmeca en los años 1200 a 1400 D.C. antes de la era cristiana, posteriormente los mixtecos llegaron a la región, los habitantes eran agricultores y recolectores quienes provenían de la Mixteca alta y baja del estado de Oaxaca. En 1458 los Mexicas lograron conquistar a los mixtecos y entonces crearon las provincias tributarias. Malinaltepec fue encomendada a Francisco de Águila, quien explotaba a los indígenas y les cobraba tributos. En 1533 se crearon las alcaldías mayores como medio de control de las encomiendas. Una vez más, Malinaltepec pasó a depender de la alcaldía de Tlapa (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.)

En 1534 llegaron los primeros religiosos a la región de La Montaña; fueron los padres agustinos fray Jerónimo de San Esteban y Agustín de La Coruña, quienes se encargaron de evangelizar al pueblo de Malinaltepec. Enseñaron a los pobladores la formación de pueblos y alineación de calles; la elaboración de artesanías y la construcción de viviendas. Al consumarse la Independencia de México, Agustín de Iturbide, en 1821, creó la Capitanía General del Sur, la cual quedó a cargo del general Vicente Guerrero; de esta capitanía dependió Malinaltepec. En 1824, al crearse la República Federal, Malinaltepec se incorporó al estado de Puebla. En 1849, al formarse el estado de Guerrero, el territorio de Malinaltepec, que pertenecía a Puebla, pasó a depender del naciente estado y fue considerado por el H. Congreso Constituyente como municipio que, junto a otros 37 de nueva creación, dio origen a la reciente entidad federativa.

Malinaltepec, se llamaba: *Noyosotaini*, que en mixteco significa “tierra de la flor de corazón”, y en 1564 se le aplica el nombre actual, *Malinaltepec*, que del mexicano significa “Pueblo de Candeleros” o “Cerro de los Candeleros”. Los candeleros son

soportes móviles para sostener velas para el culto cristiano, también conocido como velero, constan de grandes dimensiones y se ramifican en distintos brazos y estos se les denominan candelabros (Página web: <http>).

La palabra “comunidad” es un término académico que no es muy usado por los miembros del pueblo. Los me'phaa lo denominan: mi “pueblo” o “Malina”; nombre que sólo los que lo conocemos sabemos y usamos; que deriva del nombre completo. Malinaltepec pertenece a La Montaña alta del estado de Guerrero; se localiza al sureste de Chilpancingo. Tiene una extensión territorial de 347 km², que representa el 0.54% respecto del total del estado. Limita con los municipios siguientes: al norte con Copanatoyac, al sur con San Luis Acatlán e Iliatenco, al este con Atlamajalcingo del Monte y Metlatónoc, y al oeste con Tlacoapa y San Luis Acatlán. La cabecera municipal, se encuentra a 245 km de Chilpancingo de Los Bravo (Capital de Estado de Guerrero), -sobre carretera federal- la capital del estado y tiene una altitud de 1510 metros sobre el nivel del mar.

La población me'phaa. Según el INEGI, Catálogo General de Localidades, Agosto 2011, se ubica entre las culturas: Amuzgo, Mixteco, Nahuas y Tlapanecos en mayor concentración principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixac, Malinaltepec (cabecera municipal), Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas. La población me'phaa en menor concentración, se ubica en Atlamajalcingo del Monte, Metlatonoc, Tlapa de Comonfort, Quechultenango, Ayutla, Azoyú y Acapulco, con diferente población indígena que hay en el estado de Guerrero. Con tanta diversidad cultural y lingüística no es imposible imaginar lo rico de las poblaciones y sus pobladores.

En lo referente a medios y vías de comunicación, la región me'phaa se encuentra sumamente incomunicada debido a la accidentada superficie, el relieve de los terrenos, así mismo de los ríos y lagos que presenta. Para llegar al pueblo la gente que no tiene carro particular toma “una pasajera”². Más de la mitad de la carretera esta pavimentada y el resto es terracería con baches y en época de lluvias, más profundos.

En temporadas vacacionales los pasajeros aumentan, por tal motivo se suben en la parte posterior de la pasajera soportando fuertes vientos, calor o lluvia. Las camionetas pasajeras tardan dos horas en llegar porque la carretera no está pavimentada en su totalidad y por otra parte por las fuertes lluvias se derrumban y

² Una pasajera es un carro de uso privado, (camioneta Nissan de doble cabina) que sale de la ciudad de Tlapa de Comonfort al pueblo de Malinaltepec y/o viceversa. las pasajeras comienzan a trabajar desde las 5:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., cada hora sale una pasajera que se dirige al pueblo, el tiempo de su recorrido es aproximadamente de hora y media a dos horas, dependiendo de las temporadas de lluvia y del buen o mal estado de la carretera pavimentada.

hay fuertes deslaves donde aún es terracería. Todos los habitantes de Malinaltepec viajan a la ciudad de Tlapa por necesidad de hacer compras, ya que es el único lugar más cercano para surtir tiendas o negocios y de cobrar los cheques por quienes envían dinero a sus familiares, desde Estados Unidos u otras partes de la república mexicana y entre otras transacciones. Así mismo las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado, se ubica en Tlapa de Comonfort, por tal motivo todos los maestros viajan a este lugar cada quincena para cobrar su sueldo, sin importar que la carretera no esté en buenas condiciones. Algunas veces por las fuertes lluvias las carreteras de Malinaltepec se derrumban, por tal motivo los habitantes de esta comunidad caminan todo el día llevando consigo su comida en la mano hasta llegar a su destino, en este caso, a la ciudad de Tlapa de Comonfort.

En Malinaltepec todavía no hay redes telefónicas para celulares, existen 2 casetas telefónicas y algunas personas con teléfonos fijo de casa. A través de la Red de internet; el correo electrónico es muy funcional en Malinaltepec, ya que por este medio, mucha gente se comunica con sus familiares que se encuentran fuera de la comunidad, por diferentes circunstancias. Otro medio de comunicación interna en la región lo constituye la radiodifusora cultural XEZV “La Voz de la Montaña”, instalada en la ciudad de Tlapa de Comonfort, por el Instituto Nacional Indigenista (INI), donde la gente transmite noticias, lo que acontece en la montaña alta de Guerrero.

Según el INEGI 2010, Malinaltepec, Guerrero cuenta con una población total de 29, 599 habitantes, donde el 14, 110 lo ocupa el total de hombres y 15, 489 de la población lo ocupa el total de mujeres. Según CONAPO 2005, Malinaltepec es una zona de alto grado de marginación. Los indicadores del rezago social señalan que de la población total en 2005 el 2.8% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela y en 2010 disminuye a 2.74%. Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

En Malinaltepec (la cabecera municipal) existen cinco escuelas ³que atienden a la población indígena, de las cuales, una escuelas de nivel preescolar con tres grupos cada una, una escuela para nivel primaria con tres grupos en cada grado, una secundaria Técnica con tres grupos en cada grado, un Colegio de Bachilleres con tres grupos en cada semestre y una Universidad Intercultural con dos carreras: Lengua-cultura y Desarrollo Sustentable, que se encuentra en la colonia de Ciénega, a 20 minutos del municipio de Malinaltepec, en coche.

³ Escuela Primaria Federal Bilingüe, “Progreso y Civilización” (12DPB0495A), Centro de Estancia Preescolar Indígena (12DCC0412X), Escuela Secundaria Técnica “Ignacio Manuel Altamirano” (12DST0060B), Colegio de Bachilleres, plantel 22 (12ECB0023G), Universidad Intercultural de Guerrero.

La educación escolar que se imparte a los hombres y a las mujeres dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) les permite obtener los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se necesitan para su incorporación al siguiente grado o nivel escolar y al mercado laboral. Por eso se considera importante lograr que los alumnos tengan acceso y permanezcan a los estudios en diversos niveles educativos que integra el sistema de educación formal.

En 2005, en la entidad, nueve de cada 10 niños y niñas de 5 a 14 años asisten a la escuela. En el interior del estado, el porcentaje de quienes están matriculados en algún centro educativo muestran diferencias educativas. Estas diferencias se deben en gran parte a los escasos recursos económicos destinados para las comunidades indígenas que se encuentran aisladas de las grandes ciudades. El II conteo de población y vivienda, 2005 proyecta que hay 3,757 analfabetos de 15 y más años. De la población a partir de los 15 años 3,311 no tienen ninguna escolaridad, 5,734 tienen una escolaridad incompleta, 1,945 tienen una escolaridad básica y 2,226 cuentan con una educación media superior.

El acceso y permanencia en los niveles educativos escolares de los alumnos que estudian en pequeñas comunidades, difiere notablemente de quienes residen en áreas urbanas; es decir en zonas rurales el rezago educativo es mayor que en las zonas urbanas. La asistencia escolar se ve afectada por múltiples factores que pueden ser por cuestión personal o familiar, según las necesidades económicas de cada familia, así mismo afecta el entorno social en el que se desenvuelven las personas, así como la disponibilidad de servicios educativos escolares.

2.2 Formas de organización comunitaria de la cultura me'phaa

Para crear y sostener cualquier espacio cultural, todo compromiso se requiere de grandes esfuerzos y se logran gracias a la cooperación y el trabajo comprometido y colectivo de la gente. Las formas de organización de los pueblos indígenas responden a procesos colectivos (colectividades) y espacios de identidad fortaleciendo así la formación de valores comunitarios.

Entre los me'phaa de Malinaltepec; la base de la organización social es la familia nuclear, constituida por padre, madre e hijos. Para el Estado, el hombre y la mujer a partir de los 18 años, son considerados como mayor de edad, pueden tomar sus propias decisiones. Sin embargo, en el pueblo, un hombre casado siendo éste un menor de edad, tiene la obligación de cumplir con el sistema de cargos que la comunidad establece. Las prácticas y las conductas sociales dan la pauta para la participación civil de sus miembros. Principalmente, los cargos asignados eran y siguen siendo dentro de una mayordomía, en la comisaría, en la iglesia o en la

escuela. La mayordomía es una institución importante para los católicos ya que por medio de ésta festejan a su santo. La gente que aquí participa coopera física y económicamente, todos por igual. Los cargos de una mayordomía son: socio, mayordomo primero y auxiliar, mayor segundo y auxiliar, mayor tercero y auxiliar, mayor cuarto y auxiliar. Todos los cargos duran entre dos y tres años según las normas de la comunidad. Los Quemadores de Vela están presentes en toda la mayordomía para presentar las peticiones de los socios ante el santo festejado.

En Malinaltepec, los cargos municipales o comisariales eran designados por el conjunto de la comunidad de manera democrática en una Asamblea. Se convocaba a todo el pueblo de Malina a asistir a la asamblea general para elegir por medio de votación a mano alzada a la gente capaz de resolver cualquier problema y que además tenga conocimiento para manejar el cargo que se le asigne. Los cargos están relacionados entre sí en el ámbito civil, político y religioso.

En el ámbito civil los cargos más sobresalientes son: comisión o topil quienes se encargaban de difundir alguna noticia a otra colonia o bien para convocar alguna asamblea, el comandante se encarga de los asuntos de los prisioneros o conflictos entre la gente, secretario el ayudante del comisario, comisariado de bienes comunales quien se encarga de solucionar algún problema sobre las tierras.

En el ámbito político, el presidente del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) realiza la instalación de las casillas electorales en la localidad de Malinaltepec, donde se elegirá alcalde, síndicos y regidores. Se espera la participación para las votaciones correspondientes de más de 14 mil indígenas Tlapanecos de esta región de la montaña alta de Guerrero. La seguridad tiene una importante participación en este proceso electoral, se ocupa de resguardar el orden y la seguridad de los todos los habitantes de Malinaltepec.

Se asignan 21 grupos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) distribuidos en calles, carreteras, evitando el desorden público que podría causar la división entre los participantes. Los partidos políticos que más fuerza tienen en Malinaltepec son: Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). El candidato del partido político que haya ganado, ocupará el cargo por el cual haya participado.

El gobierno municipal de Malinaltepec lo compone un ayuntamiento, que es el órgano encargado de la administración municipal. Dicho ayuntamiento lo conforma un presidente municipal y un cabildo que a su vez es compuesto por un síndico procurador, tres regidores. Todos sus integrantes son electos democráticamente

mediante las votaciones de todos los habitantes de la comunidad de Malinaltepec. Se trata de representar un único aspirante registrado en cada unidad de todas las fuerza al interior de cada partido político, para evitar confrontaciones entre los grupos. Con ello se inician los preparativos internos para el proceso electoral y se analizan perfiles de quiénes podrían ser los posibles aspirantes a ocupar el cargo correspondiente para un periodo de tres años no renovables. Las elecciones se celebran el primer domingo del mes de octubre y el ayuntamiento entra a ejercer su cargo el día Primero de enero del año de posterior a la elección. Es una organización administrativa federal y local, porque ya no se utilizan los procedimientos de usos y costumbres tradicionales.

En las actividades religiosas, existía también otra forma de ayuda entre las comunidades me'phaa conocida como “mano de vuelta”, que consiste en que sin remuneración económica. Una comunidad lleva músicos a otro pueblo donde se está festejando algún santo. De la misma manera el otro pueblo se ve obligado a reponer este trabajo en el tiempo que la otra comunidad lo solicite. De esta manera la fiesta católica se hacía más grande, sin tantos gastos económicos. Todos los habitantes de Malinaltepec son católicos, hasta el momento en la comunidad, no hay existencia de otros grupos religiosos (informante 6: Elvira).

Todos los habitantes trabajan en la misma sintonía en el momento de celebrar la fiesta de algún Santo. Para los cargos religiosos: mayordomo 1° y auxiliar (Es la persona que lleva el mandato y quien presta su casa para llevar a cabo todos los preparativos de la fiesta del Santo), mayordomo 2° y auxiliar (persona que se encarga de dar órdenes de lo que se tiene que hacer cada día, hasta que termine la fiesta), mayordomo 3° y auxiliar (persona que se encarga de dar órdenes para la preparación de los alimentos para los músicos), mayordomo 4° y auxiliar (persona que se encarga del orden para llevar flores y velas a la iglesia), socios (son todas aquellas personas que fueron invitadas a participar en esta fiesta, con una colaboración económica). De esta manera una fiesta católica se celebra de manera organizada.

Todos los cargos duran entre dos o tres años según las normas de la comunidad. Los Quemadores de Vela están presentes en toda la mayordomía para presentar las peticiones de los socios ante el santo festejado. Estos cargos siempre estaban respaldados por un consejo de ancianos. Si alguien no cumple con los cargos es llevado ante las autoridades para ser encarcelado o multado económicamente. En ocasiones se le quita el terreno comunal que tiene en su poder.

2.3 Sustento económico de la población me'phaa

En Malinaltepec, Guerrero predominan dos tipos de tenencia de la tierra: la comunal y la ejidal. La tierra comunal está en posesión de la comunidad o

municipio que en muchas ocasiones entre pueblos vecinos hay conflictos por esta propiedad para sembrar algún tipo de plantas o productos para su beneficio económico; y la tierra ejidal le concierne al gobierno federal, donde ninguna persona podrá adueñarse de ésta sin importar que se encuentre en un lugar lejano y solitario ya que le será multado o arrestado. La distribución de ambas tierras está a cargo del Comisariado de Bienes Comunales o Ejidales. Estas dos formas de tenencia carecen de importancia para el título jurídico de tenencia ya que la dotación comunal, con el tiempo, pasa a ser propiedad individual con carácter hereditario y privado.

En la región me'phaa, la economía se sustenta principalmente en la siembra de maíz, chile, frijol, calabaza, aguacate, café, mango, plátano, además de otros cultivos que se pueden sembrar acorde al clima vigente de cada temporada para el consumo familiar. Cada familia está compuesta de entre seis a doce integrantes, poseen aproximadamente de 600 m² a dos hectáreas de tierras que se encuentran en diferentes colonias de Malinaltepec; debido a la procedencia de nuestros abuelitos. Es de suma importancia que todas las propiedades deben estar registradas ante la autoridad de bienes comunales, de lo contrario estas tierras pasaran siendo parte del gobierno federal sin apelación alguna o bien entre la misma gente de la comunidad suelen pasarse de la colindancia en el momento de sembrar y cosechar los productos de consumo familiar.

Por otra parte, los me'phaa, dependen de la economía nacional debido a la producción y venta del café, que constituye la exportación del producto a ciudades con mayor comercio. Este tipo de labor absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo, ya que lleva cierto procedimiento para su siembra, limpia y cosecha. La población adulta emigra poco, debido a que su actividad en el campo absorbe la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar. Cuando emigran es temporalmente hacia las ciudades de Acapulco, Distrito Federal, Estados Unidos, con el fin de adquirir recursos económicos para fortalecer el gasto familiar.

Actualmente casi todas las familias tienen a uno o varios de sus integrantes fuera de la comunidad, lo cual constituyen que la población se encuentra sujeta a cambios continuos que se generan en estos procesos de migración. La población que emigra a los diferentes centros de capital, lo hacen para solventar los gastos económicos y escolares de sus familias. Los trabajos más comunes y mal remunerados que realizan estas personas son: policía, lavador de coches, chofer, jardinero, trabajadoras domésticas, personal de limpieza, atender un negocio, con la finalidad de recaudar fondos. Estos trabajos no son fijos y regularmente son muy mal pagados, en cualquier momento la persona podría estar expulsada de su puesto sin gratificación alguna. La población joven que emigra de la comunidad hacia otras ciudades para estudiar, al culminar su escolaridad, gran parte se

quedan trabajando en el lugar donde estudiaron, con un salario fijo, con prestaciones de ley, “sin tanto esfuerzo físico”.

2.4 Celebraciones y rituales tradicionales en Malinaltepec

Todas las sociedades humanas tienen y han tenido a lo largo de su historia el concepto de celebración presente en su vida cotidiana. Una *celebración*, por lo tanto, puede ser una fiesta, un acto u otro tipo de evento festivo. Su objetivo es recordar o conmemorar algún acontecimiento u homenajear a una persona. Una fiesta de cumpleaños, una reunión por el aniversario de la fundación de un club o el acto de inauguración de un nuevo centro cultural son ejemplos de celebraciones. De esta manera, las fiestas y celebraciones fortalecen las relaciones entre las personas y grupos sociales a través de los espacios festivos.

Por otra parte, el *rito* se trata de una costumbre o ceremonia que se repite de forma invariable de acuerdo a un conjunto de normas ya establecidas en cada comunidad. Los ritos son simbólicos y suelen expresar el contenido de algún mito. El rito también es un acto religioso o ceremonial repetido invariablemente en cada comunidad cultural. Los ritos son las celebraciones de los mitos; por tanto, no se pueden entender separadamente de ellos. Tienen un carácter simbólico, expresión del contenido de los mitos.

La celebración de los ritos (ritual) puede consistir en fiestas y ceremonias, de carácter más o menos solemne, según pautas que establece la tradición o la autoridad religiosa o de la organización correspondiente. En algunas religiones, los rituales puede llevarlos a cabo cualquier creyente, mientras que en otras se necesita la mediación de una persona o institución especial. Los ritos varían de acuerdo a cada sociedad o cultura, pese a basarse en ciertas cuestiones comunes a toda la humanidad.

En Malinaltepec existía una gran diversidad de fiestas que tienen su base en la organización religiosa de cada comunidad. Cada fiesta tenía de fondo una deidad original que posteriormente fue sustituida por algún santo católico durante la evangelización. La fiesta más significativa para los *me'phaa* de Malinaltepec es la de San Miguel Arcángel, quien es el patrono de la comunidad. En cada fiesta participaban diferentes danzas como los Chareos, Moros, Doce pares de Francia, Danza del tigre, la Danza del vaquero, los Apaches o Mecos, Danza del zopilote. Cada fiesta constituía un momento de convivencia con otros grupos indígenas, ya sean mestizos, mixtecos, nahuas o entre los Tlapanecos de otras colonias.

El lugar de convivencia para la fiesta de San Miguel era en Malinaltepec, toda la gente de otras colonias lejanas llegaban a la comunidad para observar las danzas.

Según en las narraciones de nuestros antepasados, la Montaña Alta de Guerrero representa para los me'phaa el lugar de origen de dos dioses o deidades: Bego que es “Dios del agua”. La producción agrícola se explica a partir del origen y la existencia de estos dos dioses. Una de las funciones ceremoniales es rendir culto religioso a los santos que se festejan en Malinaltepec; los cuales sustituyeron a las deidades antiguas, con el fin de solicitarles y agradecerles favores por las buenas cosechas.

Para los me'phaa; la mayoría de las enfermedades tienen su origen en la violación de ciertas leyes que regulan la coexistencia del hombre con la naturaleza; también hay enfermedades que provienen del propio cuerpo. Para el tratamiento de las primeras enfermedades; se realizan prácticas médicas tradicionales mediante el uso de plantas propias de la región. Dichas prácticas también incluyen a rezanderos, parteras y hueseros.

Una figura importante dentro de estos especialistas es el *méso* o curandero cuyos servicios brindan bienestar a la comunidad desde una perspectiva propia. Para los me'phaa la enfermedad está relacionada principalmente con el nahualismo, la quema de leña, por comer animales del campo y no haber quemado los huesos.

El nahualismo es un acto muy representativo para la población de Malinaltepec, porque significa que cuando nace un niño, nace al mismo tiempo un animal y se dice que el animal es el nahual del niño. Si algo le llegase pasar al animal, al mismo tiempo la persona del nahual queda herida y si la persona fallece, significa que también el animal murió. Nadie de la familia sabe qué tipo de animal es el que nació, pues el nahual sólo se manifiesta en el sueño de la persona y será un secreto que cuidar.

III. LENGUA Y CULTURA ME'PHAA EN PROCESO DE DESPLAZAMIENTO

El desplazamiento de una lengua según la lingüística es: la consecuencia del uso del español en todos los espacios y en el momento en que una persona comienza a elegir una lengua dominante por otra, comienza a producirse lo que se conoce como desplazamiento lingüístico.

Por otra parte la creciente expansión de una lengua dominante o mayoritaria y con la ayuda de diferentes situaciones que presiona y obliga a los hablantes de una lengua minoritaria por aprender y utilizar la lengua de la

comunidad de mayor prestigio a la de ellos, también conduce al desplazamiento lingüístico. Dejar de hablar la lengua materna por otra lengua de mayor prestigio ante la sociedad.

Malinaltepec, Guerrero es una comunidad en un terreno indígena, caracterizado por el desplazamiento de su lengua y cultura dentro del sistema educativo escolar. Las costumbres, tradiciones, lengua, bailes, mitos y leyendas que caracteriza esta comunidad y que pertenecen y reconocen todos sus habitantes son elementos culturales que aún siguen presentes en la actualidad y que le dan identidad al ser humano.

Sin embargo, la escuela se ha encargado desde años en negar, ignorar y eliminar toda esta riqueza cultural de los pueblos indígenas, a través de sus prácticas educativas homogéneas. Los servicios educativos y los métodos de enseñanza proporcionados a la población indígena responden por lo general a una visión occidental –no a indígena–, y los materiales correspondientes se encuentran redactados mayoritariamente en castellano.

Esto que provoca que la diversidad cultural y lingüística sea subvalorada por la sociedad no hablante de lengua indígena. Esta situación ubica a los indígenas en desventaja para acceder a las ofertas de servicios y desarrollo que ofrecen las instituciones. Es una de las causas que contribuyen a la desaparición de una lengua y obligan a los hablantes de lenguas indígenas a utilizar el castellano. Hasta ahora la diversidad lingüística y cultural de la Nación ha sido vista por la sociedad en general y por la mayoría de las instituciones gubernamentales como un problema para el desarrollo económico, educativo y no como riqueza o parte esencial del patrimonio de nuestro país.

En la actualidad, las comunidades lingüísticas se enfrentan a procesos de globalización económica que apuntan hacia la homogeneización lingüística y cultural, pretendiendo desaparecer las lenguas y culturas indígenas. Los ciudadanos deben permitir el uso de las políticas públicas y las políticas lingüísticas para la revitalización, el fortalecimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales. La discriminación hacia la población indígena y sobre todo hacia los hablantes de lenguas indígenas durante generaciones ha provocado que se oculte el uso de las lenguas indígenas, disminuyendo su número de hablantes.

La discriminación, la violación de los derechos humanos y lingüísticos por parte de los servidores públicos y el incumplimiento de las tareas institucionales han tenido gran responsabilidad en la pérdida de muchos idiomas. El hecho de que las lenguas indígenas y la cultura se encuentren en proceso de desaparición se debe a diferentes causas, (INALI, 2009: 20-25).

- Al reducido número de hablantes,
- A que los niños ya no hablan la lengua,
- A fuertes procesos de migración o urbanización y
- A la discriminación que emerge en la sociedad

Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural de la Nación y son los indígenas su cultura y sus idiomas los que le dan en mayor medida a la nación mexicana su expresión de pluriculturalidad y de multilingüismo. Para revertir el proceso de desplazamiento de las lenguas indígenas nacionales queda, en gran medida, bajo la protección de los propios pueblos indígenas, el seguir practicando sus conocimientos culturales, el hablar su lengua indígena sin importar el lugar y el espacio y de continuar transmitiéndolo a las nuevas generaciones. Así también, es obligación del Estado, formular y aplicar políticas públicas para revitalizar, fortalecer y desarrollar las lenguas indígenas nacionales para romper las tendencias que llevan a su desplazamiento y desaparición. Un espacio idóneo para llevar a cabo las políticas del Estado es la escuela; la educación es un instrumento apto para terminar con las diferencias sociales.

3.1 El uso actual de la lengua mé phaa en la región

México es uno de los países con más indígenas de América. De acuerdo con datos recientes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, suman más de 10 millones las personas que pertenecen a alguna de las 68 agrupaciones lingüísticas existentes en el país. Esta diversidad se reconoce en el artículo 2° de la Constitución, donde se estipula que: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Sin embargo, la población indígena aún se encuentra en condiciones de pobreza y de marginación, este sector de la población es el que menos accede a la educación.

Los niños indígenas también son los que más desertan de la escuela. Si bien la brecha del índice compuesto de retención-aprobación se va cerrando entre las escuelas indígenas y las no indígenas, en el ciclo escolar 2004-2005, las escuelas indígenas reportaron índices de retención-aprobación de 89%, mientras que en las primarias generales el índice correspondiente fue de 95% (cálculos realizados a partir de la Base de datos de fin de ciclo escolar 2004-2005 de la Secretaría de Educación Pública [SEP], 2007). Pero más grave aún, al tomar como base el ciclo escolar 2000-2001, se observa que la probabilidad de que un niño inscrito a los 6 años de edad termine la educación primaria seis años más tarde es de 0.71 en promedio, y de solo 0.51 para los niños que asisten a escuelas indígenas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha documentado en sus estudios la desigualdad presente en México en materia de aprendizaje. La Calidad de la Educación Básica en México muestran que las escuelas indígenas se encuentran siempre por debajo, de manera notable y significativa, de todos los demás tipos de escuelas: cursos comunitarios, escuelas rurales públicas, escuelas urbanas públicas y escuelas privadas. El II Censo del INEGI 2010, permite constatar que los niños indígenas aprenden a leer y a escribir más tarde en la escuela. Entre los hablantes de lengua indígena, de 8 a 14 años, el analfabetismo es de 13.5% (Según los parámetros nacionales; a los 8 años un niño debe estar en tercer grado, y se espera que se alfabetice entre el primero y el segundo grados).

En cambio, entre la población no hablante de lengua indígena, este porcentaje es de sólo 2.4%. Los niños indígenas, incluso asistiendo a la escuela, presentan un rezago en la alfabetización consecuente. Como es de esperarse, esto es cierto en el caso del 99% de los monolingües en lengua indígena. Los alumnos indígenas también son los que menos transitan a niveles superiores de educación. Si bien la información derivada de la SEP es poco confiable, ya que la información de cuántos alumnos son indígenas es proporcionada por el director de la escuela. El II Censo del INEGI 2010, sobre el rezago social, indica que el porcentaje de la población entre 15 y 19 años, que no es hablante de lengua indígena y que no asiste a la escuela es de 46.9%; pero cabe advertir que este porcentaje entre la población hablante de lengua indígena es de 73.7%.

Esta desigualdad educativa de los indígenas es histórica. El dato más revelador que muestra la inequidad de la que es objeto la población indígena en el sistema educativo es el índice de analfabetismo entre la población de 15 años y más. Al tomar como referente los datos del II Censo del INEGI es necesario multiplicar por cinco el índice de analfabetismo de la población no hablante de lengua indígena (6.7%) para llegar al de la población hablante de lengua indígena (31.6%). El alto porcentaje de padres de familia analfabetas o con escasa escolaridad no ayuda a que los actuales alumnos indígenas tengan resultados satisfactorios en la escuela.

La causa primera y más importante de esta realidad evidentemente es la pobreza en la que vive una proporción significativa de la población indígena. De acuerdo con datos recientes de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2008), el 79.9% de esta población percibe un ingreso menor a dos salarios mínimos. Respecto de todas las variables extraescolares que se sabe influyen sobre el aprendizaje, el (INEE: 2014) ha documentado en sus estudios que quienes asisten a escuelas indígenas se encuentran en una posición de franca desventaja.

Los niños y niñas indígenas mueren más que los niños y niñas no indígenas, y la mayoría de las veces por enfermedades prevenibles o curables. Los niños indígenas tienen índices superiores de desnutrición. Las condiciones de su vivienda son mucho más precarias. Es evidente que todo ello afecta el acceso, la permanencia y el aprendizaje en la escuela. (INEE, 2010: 124)

Se esperaría, en un sistema que se dice preocupado por la equidad, que los gobiernos federal y estatal invirtieran más en educación indígena, además de invertir en programas intersectoriales orientados a combatir también las causas de la baja cobertura y rendimiento educativo. No es así. Por el contrario, las escuelas indígenas están peor dotadas de infraestructura y materiales didácticos. En el estudio del INEE titulado La educación para poblaciones en contextos vulnerables (2007), se muestra que son los docentes y directores de escuelas indígenas los que de forma más crítica juzgan la infraestructura, el acceso a recursos educativos, las condiciones del aula y los recursos del aula. Los directores de planteles indígenas, en relación con los directores de otros tipos de escuela, son los que más bajo califican el estado del edificio escolar, de las aulas, de la biblioteca, de los baños para alumnos, de los mesa-bancos y del pizarrón. Seis de cada diez alumnos de escuelas indígenas asisten a escuelas con condiciones de infraestructura precarias.

Los docentes indígenas todavía son contratados sólo con estudios de bachillerato y enviados, después de un curso de inducción de tres meses, a laborar frente a grupo. Se les pide que se inscriban en la licenciatura semi-escolarizada de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que cursan de cuatro a cinco años. Hace algunos años, los docentes eran contratados con secundaria. Esto explica por qué en las escuelas indígenas ahora poco menos del 50% de los maestros no cuentan con estudios de licenciatura. Los maestros indígenas son los que menos leen: un poco más de la mitad leen al menos un libro anualmente, cuando esto se cumple en alrededor del 70% de los maestros no indígenas. El 66% de las escuelas multigrado son indígenas, y sólo una de cada cuatro escuelas es unitaria. El 28.8% de las primarias generales cuentan con al menos una computadora, y esto acontece en apenas el 4.1% de las escuelas indígenas.

En síntesis, los alumnos indígenas, que son quienes más requieren de calidad en la atención educativa, son los que menos atención y calidad reciben. La mala calidad de la educación que recibe la población indígena, medida por los insumos materiales y humanos que se le destinan, es la segunda causa de los mayores índices de deserción, reprobación y el menor aprendizaje de esta población en la escuela.

La tercera causa es la falta de pertinencia cultural y lingüística de la educación que México ofrece a esta población. Una revisión de la literatura etnográfica en torno de la relación entre la escuela y los pueblos indígenas, realizada recientemente para una evaluación del impacto del Programa Oportunidades-ahora Progresasobre la población indígena (Schmelkes, 2007: 2 y 3), permitió llegar a las siguientes conclusiones:

A) En la mayor parte de las escuelas indígenas del país predomina la castellanización directa (sólo el 63% de los maestros indígenas hablan una lengua indígena), además no es suficiente que el profesor sea indígena, porque existe una desubicación lingüística (maestros que hablan una lengua indígena pero que trabajan en una comunidad que habla otra) cercana al 2 %, o bien, prevalece el uso instrumental de la lengua indígena (se maneja sólo mientras los alumnos adquieren suficiente español como para proseguir las clases en esta lengua). El bilingüismo, que teóricamente es el propósito del subsistema de preescolar y primaria indígena, no ha sido asumido como tal por los docentes indígenas. En el caso de los alumnos que han tenido poco contacto con el español, la enseñanza se vuelve ininteligible, y el aprendizaje se obstaculiza, para no hablar del efecto del desplazamiento lingüístico (pérdida de la diversidad lingüística) que suponen estas prácticas.

B) La cultura indígena –contenidos propios- no está presente en las aulas. La experiencia escolar resulta ajena a los niños indígenas. Tampoco se toman en cuenta sus estilos de aprendizaje, basados más en la observación, la imitación, la exploración y la experimentación que en la transmisión verbal de conocimientos. La escuela enfatiza lo escrito –incluso en el aprendizaje de una segunda lengua–, cuando la cultura indígena es oral y no se sostiene ni se basa en esta característica parte de los procesos. La relación de la escuela con la comunidad no busca propósitos educativos: es más bien puntual e instrumental. Además, la escuela no respeta los calendarios rituales y agrícolas de las comunidades indígenas, que son ocasiones de intensa socialización y fuerte aprendizaje.

La escuela indígena no representa el mejor lugar para aprender y reforzar los conocimientos culturales y lingüísticos. Los alumnos, al no entender la escuela, al no sentir que aprenden, prefieren no ir. Los padres, que con el tiempo los van ocupando más y más para el trabajo, acceden finalmente a interrumpir su carrera escolar.

En los niveles posteriores de educación, los alumnos indígenas cargan con las siguientes desventajas: no lograron dominar el español porque no se partió de un buen dominio de la lengua propia; tuvieron una educación deficiente y no dominan muchas de las habilidades necesarias para seguir estudiando; si continúan a la

secundaria, tienen serias dificultades para aprender; al llegar al nivel medio superior, o incluso al superior, se enfrentan con exámenes de admisión que los indígenas no aprueban. De esta manera, se castiga a los indígenas por ser víctimas de un sistema educativo desigual en calidad y poco pertinente cultural y lingüísticamente hablando.

C) Actualmente la cultura dominante, poco a poco ha estado desplazando nuestra cultura indígena es decir; a través de los planes de estudio homogéneos, los contenidos escolares sin referencia contextual y además se presentan estandarizados. Los maestros tampoco usan la lengua materna con los niños, toda la clase es en español. Por ello los niños y adolescentes, en su mayoría, ya no usan la lengua materna para comunicarse en los contextos educativos y sociales, aunque hay algunos que todavía la hablan la lengua indígena. En pocas ocasiones, dentro del ámbito familiar –ámbito privado- la lengua materna es usada para poderse comunicar con la gente adulta. La lengua que predomina más, casi en todos los contextos, es el español. En los espacios escolares, se puede notar que hay una desubicación lingüística y culturalmente por parte de los maestros, así mismo la falta de actualización y formación profesional de los docentes se hace notable en sus estudiantes.

Existen leyes sobre los derechos humanos para recibir una educación de calidad que el Estado no ofrece para el apoyo de la formación íntegra de los educandos. La infraestructura de las escuelas es deficiente. La falta de pertinencia cultural y lingüística en el currículo para los niños indígenas se hace notable la discriminación a esta población, porque no creen que las lenguas y las culturas indígenas sean valiosas y dignas de mantenerse y fortalecerse dentro de las escuelas, sólo se fortalece la cultura dominante nacional. Por esta razón, los niños que asisten a primarias generales, donde no se trabaja en lengua indígena, donde la cultura indígena no está presente en los contenidos educativos, donde probablemente la presencia de niños indígenas genere discriminación porque aprenden menos, por encima de niños no indígenas.

En el ámbito escolar, la mayoría de los maestros utilizan la lengua español como lengua vehicular para instruir su clase en la población indígena. Actualmente los señores y ancianos son las únicas personas que hablan a la perfección la lengua materna y la utilizan en todos los espacios para comunicarse. La sociedad es muy dinámica, está en constantes cambios, por ello la cultura se ha ido transformando poco a poco.

3.2 Las formas de organización comunitaria presentes en la población me'phaa y el uso de la lengua materna.

La forma de organización de la población me'phaa consistía en que un grupo de personas que integraban la banda de músicos, iban a otros pueblos a tocar cuando se requería de sus servicios al festejar algún santo católico, por la muerte de una persona, la levantada se cruz, entre otras actividades, sin remuneración económica, solo se les daba de comer y beber. De la misma forma, si una persona solicitaba ayuda para limpiar su milpa, cafetales, hacer su casa, un grupo de vecinos o conocidos le ayudaban, sin remuneración, a cambio de que ésta persona devuelva la ayuda en cuanto los que lo ayudaron, requieran después su mano de obra. Actualmente ya no existen estas prácticas de ayuda sin remuneración económica.

Entre los me'phaa de Malinaltepec; su base de la organización social es la familia, constituida por padre, madre e hijos. Los cargos para la presidencia de la cabecera municipal se le pueden asignar a un hombre o a una mujer, ya sea casado o soltero, a través de votaciones por partidos políticos. Anteriormente en Malinaltepec nadie quería tener los cargos de la comunidad porque representaba un trabajo extra al trabajo familiar, ahora todos desean tener cualquier tipo de cargo por más mínimos que sea porque finalmente perciben un salario. Los ancianos participaban en las asambleas para dar consejos o respaldar a aquellas personas jóvenes que poseen algún cargo político, ya que son quienes tienen más experiencias en los asuntos comunales, gubernamentales.

En el año 1972, entran los partidos políticos a la comunidad, las votaciones a través de usos y costumbres para elegir al presidente de Malinaltepec fueron desplazados por el acceso de dos partidos políticos, únicamente (Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática). A partir de este acontecimiento, el pueblo queda dividido, cada grupo defiende a su candidato a la presidencia. La participación de los ancianos, quienes tenían la experiencia de llevar el orden social ya no tiene cabida. De 1972-1990, gobernó el PRI por un largo periodo, posteriormente el PRD gana la presidencia. Actualmente, todos los partidos políticos ya están introducidos en la comunidad.

La cultura cambia a medida que sus habitantes están en constante movimiento. La sociedad señala cuáles deben ser los comportamientos de hombres y mujeres, estableciendo un sistema de símbolos y significados que determinan normas, valores y jerarquías sociales que condicionan la posición que hombres y mujeres tendrán dentro de la sociedad. De esta manera el género está asociado a un status o prestigio social que determinan las relaciones de poder entre hombres y mujeres de una manera desigual. Mientras que el hombre tiene status y poder, la mujer tiende a ser subordinada y desvalorizada en sus funciones sociales. Al ser

mujer, sus tareas, sus productos y sus medios tienen menos prestigio, ocupando un status secundario, en la mayoría de las sociedades, en relación al de los hombres. Sin embargo, el espacio doméstico es la representación del orden social.

En las mayordomías, anteriormente los cargos más sobresalientes lo ocupaban los hombres, las mujeres se encargaban de hacer la comida, dar de comer, lavar los trastes. Con el tiempo, los roles han cambiado, los trabajos se comparten equitativamente, sacando de manera exitoso un compromiso colectivo para la comunidad. En la actualidad se nota claramente que la organización política y social de la comunidad está regida por partidos políticos. Los cargos políticos asignados a través de usos y costumbres han desaparecido debido a la influencia de la cultura mestiza.

La división política es un problema serio, en las campañas electorales, la comunidad se divide por la disputa de la posición presidencial. Cada grupo político apoya a su candidato, de ahí el origen por la centralización del poder. De esta manera la participación de los ancianos ya no tiene cabida, ellos tienen su participación en los eventos especiales como: dirigir la mayordomía, quemadores de vela, rezanderos, en trabajos sociales. El uso de la lengua materna en estos espacios (mayordomías, en los trabajos domésticos, en trabajos sociales y colectivos) era usado de manera constante en toda la población. Para anunciar a la persona con cargo importante se hacía en la lengua me'phaa. Esta práctica se fue perdiendo con el tiempo, actualmente cualquier trabajo que se realice en la comunidad la mayoría de la población se comunica en español y está de por medio el costo de la mano de obra.

La migración tiene una participación importante en este proceso. Los altos índices de migración a los que han recurrido comunidades enteras como medio de subsistencia, propician, generan y a veces agravan los problemas que originan la pobreza en las comunidades. Cualquier estudio sobre el estado de Guerrero debe considerar la dinámica de los procesos migratorios, dado que esta entidad es considerada como una zona de tradición migratoria intra e interestatal (INEGI. Mujeres y hombres en Guerrero, 2008). Ante una economía agrícola deficitaria, con recursos deteriorados y un fuerte crecimiento demográfico, la migración se ha convertido en una alternativa para un gran número de familias de la mayoría de los municipios guerrerenses, principalmente de la región montaña.

La Montaña de Guerrero es considerada como la región de mayor rezago económico-social de la entidad y comprende los municipios más marginados del país. Alrededor del 80% de sus habitantes son indígenas, pertenecientes a los grupos: Tlapaneco, Mixteco y Nahuatl (Migrar o morir, 2005: 24). Malinaltepec

corresponde el 0.8% del total de la población de Guerrero con población nacida en otra entidad del país (INEGI, 2010).

La migración temporal es la más usual entre la población indígena. Regionalmente en las comunidades de las Costas, la población emigra menos y por grupo indígena los Tlapanecos y los Amuzgos, presentan menores índices de migración que los mixtecos y nahuas. La Montaña de Guerrero es una de las regiones del país que posee mayores índices de expulsión de la población. Se calcula que de 30 a 40% de los jefes de familia migran en busca de oportunidades de trabajo (Tlapa de Comonfort, el corazón de la montaña de Guerrero, Cap. II, 39-40).

Para muchas de las comunidades agrarias del país, la pobre calidad de la tierra y la ausencia de un modo de subsistencia, se muestran como solo dos de los problemas a salvar para poder comer en el día a día. Bajo esta perspectiva, las alternativas de vida son la emigración al norte del país y a Estados Unidos de América, donde realizan actividades agrícolas o de servicios. Los constantes cambios en la comunidad traen una serie de consecuencias en las prácticas económicas, sociales, religiosas, culturales y comunitarias. La inestabilidad de la población ha propiciado que estas prácticas culturales se fueran perdiendo, así mismo que las formas de organización hayan cambiado. Casi todas las familias tienen a uno de sus integrantes fuera de la comunidad.

3.3 Las celebraciones y rituales vigentes en Malinaltepec

El pueblo de Malinaltepec su identidad está basada por su diversidad de fiestas, costumbres, celebraciones y rituales que están presentes en la vida de sus pobladores. Para los habitantes de Malinaltepec, al celebrar una fiesta, es una forma de glorificar al Señor (Dios) y de darle gracias por las buenas cosechas obtenidas del campo, por la lluvia, ya que la tierra depende de ésta para que pueda producir, por la salud de los familiares, por el bienestar de la gente. Para llevar a cabo una celebración, se hace de manera colectiva, relacionándose con otras personas que se alimenten de la misma fe y que se resguardan de la misma esperanza y no ser un individuo aislado.

Los miembros de la comunidad fijan una fecha, se reencuentran y de ese modo se inicia la alegría, la fiesta del volver a verse, del saludarse, del estar juntos, de dialogar, inicio del compartir comunitario. En la celebración no tienen preferencia los objetos, sino las personas. No obstante, conviene tener en cuenta que la fiesta se expresa también, además en la atracción en el vestir, en la ambientación del espacio, según las necesidades de la concurrencia y el tipo de celebración (R. Gerardi, s/a: 1 y 2).

Así también los ritos están presentes en la población me'phaa. Los ritos se componen de una serie de reglas específicas que se aplican a la conducta de tal manera que prescriben el modo en que el hombre debe comportarse frente a los objetos sagrados. Cada rito, está compuesto de un conjunto de ceremonias, actos concretos o las fases en que éste puede dividirse. “Los objetos relacionados con los ritos se consideran sagrados y pueden ser palabras, instrumentos, cosas o personas que pierden su dimensión profana para adquirir naturaleza sagrada. De esta forma, las palabras que se pronuncian a través de un ritual no son mundanas sino "divinas" por lo que incluso pueden pronunciarse en una lengua diferente o incluso deformada respecto al lenguaje habitual para resaltar la dimensión sobrenatural” (Caldeiro, s/a: 1 y 2).

En la cultura me'phaa, los ritos están presentes en los hogares de todas las familias, porque en el bautismo, el matrimonio y los funerales dentro del contexto religioso, cumplen claramente este sentido ritual. Los rezanderos y curanderos tienen sus propias normas, reglas específicas y frases, por lo que incluso hacen uso de maíz, huevo, copal, aguardiente, amarre de flores para llevar a cabo su ritual y de esta manera hacer su petición ante las deidades.

La diversidad de danzas que caracteriza a Malinaltepec, tienen su participación en temporadas festivas, tanto católicas, como sociales; aunque la participación ha disminuido por la falta de jóvenes que integren al equipo de danzantes. Sólo quedan algunas que aún se siguen participando en la fiesta más grande de la comunidad, la fiesta de “San Miguel Arcángel”, el patrono del pueblo. Cada Santo católico tiene su fecha de celebración, de acuerdo al calendario, pero en estas ya no hay mucha participación de danzas, sólo participan los músicos de la comunidad. La convivencia comunitaria de estas festividades se ha diversificado. Anteriormente la gente de diferentes colonias convivían entre sí con los habitantes de otras comunidades, actualmente, sólo participan personas exclusivas de las mayordomías.

La no participación de las colonias vecinas se debe a que cada colonia de Malinaltepec hace su propia fiesta, de alguna manera se han independizado de la cabecera municipal. Las colonias tienen su propia organización católica y social. Políticamente, sí dependen de la cabecera municipal. En cada festejo, los músicos están presentes, ellos tocan y se le llevan flores a la iglesia al santo festejado. La base de la organización de estas festividades está en “*las mayordomías*”, donde hay una participación colectiva de los ciudadanos que ayudan. Los cargos de una mayordomía son: socio, mayordomo primero y auxiliar, mayor primero y auxiliar, mayor tercero y auxiliar, mayor cuarto y auxiliar. Todos los cargos duran entre uno y dos años según las normas de la comunidad.

Los Quemadores de Vela están presentes en toda la mayordomía para presentar las peticiones de los socios ante el santo festejado. Las peticiones sólo las hace la gente grande con experiencia o bien los ancianos. En las mayordomías no hay mucha participación con la presencia de los maestros, sólo se encargan de ayudar económicamente para solventar los gastos que se generan. Cada festividad dura aproximadamente dos semanas, según la organización de cada mayordomía. En esta temporada es un momento de convivencia para hombres y mujeres que participan colectivamente.

La “*quema de leña*” es un ritual que aún existe en Malinaltepec donde la mayoría de la población cree en esto. La quema de leña es un símbolo de casamiento ritual de las parejas o cónyuge, independientemente que se hayan casado por la iglesia o por lo civil. Se trata de que el hombre o el esposo junto con su familia lleve leña a la casa de la mujer y la mujer acompañada de su familia lleve tortillas, comida y atole a la casa del hombre. Esto representa que la mujer se encarga de las actividades de la cocina y el hombre se encarga de salir al campo.

Esta tradición se ha venido practicando desde tiempo atrás. También las personas de Malinaltepec que contraigan matrimonio con otros individuos ajenos a la comunidad, tienen la obligación de llevar a cabo este ritual, independientemente que residan en la ciudad. Muchas de las enfermedades que padece la población me'phaa tienen su origen ante la violación de este ritual, la gente lo detecta a través de rezanderos y curanderos y son ellos quienes dicen de qué pareja proviene la enfermedad. Esta pareja está obligada a hacer su quema de leña, aunque ya se haya separado de su esposo, porque significa que vivieron juntos y de lo contrario, la persona enferma no se puede curar en el hospital, porque se trata de una costumbre que puede ser remediada a través de este ritual.

Para el tratamiento de las enfermedades siguen presentes las prácticas médicas tradicionales mediante el uso de plantas propias de la región. Dichas prácticas incluyen a rezanderos, curanderos, parteras y hueseros. Estas personas, quienes poseen el don de curar con plantas medicinales acompañados de un rito, están presentes en cada acontecimiento de las familias me'phaa que requieren su servicio para curar alguna enfermedad que no puede ser curada por los médicos. Casi el 70% de la población me'phaa acude con los rezanderos, curanderos para hacerse limpias, para tratar alguna enfermedad provenientes de espanto, mal aire, trabajos de magia negra, entre otros. Este tipo de trabajos son sagrados para la población, lo cual siguen presentes y son practicados por la gente adulta.

Para la población me'phaa, los animales del campo (venado, serpiente, tigre, zorro, gavián, armadillo, búho) quienes habitan especialmente en los montes y que son difíciles de capturar, son sagrados. Estos animales viven en zonas

montañosas de difícil acceso y difícilmente podrían ser capturados; viven lejos de una aldea para evitar precisamente su casería. Se dice que estos animales son sagrados porque en el momento que se llegan a accidentar, la persona del nahual también queda herida, sin embargo esto se puede llegar a curar a través de los curanderos, si se detecta a tiempo que el nahual corre peligro, evitando así la muerte de la persona.

El curandero a través de rituales puede llegar a cambiar el nahual de la persona por otro animal del monte. En cuanto el nahual (animal) fallece, si es encontrado por un conjunto de personas, podría ser la comida de éstos. La regla de la población es que en cuanto a los huesos debemos ser muy cuidadosos para no tirarlos o dárselos a los perros, estos huesos deben ser quemados o enterrados, porque se trata del nahual. Por otra parte, los animales del campo de ninguna manera pueden ser comida de dos personas que son novios, amantes, haber tenido acto sexual, sin estar juntados y/o casados; debido a la creencia de la población, ambas personas se vuelven locos e inconscientemente actuarán como si fuera un animal.

La pareja sentimental sufrirá ataques de epilepsia, emitiendo sonidos de los animales del campo y esto sólo puede ser reparado a través de ritos y ceremonias por personas capacitadas y con un don especial, utilizando: palabras, instrumentos, cosas religiosas. Por esta razón, toda la ceremonia o ritual, así mismo de los objetos usados, empleados para curar a las personas del mal, son sagrados para la población, y ante esta situación también los animales del campo son considerados como sagrados, porque el nahualismo gira en torno a ellos.

Entonces, la cosmovisión de la cultura me'phaa, son las creencias y prácticas sociales fincadas en las primeras; que las personas tienen sobre su realidad. Parte de un conjunto de presuposiciones que los habitantes sostienen, practican y mantienen sobre el mundo y sobre cómo funciona el mundo; es decir, la forma cultural que tienen de percibir, interpretar y explicar el mundo. Todos tenemos una cosmovisión: nuestra cosmovisión sobre el tiempo. Cómo la gente entiende el tiempo, cíclicamente, linealmente, progresivamente. También cómo se entiende el paso del tiempo: pasado, presente y futuro (pasado y futuro no están presentes) (Herrero, 2002: 1-4).

De acuerdo a la cosmovisión del pueblo de Malinaltepec, para curar esta enfermedad (ocasionado del nahualismo) solo participan los rezanderos. Se dice que es "*para pagar el daño*" por haberse comido la carne del animal con el novio o novia. Igualmente las personas que comen el animal, deben tener la seguridad de que todos los huesos hayan sido quemados y que no se los coma el perro o de lo contrario se volverán locos y actuarán como si fueran un animal.

Existe también otro ritual en la temporada de lluvia, los de la mayordomía de “San Marcos” invocan al Santo para que mande lluvia y riegue la cosecha. Este ritual se lleva a cabo especialmente en un cerro, donde llevan ofrendas para el Santo. Igualmente están presentes los quemadores de vela para las peticiones.

3.4 Los procesos migratorios en Malinaltepec: Estudio de caso

La migración es un factor demográfico muy significativo, para la población joven en edad escolar, de Malinaltepec. Los jóvenes tienen aspiraciones profesionales diferentes a los de sus padres. Regularmente los ingresos económicos para la familia, provienen del campo u otros se dedican a la docencia. Se perciben más las aspiraciones de los alumnos según aumenta su edad, hacia las prácticas profesionales diferentes a las mencionadas.

Los jóvenes prefieren continuar sus estudios fuera de la comunidad, antes que trabajar de albañil, campesinos, carpinteros, sembrar y cosechar café, plátanos, lima, maíz, chile, frijol, calabaza, entre otros oficios que son socialmente útiles, ya que de ahí proviene el ingreso económico para el sustento de la familia. Los jóvenes les apena o no les gusta hacer este tipo de trabajos que realizan sus padres y prefieren emigrar a otras ciudades para obtener otro ingreso económico. En el campo no se percibe un sueldo cada quincena o cada mes, de manera formal con seguro social, como se hace en las empresas. Los oficios no se han perdido, siguen presentes pero son trabajados por personas adultas y entre otros jóvenes que no pudieron seguir estudiando y no tienen una carrera universitaria.

Pero al aumentar la escolaridad de nivel bachillerato, significa para los jóvenes, emigrar a la ciudad para continuar con sus estudios con alguna carrera, estudios que no hay en la comunidad, para posteriormente encontrar un buen empleo. Se establece una relación entre continuar los estudios y el deseo de “llegar a ser alguien” (Jiménez, 2009: 171). Para la población me'phaa, la escuela es una institución básica con grandes oportunidades para trabajar en grandes empresas de gobierno. Ante esta situación, muchas personas que al salir fuera de la comunidad ya no regresan y se quedan a vivir en la ciudad, porque se piensa que la vida y el trabajo ciudadano es menos complicado que la del campo.

En Malinaltepec, la población aumenta en las temporadas de vacaciones escolares; ya que todas las personas que residen fuera de la comunidad regresan a convivir un tiempo con su familia. Las personas al regresar al pueblo notablemente poseen hábitos diferentes a los que eran antes de emigrar y estos se transmiten hacia los niños por sus hermanos o hermanas. Para las personas que emigraron, algunas la lengua me'phaa sigue presente en su comunicación y

otros ya no la quieren utilizar. Las raíces se conservan sin importar hacia donde se haya emigrado, en ocasiones nos volvemos a encontrar con nuestros paisanos y ahí usamos la lengua para comunicarnos o bien enseñándole a nuestros hijos que aprendan hablar nuestra lengua materna. De esta manera se conserva la lengua y la cultura, pero al término de esta temporada, nuevamente la población disminuye porque cada quien se va a estudiar o a trabajar en diferentes partes de la República o a otro país.

Los jóvenes que emigran a otras ciudades con la finalidad de estudiar alguna carrera profesional, la mayoría ejerce su profesión fuera de su comunidad; porque aquí no se cuenta con una infraestructura que emplee –no porque no se necesiten- a los emigrados; aunque sí serían importantes para el desarrollo del pueblo. En la comunidad se va quedando más la población adulta y la envejecida. Conforme los niños van creciendo, aumenta su interés por emigrar y porque los padres de familia mencionan que en la ciudad existe una mejor educación y que hay maestros más competentes que en el pueblo. Hay padres de familia que le dicen a sus hijos “si no quieres trabajar en el campo como yo, mejor estudia y échale ganas” (informante 6: Elvira).

Los niños por no querer trabajar como sus padres, ven a la escuela como una “superación personal” y como una fuente para salir de la comunidad y continuar estudiando niveles más avanzados. El deseo de los niños en un futuro es pertenecer a una escuela reconocida a nivel nacional, como en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o la Universidad Autónoma de México (UAM). Consideran que si continúan estudian en su comunidad difícilmente llegarán a pertenecer a estas instituciones. De esta forma se observa la pérdida de la población escolar, en busca de una mejor educación.

La idea actual de los jóvenes es más ganar dinero trabajando en empleos mejor pagados y adquirir un salario estable para apoyar a sus padres con la economía familiar. Con esta idea los jóvenes pretenden que sus padres abandonen el trabajo de campo, por la dureza que esto implica. El proceso de migración a las ciudades continúa siendo positivo en la comunidad. La diferencia de salarios entre el campo y la ciudad da como efecto la posibilidad de emigrar.

La mayor remuneración económica que ofrecen los empleos de la ciudad, provoca mayor ventaja para el proceso migratorio. En Malinaltepec; los motivos más significativos para emigrar a otras ciudades están en continuar estudiando otros niveles educativos de nivel superior, poseer un buen trabajo y obtener un mejor salario. Ante esta situación, el proceso migratorio provoca el envejecimiento de la

población, ya que es la gente adulta quienes continúan viviendo en la comunidad. Las actividades del campo son con más frecuencia abandonadas.

La escuela en este sentido, se ha visto como un promotor de migración en los jóvenes, los contenidos escolares no son propiamente de la cultura indígena, en la escuela se resalta la cultura mestiza, enseñándoles a los niños hablar el español y el inglés. “La escuela es para los padres de familia y alumnos, el lugar que ofrece a largo plazo, la posibilidad de obtener un trabajo diferente al agropecuario, doméstico o artesanal” (Jiménez, 2009: 181). Por ello el abandono de la comunidad se considera positivo para la población, sobre todo por la fuerza de trabajo que se necesita para el campo y por la inestabilidad económica. Se considera que sin estudios no hay trabajo con un salario estable a menos que se quiera trabajar en el campo.

Malinaltepec tiene un grupo fuerte de profesionistas como: médicos, químicos, arquitectos, psicólogos, pedagogos, ingenieros, odontólogos, maestros, abogados, antropólogos, lingüistas, que tuvieron que emigrar a otras ciudades para estudiar lo que deseaban. Muchos de estos, tuvieron que salir y algunos están en la actualidad fuera del país para buscar una mejor educación. Los profesionistas de la comunidad no pueden ejercer su trabajo en su contexto por la falta de infraestructura y de recursos económicos para abastecer un salario. Asimismo, no hay empleos acordes a cada profesión, se trata de un pueblo con marginación social y económica.

Ante esta necesidad, la población decide trabajar fuera de la comunidad y regresar temporalmente en períodos vacacionales para convivir con su familia. Muchos ya no regresan y se quedan a vivir en la ciudad porque forman su familia con personas de otros lugares. La migración indígena a las ciudades varía según la posición socioeconómica de cada familia, los factores son múltiples y cada caso es diferente, según sea la necesidad.

En esta investigación se recuperan información de varios casos. El trabajar el caso de cada persona, familia o institución, es emplear una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en el contexto social. En este caso el contexto de los emigrados de Malinaltepec. En los casos que trato, son estudios de varios casos que combinan distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría.

Un caso es rememorado y dos de los casos fue a través de entrevista no estructurada y recurriendo posteriormente los sujetos cuando existía alguna duda sobre la información. Como sabemos, para un estudio de caso, no existe una estructura determinada. Por ejemplo, la extensión de éste depende de diferentes

factores como el caso en cuestión, el área disciplinar a la que éste pertenece, el autor del estudio, la finalidad y los receptores ideales.

Los casos de investigación se redactaron de una forma muy minuciosa y clara posible, en estos casos no se utilizaron los apellidos de los sujetos, sólo los nombres propios. Fue importante que la transcripción del caso fuera objetiva y sin modificaciones, porque se trata de un estudio del sujeto o grupo mediante la aplicación de diferentes instrumentos (guiones de entrevista y entrevista no estructurada) que permitieron obtener una información amplia del sujeto y que facilitaron la explicación del por qué el sujeto actúa de determinada manera (Gómez, Ángel L. (s/a)).

A continuación, se describen tres estudios de caso de personas que han emigrado de Malinaltepec, Guerrero a la Ciudad de México, para ejemplificar sus motivos, intereses y condiciones de vida y materiales que existen actualmente.

Caso 1: Marcela

Un caso preciso de migración infantil es el de *Marcela*, quien forma parte de una familia extensa, con dos hermanos, padre y madre; separados, buena relación con su tía (Anastacia⁴), la única hermana de los 5 hermanos de la mamá. Ella nace en el año 1988, antes de los 6 años, el desarrollo de Marcela es a lado de su madre

⁴ Anastacia, hija mayor de los 5 hermanos, creció a lado de su madre hasta la edad de 8 años, posteriormente ella emigra a la Ciudad de México a lado de su madrina, quien a través de su insistencia con la madre para que la niña estudiara fuera de la comunidad, con mejores recursos económico que la madre no podía ofrecer y educativos. Anastacia reanuda su escolaridad en la escuela del Distrito Federal, su madrina ocupa de ella inculcándole nuevos valores, proyectándole “nueva forma de vida” haciendo a un lado la lengua y la cultura *mé'phaa*. Ella no olvidó sus raíces, cada vez que habla por teléfono con los familiares que se encuentran en el pueblo, lo hace en Tlapaneco –bilingüismo oral-, así mismo, tampoco olvida las costumbres que se practican. La madrina se ocupó de que ella hablara a la perfección el español, ya que es la lengua que predomina en cualquier espacio y en todos los territorios de México, sin olvidar la lengua *mé'phaa*. Anastacia comenta que el Tlapaneco se debe hablar con la gente del pueblo y el español fuera de la comunidad, ella regresa a Malina en temporadas vacacionales a visitar a sus padres, todos comunicándose en lengua indígena, al término de esta temporada regresa a la ciudad de México a culminar sus estudios de nivel básico. La madrina deseaba para ella un mejor nivel de vida a través de esfuerzo constante por estudiar todos los niveles educativos y de esta manera, buscar un trabajo bien remunerado, sin tanto esfuerzo físico y expuesto al solo todo el día. Anastacia culmina su nivel primaria y posteriormente ingresa a la secundaria, desafortunadamente no la termina. Ella conoce y se casa con una persona de Malinaltepec, deciden formar su familia en la Ciudad de México, a cabo de ciertos años ellos ya tienen tres hijos, hay discusiones en la familia y deciden separarse; Díaz se regresa a Malina trayendo consigo a sus tres hijos. Ella sola establece una tienda de refrescos y de productos de canasta básico para solventar los gastos económicos, ante esta situación, todos los hijos de Anastacia estudiaron en el pueblo y les ha enseñado hablar en Tlapaneco para que estos estén en sintonía con las personas que compran en su tienda. A través de su experiencia dentro y fuera de la comunidad, ha comentado que el español y la lengua materna se deben hablar y aprender al 100% para no encontrar obstáculos en cualquier espacio en el que se desenvuelvan las personas. Ella no desea que algún miembro de su familia repita la misma historia que ella vivió por no culminar sus estudios, teniendo hijos a temprana edad.

(Elvira⁵). El padre decide abandonar a su hija con tan solo un año de edad y formar otra familia con otra persona, teniendo actualmente tres hijos. La madre decide que su hija Marcela estudie el preescolar en Llano Pantanoso⁶, sin embargo al término de esta escolaridad, la tía quien vive en Malinaltepec insiste en que la niña se vaya a estudiar en Malina⁷ porque en Llano “los maestros no asisten a dar clases todos los días, algunas veces los niños tienen clases dos o tres veces a la semana”, según dice la tía. Existía también otro problema, que la mayoría de los alumnos repetían por lo menos tres veces el mismo grado escolar, hasta que se apropian de la lengua española y entienden los contenidos revisados en esa lengua. En 1° de primaria los niños entran de 6 años, por consiguiente en esta escuela, la mayoría termina el 6° de primaria a la edad de 14-15 años aproximadamente, según varíe los años repetidos en cada ciclo escolar. La escuela era de organización multinivel, los niños eran hablantes de lengua Tlapaneca y el maestro también hablaban la misma lengua que los niños y el español, el maestro eran también del mismo origen de la comunidad.

Ante esta situación y la insistencia de la tía para que la niña entre a la primaria en Malinaltepec era constante y de esta manera evitar el fracaso escolar de su sobrina. Los padres de familia aseguraban que en Malina la calidad educativa era relevante para los niños, aquí no había tanta reprobación a diferencia de otras escuelas y porque los niños aprenden hablar el español. La madre no tenía casa en Malina, pero la tía ofrece su hogar para sus sobrinos, de esta manera la mamá acepta tal petición.

Al estudiar en la “Escuela Primaria Federal Bilingüe Progreso y Civilización”, la niña empezó a conocer más a su padre porque éste era maestro de esta escuela. Con el paso de los años en esta escuela Marcela aprendió a desenvolverse en español porque la mayoría de la clase se daba en segunda lengua y no en Tlapaneco. Todos los niños tenían como lengua materna el me'phaa. Es importante mencionar que los niños, hijos de los maestros no se les escuchaban

⁵ Elvira, la segunda hija de los 5 hermanos. Toda la infancia de ella es lado de sus padres, quienes a través de mucho esfuerzo permitieron que ella estudiara, en todo el transcurso de su escolaridad las clases se daban en la lengua materna; en las mañanas ella se iba a la escuela y en las tardes ocupaba el tiempo para ayudar en los quehaceres domésticos a lado de su madre. Anastacia anima a su hermana para que estudie y no deje la escuela. Una idea generalizada en Malinaltepec es que: “con estudios podrá tener un mejor nivel de vida, un trabajo digno, con un salario fijo sin tanto esfuerzo y evitar repetir la historia de su hermana mayor”. Desafortunadamente Elvira hace lo contrario, ella no logra completar el 6° de primaria, se casa con una persona del mismo pueblo, las decepciones y los regañones en su familia aumentan de tono. A través de su experiencia en la vida, ella no desea que los patrones sean repetidos con sus hijos. Ella ha comentado: “quien no quiere estudiar, su futuro estará en el campo, todos los días”. La escuela permite tener un trabajo ajeno al campo, con un salario fijo y con más privilegios.

⁶ Una de las colonias que se encuentra a 30 minutos en coche de la cabecera municipal (Malinaltepec).

⁷ Malina-sobrenombre que se le dio al municipio de Malinaltepec por los mismos habitantes, para no decir el nombre completo.

hablar en me'phaa y ante esta situación algunas personas insistían en que los niños se comuniquen en español, imitando a los hijos de los maestros.

La idea de Anastacia siempre fue práctica, que en cualquier espacio fuera de la comunidad la gente se comunica y se desenvuelve en español y en algún momento que uno decida estudiar o trabajar fuera de la comunidad las demás personas no podrán comunicarse en lengua indígena. Una de las frases que Anastacia manejaba era: “si alguien te saluda y se comunica contigo en me'phaa contéstale en me'phaa, si alguien te saluda y te habla en español correspóndele de la misma manera, hay que aprender a comunicarnos a la perfección en las dos lenguas”.

Por otra parte, los contenidos escolares en su totalidad vienen en español, pero también se lleva una asignatura en lengua adicional (me'phaa), esta asignatura se le dedicaba dos horas a la semana. Los maestros habitantes de Malinaltepec y hablantes de Tlapaneco raramente se comunicaban en su primera lengua. No todos los maestros eran iguales, había quienes daban sus clases en lengua indígena. En esta primaria no había tanta reprobación, si un alumno no se esforzaba en tener buenas calificaciones, el maestro mandaba citatorio a los padres para convocar una reunión grupal y de esta manera poner al tanto a los padres del comportamiento de los hijos.

Los familiares de Marcela opinaban que la calidad educativa esta fuera de la comunidad, porque los estudiantes que han estudiado en otras ciudades han aprendido cosas y técnicas innovadoras que son ajenos a la comunidad. Ella emigra de su comunidad en 1999 (12 años) con los sentimientos encontrados deja a su familia, accede al internado, un espacio totalmente diferente, ella con un nivel académico intermedio, porque al ingresar y asignar grupos se hace un examen general de conocimientos previos, sin considerar la lengua y la cultura indígena de cada estudiante. Los grupos (A-Z) de 50 alumnos se asignan de acuerdo al resultado de cada prueba realizada.

Durante la estancia en el internado, hay actividades extra-curriculares que la escuela brinda para los estudiantes: Industria del Vestido, Asistente Ejecutivo, Taquigrafía, Tae Kwuan Do, Gastronomía, clases de música, natación, además de las asignaturas que la SEP establece en su plan de estudios. Al aprender más elementos que en Malinaltepec nunca se han enseñado, las familias de Malinaltepec les parecía una mejor opción para que sus hijos estudiaran.

Para ingresar el nivel bachillerato, se contaba con tres carreras: Técnico en Contabilidad (para alumnos con mejor aprovechamiento escolar), Asistente Ejecutivo (para alumnos con nivel académico intermedio) e Industria del Vestido

(para alumnos con deficiente nivel académico), las carreras se asignan tomando en cuenta el promedio de la secundaria. Marcela se sintió capaz de estudiar el bachillerato en el internado que se ganó su lugar en la carrera de Técnico en Contabilidad.

Al concluir los estudios de nivel medio superior en el Estado de México, ella prefiere seguir estudiando fuera de la comunidad, ya que el nivel de vida es totalmente diferente y se acostumbró al ritmo de vida de la ciudad. En temporadas vacacionales visita a la familia, habla su lengua materna, porque eso es parte de la identidad y nunca se olvida, sean los años que sean para permanecer fuera de la comunidad la lengua y la cultura es tu raíz que nada ni nadie puede arrancar. En 2007, a los 19 años, Marcela ingresa a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con la Licenciatura en Educación Indígena (LEI), ahí aprendió a reforzar su identidad cultural y lingüística.

La mayor parte de la vida de Marcela se la ha pasado en la ciudad, ha formado su familia junto a una persona del Estado de Oaxaca y actualmente radican en el Distrito Federal. Para visitan ambas familias es complicado, literalmente la SEP es quien decide los días que los habitantes de la comunidad se regresen a visitar a sus familiares y muchas de las actividades que realiza la comunidad se dan en el marco de la educación escolarizada.

Actualmente la mayor parte de la población que radica en la comunidad es de niños de educación básica y personas adultas. La mayoría de la población en edad productiva se encuentra en las ciudades formando familias con personas de otros espacios culturales. Para algún evento que hace el pueblo se aprovecha la convivencia de todos los miembros que hayan emigrado; en ocasiones, algunos estudiantes prefieren faltar a clases para asistir a la fiesta del pueblo. Convivir con los familiares y provechar los festejos que el pueblo realiza con su gente y de esta manera no perder lo elementos culturales que lo mantienen vivo. Enseñarles a los pequeños el valor de cada cultura, tanto del papá como el de la mamá, aprovechando el desarrollo de los niños donde ellos imitan todo lo que ven de los mayores y absorben todo lo que se les enseña o con el ejemplo de los abuelos.

Como podemos ver, la migración se da en función de las necesidades escolares de los miembros de la comunidad, por buscar nuevas opciones de escolaridad. Existen prejuicios por la calidad educativa de las escuelas urbanas y por una deficiente calidad educativa en las escuelas rurales o indígenas. Sin embargo no existen evidencias contundentes para demostrar lo anterior por parte de los enjuiciadores. La idea siempre ha existido por parte de la población y ha sido reforzada a raíz del programa “modernización educativa” donde los nuevos maestros que se incorporan al Sistema Educativo no pasan por procesos de

formación profesional como docentes, sino que “heredan plazas” de sus padres por jubilación y ejercen inmediatamente el cargo heredado. La pregunta que se hace la población es: ¿cómo puede cualquier persona sin preparación ser buen maestro y dar calidad educativa a los estudiantes?. En cuanto a la actividad pedagógica, tienden a reproducir la práctica de sus anteriores maestros, tratando de que sus alumnos permanezcan en la escuela y aprendan algo.

La causa de la migración es por buscar otros medios para solventar los gastos económicos de las familias, la mayoría ha nacido en el pueblo y ha emigrado posteriormente de manera voluntaria o involuntaria. El caso voluntario sobre migración hace referencia a personas adultas que ya pueden tomar decisiones propias sobre su forma de vida o por una reacción ante la situación social o la posición socioeconómica en la que viven, tanto antes como después de la migración (Rebolledo, 2007: 32, 33).

Caso 2: Luís

Otro caso de migración por otro miembro de la comunidad es el del entrevistado: *Luís*, habitante de Malinaltepec, hablante de la lengua *me'phaa*, proveniente de una familia extensa, el segundo hijo de los tres hermanos quien hizo su primaria, secundaria, y bachillerato (incompleto) en Malinaltepec, viviendo en la casa de su tía Anastacia. Emigró de su pueblo de manera voluntaria a la ciudad de México. En las temporadas vacacionales cuando cursaba el bachillerato, *Luís* las aprovecha para venirse a la ciudad de México a trabajar, durante su estancia, él se hospeda en la casa de su tío, hermano de su madre y de esta manera se hace de su propio dinero ayudando a solventar los gastos de la escuela. Con el dinero que él recauda trabajando, se compra todos los útiles escolares, su uniforme escolar, calzado, que los maestros solicitan en las escuelas.

En la comunidad no hay fuentes de trabajo que sean bien pagados; los trabajos más comunes son: albañil, cortar café, limpiar la milpa, con pagos de \$100.00 al día. Ante esta pobreza, los pobladores ven la necesidad de salir de la comunidad para buscar un mejor nivel de vida. *Luís* interrumpe su escolaridad de nivel bachillerato, se escapa con la novia (habitante de Malinaltepec y hablante de la lengua *me'phaa*) a la ciudad de México, años más tarde forman su familia, la decepción de la familia incrementa de tono. La familia esperaba que *Luís* tuviese una carrera, ser un profesionista, sin embargo la vida de él no resultó como ellos esperaban. *Luís* no desea regresar con sus pequeños a Malina, él no desea trabajar en el campo con su esposa para mantener a sus hijos por esta razón se establece en la ciudad hasta que sus hijos terminen de estudiar la primaria y la secundaria.

Luís al ver tanto desempleo en México se desespera porque el dinero no le alcanza para darle lo mejor a su familia y para los gastos escolares de los niños, por tal motivo decide emigrar de manera legal a Estados Unidos dejando sola a su familia. Su vida cambia para bien, durante su estancia allá, apoya económicamente a familia y a su hermana para solventar los gastos de la universidad. El mayor deseo de él es que ella logre terminar con éxito su licenciatura, teniendo una carrera se tiene más apretura de empleo con salario y prestaciones fijos. Los niños extrañan a su papá, él decide dejar Estados Unidos, actualmente están todos juntos en la Ciudad de México. A pesar de que Luís y su esposa son hablantes de Tlapaneco, la primera lengua de los niños es el español, las abuelas creen que los niños deberían aprender hablar la lengua materna para que en situaciones que ellos estén en Malina, se puedan comunicar con los habitantes del dicho pueblo. El Distrito Federal es donde se concentran la mayor población indígena de los diversos estados de la república mexicana, sin embargo en las escuelas públicas no se atiende la lengua y la cultura de esta población. Luís y su esposa hablan la lengua materna, pero no son sensibles a que los niños lo aprendan, evitando que sus hijos sean objetos de bullying⁸ en la escuela por los compañeros.

La idea de Luís no es permanecer definitivamente en el Distrito Federal, actualmente sus niños están en la primaria, en cuanto éstos ingresen el nivel bachillerato, él y su esposa se regresaran a vivir en Malinaltepec formando allá un patrimonio juntos. Los niños se quedaran viviendo en el departamento en los días de clases, en temporadas vacacionales, ellos visitaran a sus padres allá.

Teniendo un patrimonio, un negocio para sustentar a la familia, la vida en el pueblo es más tranquila y sana. La madre y los tíos aconsejan que también el campo se le puede sacar el mayor provecho, de ahí proviene el alimento evitando alejarse de la cultura y que esta no se pierda.

Caso 3: Jesús

Cada familia es un caso distinto de migración, aquí se presenta el tercer caso del entrevistado: *Jesús*, hijo menor de los 5 hermanos. Jesús nace en Malinaltepec, Guerrero en el año 1963, actualmente tiene 52 años, hablante de la lengua *me'phaa*. Alfredo termina su primaria en Malina a los 17 años, los maestros en esa época su estilo de trabajo era reprobado y reprobado niños que no sabían leer y

⁸ El bullying o acoso escolar, es un comportamiento que se caracteriza básicamente por maltratar, humillar y agredir física o psicológicamente a un compañero; así como también burlarse de él, ignorarlo, asustarlo y dejarlo de lado sistemáticamente. La principal característica de esta conducta es que suele prolongarse en el tiempo y va dirigido a una persona con el objetivo de dañarlo (Sanmartín, J. (2007. Violencia y acoso escolar). El ser hablante de una lengua indígena no reconocida ni trabajada en la escuela hace al sujeto hablante objeto de discriminación.

escribir, así también les pegaban a los estudiantes para que pusieran atención y de esta manera comprendieran los contenidos escolares. Los maestros tenían la autoridad de faltar varios días de clases, en ocasiones sólo daban clases dos veces a la semana, el grupo que no tenía maestros, se pasaba a otro salón donde sí había docente o bien los educandos se regresaban a sus casas, hasta el día siguiente.

Todos los docentes eran hablantes de la lengua me'phaa, por lo tanto toda la clase se transmitía en la lengua materna de los niños. Para que uno aprendiera español como segunda lengua se hacía a través de los libros de textos gratuitos que mandaba la Secretaría de Educación Pública (SEP), por este medio, los estudiantes adquirían la segunda lengua. La idea de los padres de familia era que la escuela está para aprender español y en la casa para desenvolverse en la lengua materna.

Jesús al culminar sus estudios de nivel primario, decide abandonar la comunidad en 1980 y emigrar a la Ciudad de México. Lo que lo motivaron a emigrar fue: la mala calidad educativa que recibió en la escuela, porque los maestros pegaban mucho si algo no entendía de los contenidos curriculares, así mismo ya no quería repetir años porque cada vez se hacía más grande. Llega a la Ciudad de México a rentar con su hermano, quien también emigró por buscar un mejor nivel de vida. Al llegar a la ciudad no fue nada fácil su proceso de integración en otro contexto social, el no conocer la ciudad, hacía más difícil su traslado, no saber cómo moverse en el transporte. El hablar una lengua indígena hacía más difícil su interacción con las personas porque se le trababa la lengua en el momento de entablar una conversación.

Jesús opina que la lengua indígena se debe hablar solamente en el pueblo con la gente del pueblo, ya que ésta obstaculiza la socialización con los jefes o los maestros de la ciudad. La gente te discrimina por no hablar correctamente el español, además tus jefes no se van a dirigir a ti en Tlapaneco, siempre lo harán en español, por eso opina que es mejor desaparecer todas las lenguas indígenas y que nada más se hable la lengua hispana. Cuando Jesús se encuentra en la ciudad evita hablar su lengua materna muy frecuente, lo hace solamente por teléfono con los familiares que están en el pueblo, cuando se encuentra un paisano en la ciudad, o cuando se va de vacaciones a su lugar de origen. Él no considera importante enseñárselos a sus hijos y esposa, ya que no es muy útil en la vida cotidiana.

También considera que hablar dos lenguas distintas se siente orgulloso, porque se puede expresar en dos maneras distintas, dependiendo del contexto en la que se encuentre. Hablar dos lenguas, se vuelve una persona bilingüe, sólo que la

primera lengua, no es reconocida, como el inglés, francés, entre otras lenguas extranjeras. Las lenguas indígenas se hablan en espacios muy aislados, en la escuela tampoco la enseñan.

La finalidad de Jesús al emigrar a la Ciudad de México era estudiar la secundaria, pero ante estas dificultades que presentó en su nuevo contexto, no fue fácil como lo pensaba; para vivir lejos de los padres, se tiene que pagar renta por habitar un cuarto, comprar todo lo necesario para la subsistencia, ante esta situación, trabajar era la única opción para sobrevivir. No quiso regresar a trabajar en Malina, el campo es el único trabajo que ofrece el pueblo, para este tipo de trabajo no hay un sueldo, sólo se les ayuda a los padres para la siembra y las cosechas de los productos que ofrece la tierra. Además este tipo de trabajos son de tiempo completo y mucho trabajo físico. Generan dinero, por ejemplo vendiendo café, plátanos, chiles, pero sabemos que los productos se dan por temporadas, así que no es un trabajo seguro, se puede decir que obtienes un dinerito extra. A diferencia del campo, los negocios son lo que generan dinero todos los días, sabiendo administrarlo y surtirlo como es debido.

Teniendo en cuenta todos estos factores de las que podía enfrentarse, Jesús no se animó regresar a su pueblo para trabajar y estudiar, decidió quedarse en la ciudad. Su primer trabajo fue en una cremería, su sueldo no le alcanzaba para estudiar, sólo para los gastos limitados de comida (enlatada), transporte y renta. Ante esta situación prefirió seguir trabajando hasta encontrar un trabajo bien pagado, con salario fijo, con todas las prestaciones de ley. Transcurren los años y logra conseguir el trabajo que cumple con sus expectativas, de esta manera decide continuar la secundaria en el Distrito Federal a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Trabajaba y estudiaba al mismo tiempo, su proyecto de vida es hacer su casa para después formar su familia y dejar de rentar, ofrecerles a sus hijos un estilo de vida diferente a la que él llevó. Se cumplieron sus expectativas.

Actualmente Jesús tiene dos casas: uno en el Estado de México y otro en Malinaltepec; él ahora radica en el pueblo, se regresó a vivir allí en 2007 con su familia, metió a sus hijos en las escuelas de Malinaltepec, lo que lo motivaron fue la situación de sus padres. Sus padres se encontraban enfermos y el deseo de ellos fue que querían a todos sus hijos reunidos en el pueblo. Este deseo fue cumplido, hasta el día de su muerte. Años después los hijos de Alfredo se regresaron a estudiar a la Ciudad; él no quiso que sus hijos fueran educados por los muchachitos del colegio. Para ese entonces había herencia de plazas, comenta que los maestros no tienen buena preparación para dar clases, compran plazas y los muchachos no se ve que reciban buena educación, porque eso no se nota en sus conocimientos básicos. Los muchachos que acaban de terminar el

bachillerato, en las mañanas dan clases y por las tardes se ponen a tomar con los amigos.

Ante estas causas, sus hijos se regresan a estudiar a la ciudad, se piensa que aquí hay mejor calidad educativa que en los pueblos. Alfredo radica en Malina, él sí le gusta vivir en el pueblo porque la vida es más tranquila en compañía de todos sus familiares, aunque sigue indeciso por que no convive con sus hijos. En las temporadas vacacionales aprovechan para estar juntos y convivir. En los días de clases cada quien retoma su vida, él trabaja en el campo sembrando plátanos, café, milpa, también percibe un sueldo por parte de su trabajo; tuvo un accidente en la cual le dieron una liberación por tiempo ilimitados, según su recuperación, ante esta situación, aun no puede decidir dónde vivir con toda su familia.

Algunas reflexiones

La migración es parte de los procesos de los pueblos y del ser humano, empezando por los abuelos, padres, hijos, para satisfacer las necesidades básicas propias, procurando un beneficio. Gracias a la globalización que ha influido tanto en los pueblos indígenas para que sus habitantes emigren hacia las grandes ciudades, queda desplazada la cultura indígena y la cultura mestiza recobra mayor fuerza, porque se pierde el vínculo con el estado de origen, adoptando costumbres y lengua ajena. Sin embargo, algunos miembros de los pueblos indígenas, sobre todo la población adulta, reproducen en los nuevos espacios, dentro de su seno familiar, prácticas y conocimientos ancestrales que han conservado para transmitirlo a los nuevos miembros de la familia.

En cualquier época y por las razones más diversas, una parte importante de la humanidad, siempre ha estado en constante movimiento ya sea de manera pacífica o forzada, pero se trata de varias razones que motiva este creciente interés, sin lugar a dudas desde tiempos remotos la más importante fue la económica, por búsqueda de mejor calidad de vida, por la pobreza vigente en el lugar de origen o por búsqueda de trabajo para solventar los gastos familiares.

A causa de la migración en contextos urbanos se da la socialización entre dos o más culturas indígenas, a partir de aquí viene el proceso de auto-formación de identidad étnica de los hijos de los migrantes indígenas. En esta medida, los hijos y nietos posiblemente posean la identidad étnica de origen de sus padres o bien adquieran otra distinta, haciendo recreación de la identidad étnica en el medio urbano en la segunda generación de indígenas que radican actualmente en el área metropolitana de la capital.

El considerar a la identidad como un proceso y producto de una serie de interacciones sociales nos lleva a analizar las interrelaciones en diferentes ámbitos y niveles sociales. En primer lugar en el ámbito étnico que es el marco general dentro del cual se crean y recrean las nuevas relaciones en el interior de las familias emigradas y entre éstas y la comunidad de origen, es decir, las relaciones sociales fundamentales para la recreación de la identidad del grupo y de los individuos. En este sentido, la participación de los hijos en este espacio en el hogar, en el ámbito grupal en la ciudad o en la comunidad es de gran importancia para interpretar los procesos de formación de su identidad étnica (Romer, 2005: 56).

El movimiento migratorio también se hace porque la educación básica no ha dado cobertura completa a todos los rincones del país, sobre todo a los pueblos más alejados de las cabeceras municipales y de las grandes ciudades; ha llegado la educación escolarizada a través de programas compensatorios que no son bien vistos por las poblaciones, por no considerarlos completos y de calidad.

La Ley General de Educación en México, establece que toda persona tiene derecho a recibir educación. En los últimos años este derecho se ha expandido conceptualmente a incluir no sólo el derecho a recibir una educación sino a recibir una educación de calidad de las escuelas rurales o urbanas marginales, principalmente las que atienden a poblaciones indígenas con mayores desventajas de acceder a las oportunidades educativas. Las escuelas rurales, urbano-marginales e indígenas sufren deficiencias que afectaban la calidad educativa, como altos niveles de ausentismo docente, deficiente infraestructura escolar, y altos índices de rezago educativo. Los programas compensatorios buscan atacar esta problemática fortaleciendo la oferta educativa y ayudando a abatir las causas del rezago educativo.

Los programas compensatorios buscan “compensar” el hecho de que las escuelas rurales e indígenas se encuentran en mayor desventaja con relación a las escuelas urbanas. En este contexto, los Programas Compensatorios buscan lograr una mayor equidad no sólo de oportunidades sino también de resultados, al reconocer que no todas las escuelas tienen las mismas oportunidades y la capacidad de impulsar el aprendizaje de sus alumnos (Santibáñez, 2004: 1). No se trata simplemente de inyectar recursos monetarios a las escuelas y esperar los resultados, se trata de reducir el rezago educativo para los niños y niñas en mayor desventaja económica y mejorar la calidad educativa de las poblaciones rurales para incrementar el éxito educativo de los estudiantes.

3.5 El desplazamiento de la lengua y cultura me'phaa en la escuela

El papel de la escuela en este sentido, y el sistema económico; sólo ha servido para deteriorar la cultura me'phaa. La escuela dejó –sí alguna vez lo hizo- de tomar en cuenta los conocimientos comunitarios de los estudiantes y continúa dominando la cultura mestiza en el ámbito escolar. La institución escolar, niega a la comunidad el derecho a una educación de calidad con pertinencia cultural en los planes y programas de estudio. Esto configura una discriminación para la población porque se trata de una educación impuesta para los niños me'phaa.

Es indudable que en nuestro país existen grandes desigualdades que repercuten en diversos rezagos que se vinculan entre sí. Sin embargo, nos centraremos en el rezago educativo y rezago social especialmente en los pueblos indígenas. La población marginada de la educación primaria, mayoritariamente rural e indígena. En la escuela se presenta la discriminación institucional para los estudiantes indígenas porque se trata de condiciones diferentes que se les ofrece a los pueblos indígenas. Para abatir el rezago educativo de la población indígena, se emplean Programas Compensatorios.

En términos generales, programa “es un conjunto ordenado de acciones, delimitadas en función del logro de objetivos y del cumplimiento de metas predeterminados para atacar un problema diagnosticado. En cuanto al término compensatorio, se refiere al carácter de equilibrar a desiguales, de nivelar en relación con un parámetro o de resarcir una carencia o un daño” (SEP, 1995: 133-134).

Este programa está encaminado a contrarrestar y corregir las desigualdades producidas por el sistema educativo, la política social y la económica. El rezago social (alimentación, vivienda, salud y otros servicios básicos), así mismo en el rezago educativo (infraestructura educativa, recursos didácticos, incentivos, capacitación y asesoría a docentes), se manifiestan en los índices de reprobación y deserción escolar. Ante la realidad del rezago educativo y social, el Estado mexicano vio la pertinencia de establecer una política tendiente a disminuir la desigualdad social y estrategias para lograrlo.

Los programas compensatorios son instrumentados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y han operado en diferentes estados de la República Mexicana bajo convenios de coordinación entre los gobiernos federal y estatal en cada ciclo escolar. Pretenden atender de manera integral los factores -internos y externos- que generan rezago educativo y asegurar que un mayor número de niñas, niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad.

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Educación, el Gobierno Federal realiza, a través del CONAFE, acciones compensatorias cuya finalidad es asegurar que la población en edad escolar tenga la posibilidad de ejercer plenamente su derecho a la educación, bajo condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, que permitan no sólo su acceso sino también la permanencia y terminación de su educación básica.

Representan un instrumento privilegiado e indispensable para la redistribución del gasto público en materia de equidad educativa. Los recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BIRF) han permitido al Gobierno mexicano financiar apoyos tendientes a mejorar la oferta y fortalecer la demanda educativa en las poblaciones más desfavorecidas del país (CONAFE, 2015-en línea.com). La misión de los Programas Compensatorios es: garantizar una mayor equidad educativa y la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios de educación básica, para todas las niñas y los niños de las comunidades más marginadas de cada estado de la República Mexicana. De esta manera todas las niñas y los niños de las comunidades rurales, indígenas y urbano marginales con mayores índices de marginación y rezago educativo cuenten con las condiciones materiales y técnico pedagógicas para una educación básica de calidad.

La escuela y la educación convierten a los niños indígenas en situación de pobreza y marginación, porque la educación que reciben no los prepara para insertarse a la vida productiva de su comunidad. Este esquema siempre ha sido dinámico porque siempre ha estado en el pasado, presente y vuelve a reproducirse con futuras generaciones. La educación comunitaria es un bien público de primera importancia. Es un factor de desarrollo económico, político y social. Mejorar la educación es un objetivo apreciado y compartido por la gran mayoría de los mexicanos.

Esto ha permitido mejorar la cobertura educativa, aumentar el presupuesto en educación año con año e implementar reformas políticas. Sin embargo, la educación en México sigue enfrentando serios problemas de calidad. Los problemas educativos escolares surgen y siguen estando presentes porque algunos docentes están frente a grupo para un salario y no para formar alumnos competentes para desarrollar sus capacidades intelectuales que les sirva para la vida social. Por esta razón se debe garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

La crisis educativa escolar no sólo impacta sobre el desarrollo de los jóvenes en México. También, desempeña un papel central en la falta de crecimiento económico, de empleo y de oportunidades económicas. Y hace más difícil una verdadera transformación democrática en el país, con todo lo que eso implica: la debilidad de nuestras instituciones públicas, la falta de movilidad social, las limitaciones para el acceso y el ejercicio de nuestros derechos civiles, políticos, sociales y culturales y la persistencia de la pobreza y la desigualdad.

La responsabilidad del sistema educativo es garantizar que todas las personas ejerzan su derecho a recibir educación sistemática y de calidad, pero no sólo eso, también a que se logren aprendizajes y habilidades relevantes para la sociedad así como pertinentes para su vida. “La desigualdad social y económica es una competencia de la sociedad mexicana que limita el pleno ejercicio del derecho a la educación y el aprendizaje. La educación lejos de atenuarla, la reproduce al distribuir de manera desigual sus beneficios” (INEE, 2009: 125).

Las políticas educativas y las instituciones escolares; siempre hablan del rescate y valoración de las lenguas y culturas indígenas para ser atendidas por los docentes a través de la práctica docente, pero por otro se determina –desde afuera- cuáles lenguas atender, tomando en cuenta el número de hablantes en las aulas. Se atiende y se valorar más la lengua –español- aunque en la realidad tenga menor número de hablantes, y por otro lado; contradictoriamente se habla del rescate⁹ y fortalecimiento¹⁰ de lenguas indígenas. Mientras las lenguas maternas y que siempre han tenido mayor número de hablantes se olvidan y se fortalecen aquellas que tienen menor número de hablantes en la comunidad en relación con el país; están en mayor riesgo de que se olviden y se pierdan nuestras lenguas indígenas nacionales.

En cuanto al efecto de las políticas educativas, en nuestro contexto social existe un rechazo hacia la lengua materna. Los estudiantes indígenas que ya están perdiendo su lengua materna, muestran una compleja relación entre el español y la lengua indígena en el estilo de comunicación con las personas. El currículo no está diseñado adecuadamente para que el docente pueda adaptar sus actividades, trabajos y emplear estrategias didácticas para fortalecer la lengua de las comunidades indígenas. Siendo que es la lengua materna aquella que el niño se comunica diariamente y con la que más se identifica y la mayoría de los contenidos escolares vienen en español cuando deberían de abordarse en la lengua materna del estudiante.

⁹ Revitalizar las lenguas indígenas en procesos de desplazamiento

¹⁰ Constituye a nuevas políticas públicas con una planeación estratégica constituido a favor de la diversidad cultural y lingüística para su desarrollo en el contexto social.

En las escuelas rurales los alumnos indígenas, no logran desarrollar su lengua materna me'phaa, las clases se dan en español, porque los maestros egresados de bachilleres son hablantes de la lengua española desubicados lingüística y culturalmente; de esta manera se va perdiendo la lengua indígena y el español recobra fuerza como segunda lengua. Los niños no logran comprender los contenidos escolares y algunos maestros consideran que la lengua indígena es un obstáculo para que los estudiantes aprendan. En el salón de clases el maestro sólo utiliza la segunda lengua para enseñar y explicar los contenidos de su plan y programa de estudio cuando no los comprenden, no se encuentra la lengua considerada como objeto o contenido de estudio. Dificilmente los estudiantes que no dominan el español puedan entender los contenidos que su maestro les transmite en esta lengua, por tanto no hay una participación activa de parte de estos niños y son muchas veces clasificados a los como niños “sordos” porque no entienden, mudos porque no hablan cuando se les pregunta, autistas porque siempre están a la expectativa de lo que pase a su alrededor, despistados porque contestan una cosa por otra.

Existe un reclamo muy claro por parte de los padres de familia; piden que los maestros enseñen los contenidos escolares sólo en español para que sus hijos aprendan a desenvolverse mucho mejor en cualquier contexto que se desarrollen. Muchos creen que las lenguas indígenas son un obstáculo de socialización y que no en todas partes es usada a diferencia del español. No obstante, la lengua materna es una herramienta sumamente necesaria para trabajar con los contenidos escolares según el contexto del educando. A partir de la lengua natal podremos adquirir con mayor facilidad la segunda lengua o cuantas más sean posibles de aprender.

Desafortunadamente muchos padres de familia carecen de esta información, estamos muy bombardeados con lo que los medios de comunicación nos transmiten para lograr la unidad nacional. Los niños de la primaria más de la mitad son hablantes del español. En la opinión del informante 3, considera que el español en los niños les servirá para la vida, para trabajar, socializarse con otras personas fuera de su contexto y para seguir estudiando, aunque los padres sean hablantes de la lengua me'phaa. Considera también que la lengua indígena ya no es necesario retomarla en la escuela porque los niños ya la aprendieron en la casa, y que además sólo sirve para comunicarse con los abuelitos y que no está cargada de cultura. La lengua indígena es un obstáculo para socializarse con otras personas que son fuera de su contexto.

A esta situación ha contribuido la educación escolarizada en el nivel básico, porque tiene la finalidad de alcanzar la “unidad nacional”. Desde la creación de la

Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha planteado un currículum homogéneo para toda la población mexicana, en busca de alcanzar la unidad nacional. En consecuencia los contenidos que se enseñan en la escuela legitiman la cultura dominante y dejan de lado la cultura de los niños y niñas me'phaa; es eso a lo que llamaremos pertinencia cultural.

Las consecuencias de enseñar contenidos a través de una lengua, también ajenos a la cultura del niño en su aprendizaje y formación escolar son:

1. La cultura es importante para el aprendizaje del niño, porque son los saberes de la cultura los que dan referencia y refuerzan los contenidos escolares y les otorga un aprendizaje significativo; así mismo se puede establecer un vínculo entre el conocimiento escolar y el conocimiento familiar-comunitario, favoreciendo los saberes propios para vivir en una comunidad.
2. No hay manera en que el niño se integre a la vida comunitaria. La comunidad se verá cada vez más lejana e irrelevante. Algunas escuelas urbanas difícilmente puedan construir relación entre la cultura indígena y la cultura mestiza, ya que en los contenidos escolares de la cultura mestiza viene más reforzada para su enseñanza en los estudiantes.
3. El niño no tiene manera de continuar con su escolarización porque sus aprendizajes no son suficientes. La institución educativa considera más valioso el aprendizaje de la cultura nacional que los conocimientos de las prácticas culturales. Ante esta situación el alumno no se vuelve partícipe ni se integra a la vida cultural de su comunidad.

La educación escolar se ha encargado de enseñar los elementos culturales de la cultura nacional, a mezclar culturas, mostrando la convivencia de unificar el idioma, desapareciendo todas las lenguas y culturas indígenas. Como consecuencia a esto, una cantidad considerable de elementos culturales se perdieron y se siguen perdiendo y así mismo la población está perdiendo su identidad cultural convirtiéndose en mestizos, si bien nos va.

3.6 La escuela como promotora en el desplazamiento de la cultura me'phaa en Malinaltepec

En México existe una gran diversidad de culturas indígenas, ubicadas en todo el territorio nacional. En el país viven actualmente más de 10 millones de individuos pertenecientes a uno de los 68 pueblos indígenas (Ahuja y otros, 2007) (INEGI: 2010). Estos grupos indígenas son atendidos generalmente por personal

femenino. En nuestro país existen 68 grupos indígenas dispersas en todo el territorio nacional, del total sólo 57 lenguas indígenas son atendidas en el servicio de educación primaria y de estas, sólo 14 lenguas indígenas tienen el mayor número de hablantes. El 36% representa el resto de las lenguas indígenas que tienen el menor número de hablantes.

Es evidente el mínimo valor que se le da a las lenguas indígenas en el currículum, por esta razón las que tienen menor número de hablantes tienden a desaparecer porque no hay un espacio donde se reconozcan y se valoren como tal. Para los niños nativo-hablantes de la lengua me'phaa carecen de apoyo por parte de la escuela para que sigan hablando su lengua materna y ante esta situación surge la deserción y el abandono escolar, en lo que respecta a los avances educativos en la población indígena.

Los lingüistas calculan que hace 10 mil años –cuando la población mundial era de entre 5 millones y 10 millones de personas– se hablaban más de 12 mil lenguas, y aunque el curso natural de la humanidad ha demostrado, por un lado, que las culturas y las lenguas se transforman o se extinguen y, por otro, que también surgen nuevas culturas y lenguas, las cifras sobre el fenómeno de la extinción lingüística son alarmantes (PINALI, 2008:17). Los servicios educativos y los métodos de enseñanza proporcionados a la población indígena responden por lo general a una visión occidental –no a una indígena–, y los materiales correspondientes se encuentran redactados mayoritariamente en castellano.

Además, hace falta actualizar en el contexto de la educación indígena un gran número de elementos de conformidad con las recomendaciones de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP (CGEIB). En el estado de Guerrero hay un gran número de pueblos indígenas, cada uno de los cuales tiene características sociales y culturales particulares, una de ellas es la lengua que hablan. La ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, promulgada en el año 2003, reconoce a las lenguas de las poblaciones indígenas, lenguas nacionales y parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico del país

En 2005 se registró que la población hablante de lenguas indígenas (Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Amuzgo de Guerrero) era según el censo de 383,427 hablantes, lo que representa el 6.4% de la población indígena del país. Las lenguas con mayor número de hablantes son el Náhuatl con 35.2 % del total y las Mixtecas con 28.8%, cada una de estas lenguas es hablada por más de 100, 000 personas. La tercera lengua más utilizada para comunicarse es el Tlapaneco con 24%, seguido del Amuzgo de Guerrero que es hablado con 9.8 % de la población hablante de lengua indígena (II Censo de Población y Vivienda, 2005).

En el municipio de Malinaltepec la población de 5 años y más hablante de lengua indígena en 2005 era de 20,289. El 9,777 corresponde al número de hombres y 10,512 al total de mujeres hablantes de la lengua me'phaa (II Censo de población y vivienda, 2005).

Ante la diversidad lingüística, el total de la población en edad escolar que asiste a las escuelas de educación indígena de educación básica es de 1, 283,049. En educación primaria son atendidos 838,683 de niños y niñas en edad escolar entre 6 y 14 años, lo cual corresponde al 65.3% del total de la población. De este total, el 49% son niñas y el 51% son niños indígenas (INEGI, 2010). El personal docente que brinda su servicio en el subsistema de educación indígena en su mayoría son mujeres.

Según el Instituto Nacional Para la Evaluación Educativa 2007 (INEE), ha documentado en sus estudios que los estudiantes indígenas muestran mayor deficiencia educativa, que los estudiantes no indígenas. Para el Sistema Educativo es una situación de preocupación que la educación obligatoria no esté logrando aprendizajes en la mayoría de la población infantil. La asistencia escolar se ve afectada por múltiples factores que pueden ser de índole personal o familiar como: la edad, el matrimonio, las necesidades económicas o familiares, el entorno social en el que se desenvuelven las personas, así como la disponibilidad de servicios educativos. En los diferentes tamaños de localidad el porcentaje de población de niños y niñas de 5 a 14 años que asiste a la escuela varía considerablemente. Conforme es menor el tamaño de localidad donde reside la población, desciende la proporción de hombres y mujeres que asisten a la escuela.

Entre 1990 y 2005, la proporción de la población con educación básica incompleta de 44.4% a 38.5% en los hombres y de 41.3% a 36.5% en las mujeres. Por consiguiente el porcentaje de la población de 15 y más en los siguientes niveles educativos se incrementó. En 2005 las localidades más pequeñas y dispersas registran los mayores porcentajes de hombres (49.4 %) y de mujeres (45.1%) con educación básica incompleta. Iliatenco y Malinaltepec, presentan los mayores porcentajes de asistencia escolar masculina, con proporciones superiores a 43% a diferencia del resto de los municipios (INEGI, Mujeres y hombres en Guerrero, 2008: 91- 94).

El currículo que se plantea para la educación de estos grupos indígenas dispersos en todo el país es de tipo homogéneo, se trata de una discriminación institucional, es decir, un currículo igual para todos los individuos en edad escolar. Los planes y programas de estudio son nacionales, únicos para toda la población mexicana del nivel de educación básica, de los cuales no corresponden a la cultura comunitaria del niño indígena. En los programas escolares sólo se recupera la cultura de la

sociedad nacional y en la práctica docente el maestro utiliza en la mayoría de su clase el español para interactuar con sus estudiantes.

Como respuesta a esta situación, las instituciones educativas propusieron programas educativos para retomar el contenido regional de los educandos. En teoría se propone y se divulga los derechos de los estudiantes, reformas educativas, el derecho de los pueblos indígenas, pero realmente en la práctica escolar, el gobierno no proporciona material educativo necesario para la enseñanza de las lenguas y culturas indígenas del país. En un país culturalmente y lingüísticamente diverso, no se puede emplear un solo currículo para todos los educandos, porque se trata de culturas ampliamente diferentes. Se trata de respetar, conservar y reconocer la diversidad cultural que está presente en México. El docente como parte de la educación de los niños debe tomar en cuenta la presencia de la diversidad en su aula, así mismo crear materiales didácticos diversos para atender esta diversidad en la enseñanza de los estudiantes.

Ante esta situación gran parte de los estudiantes de educación básica están perdiendo significativamente muchos elementos culturales de su región. Si esta situación no es atendida a tiempo en unos años desaparecen todos los elementos culturales de los pueblos indígenas. Los estudiantes indígenas requieren de un currículo abierto a las modificaciones en su contenido y flexible en cuanto al tiempo y a la cultura del educando. Un currículum capaz de ofrecer contenidos de tipo regional y dar respuesta a la diversidad de aprendizajes con actividades acordes a las particularidades de cada niño. Así mismo el currículo de tomar en cuenta el conocimiento de cada alumno, permitiendo el acceso de usos y costumbres de los alumnos en sus contenidos educativos.

IV. EDUCACIÓN ESCOLARIZADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

4.1 Derechos indígenas, civiles y comunitarios y responsabilidad nacional

En el marco de la atención de los pueblos indígenas, jurídicamente México se ha reconocido como un país pluricultural sustentada en el art. 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“En este mismo artículo se garantiza el derecho de dichos pueblos de preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y culturas y enuncia la obligación gubernamental de establecer políticas e instituciones sociales orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades, la eliminación de las prácticas

discriminatorias, así como el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades mediante la participación activa de los propios indígenas” (Ahuja y otros, 2007: 15).

En la educación, el art. 2° de la constitución mexicana pretende abatir con el rezago educativo de la población mexicana, así mismo incrementar los niveles de escolaridad y ofrecer un sistema de becas para la población con bajos recursos económicos.

Con esta ley, el Estado se compromete a promover y desarrollar programas acordes al contexto de los alumnos, donde se reconozca la cultura de los pueblos indígenas dentro del sistema educativo.

En 1990 cuando México firma el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas, México hizo una modificación al art. 2° de la Constitución Mexicana. En esta modificación no sólo hace referencia a los derechos de los pueblos indígenas, sino que además prohíbe la discriminación contra la mujer. Se pretende igualar las oportunidades entre ambos géneros. Los convenios y tratados internacionales firmados por el presidente, son aprobados por el senado y son ley suprema de toda la unión, sin embargo no se llevan en la práctica cotidiana.

En el mismo año en que México firma el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se le hizo una adición al art. 4° de la Constitución Mexicana. En la Constitución Política este artículo hace referencia que el hombre y la mujer son iguales ante la ley y a decidir el número de hijos que desean tener. Posterior a la firma del convenio que México firma, el art. 4° se le agrega que la nación mexicana tiene una composición pluricultural. “El estado se obliga a promover el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de su organización social”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2001).

Según la ley, se deben tomar en cuenta las prácticas y costumbres de los pueblos indígenas, así mismo el Estado debe promover la equidad entre el hombre y la mujer. En el convenio 169 de la OIT que México firma, establece los derechos de los pueblos indígenas y cómo debería de ser la educación para los alumnos indígenas. Desde entonces la Constitución de México reconoce la diversidad cultural que existe en el país y establece los derechos de los pueblos para preservar su identidad. Así mismo exige a las autoridades la eliminación de la discriminación. Con este convenio, los pueblos indígenas pueden exigir sus derechos que por ley les corresponde, sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su identidad para ser retomada dentro de la práctica docente.

En el año 2003 se publicó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Esta es una ley que reglamenta varios aspectos del artículo 2 constitucional. En su artículo 11, esta ley señala que los indígenas tienen derecho a ser educados en su propia lengua a lo largo de su educación básica (Ahuja y otros, 2007: 17-18). En octubre de 2007, México firmó la declaración universal de los derechos de los pueblos indígenas, que en su artículo 13 señala: Todo pueblo tiene el derecho de hablar su propia lengua, de preservar y desarrollar su propia cultura, contribuyendo así a enriquecer la cultura de los pueblos indígenas. La definición de la nación mexicana como pluricultural obligaría al sistema educativo a fortalecer las lenguas y las culturas que le hacen ser culturalmente plural.

A pesar de las declaraciones y convenios que México ha firmado para preservar la lengua y cultura de los pueblos indígenas a través de la educación sólo se han quedado en escritos, porque en la práctica diaria no se llevan a cabo, sobre todo en las comunidades indígenas más aisladas. En la actualidad, existen millones de personas, campesinos, obreros, indígenas, tanto hombres y mujeres que viven en situación de marginación y pobreza. La ayuda que ofrece el gobierno no es suficiente para abatir la situación de pobreza en los pueblos indígenas, quienes desean una mejor condición de vida con igualdad de oportunidades tanto en lo social como en lo educativo.

Las modificaciones que se le hicieron a los artículos 2º y 4º de la Constitución Política para los pueblos indígenas, representaría un cambio significativo en la educación dentro del currículum, sin embargo, los planes y programas de estudio tienen los contenidos de la cultura nacional. Hasta ahora en las escuelas de educación básica no hay un sistema de educación bilingüe que atienda a la población indígena en su propia lengua. El sistema educativo sigue operando con la misma modalidad de siempre en castellanizar y de emplear un currículum de tipo homogéneo para toda la población mexicana para que hable una sola lengua con una sola cultura, logrando así la unidad nacional.

El currículum para los pueblos indígenas es una vía para ampliar los intereses políticos con varios propósitos para la educación indígena. El interés del Estado es que la educación básica debe concentrarse más en las adquisiciones y los resultados efectivos de aprendizaje de ciertas asignaturas como español y matemáticas. Para el Estado son contenidos primordiales que todo mexicano en edad escolar debería conocer para transitar a otro nivel educativo, sin ello los alumnos no obtienen su certificado final y son sometidos a la reprobación y deserción escolar. En los planes y programas de estudio se observa que los alumnos de educación indígena tienen un nivel bajo de aprovechamiento escolar, según los resultados de las pruebas del Examen para la Calidad y el Logro

Educativo (EXCALE), documentados en los estudios del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

Los niños indígenas presentan una situación en desventaja en términos de los aprendizajes en comparación con los demás niños no indígenas. Esto se debe a que los programas educativos están realizadas por personas ajenas al contexto escolar de los niños indígenas y que además no recogen las experiencias de los conocimientos culturales de cada alumno para integrarlos en el plan de estudios. Gran parte de los estudiantes de las comunidades rurales no logran los propósitos educativos que establece el currículum nacional. Esto es posible a que el currículum nacional tiene una rigidez tanto en el cumplimiento de los contenidos escolares como en el uso de la lengua española dentro del aula, lo cual no es proporcional al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

A esta situación los niños están perdiendo cada vez más parte de su cultura indígena e inclusive en algunas escuelas ya desapareció el sistema bilingüe, en otras se sigue conservando el término pero los maestros y los alumnos no hablan la lengua materna para comunicarse. La mayoría de los alumnos indígenas no está alcanzando los propósitos educativos que se plantean en el currículum nacional, se observa la insuficiencia de aprendizajes a través de los exámenes que su maestro les aplica para transitar a otro nivel educativo. El Sistema Educativo Nacional (SEN) no está cumpliendo con su deber de enseñar. Los resultados de las pruebas EXCALE), alineadas al currículo nacional, muestran que hay un déficit muy importante en el cumplimiento del derecho de aprender de muchos alumnos (INEE, 2007).

El personal quien elaborar el currículum para la educación básica dirigida a niños indígenas debe considerar las condiciones en las que viven estos niños, no son iguales que los de la población urbana. En necesario ofrecer mayor apoyo pedagógico dentro del ámbito educativo quienes más lo requieren, elaborando currículum más flexible en cuanto a tiempos, recursos según las condiciones de cada contexto nacional. Sabemos que las condiciones contextuales en las que viven los alumnos con sus familias se relacionan directamente con los resultados educativos. Los reportes del INEE muestran que los alumnos de escuelas indígenas y rurales presentan condiciones socioeconómicas menos favorables a diferencia de escuelas que se encuentran en el ámbito urbano, quienes sí gozan de mayores recursos materiales educativos.

Por tanto las condiciones económicas, sociales, contextuales, así como las condiciones de infraestructura escolar influyen directamente en el aprendizaje de los alumnos en la manera en cómo se imparte el sistema educativo. La escuela y el currículum deben tomar en cuenta estas condiciones en las que viven los niños

indígenas y de la comunidad en la que se desarrollan. Igualmente tomar en cuenta la opinión de las personas del contexto en la elaboración del currículum para la mejora de la educación escolar de los estudiantes. Incluir contenidos pedagógicos de educación indígena para relacionarlos con los contenidos de la cultura nacional y establecer materiales educativos que se editen en lenguas indígenas para que una cultura no parezca ser inferior a la otra.

4.2 Educación para los pueblos indígenas en la actualidad

Los conocimientos científicos son reconocidos universalmente, mientras que los conocimientos indígenas son válidos sólo regional e incluso localmente. Ante esta situación las familias indígenas no quieren que a sus hijos los discriminen, como pasó con ellos, por no saber hablar correctamente el castellano. Por eso la demanda de algunas familias poco sensibilizadas y conscientes de lo propio, es suprimir la lengua y la cultura indígena en el aula. Si bien, cada cultura representa una visión diferente del mundo en el que vivimos, por eso es importante valorar, proteger, preservar, reconocer la diversidad cultural y lingüística, como patrimonio de la humanidad.

La lengua indígena es un marcador importante en la identidad de una persona, porque representa el conocimiento del pueblo, representa la ideología de una comunidad y de sus habitantes, así mismo contribuye a la riqueza lingüística y cultural de nuestro país. Sin embargo, en las escuelas, a la lengua materna y a la cultura, no le dan importancia y lo pasan a un segundo plano. Si bien, la lengua materna ocupa el primer lugar en las actividades cotidianas extra escolares de la población; al usarse en la vida íntima, en muchos espacios públicos y en las relaciones cotidianas de los estudiantes. Entre los estudiantes que poseen una de las habilidades básicas de la lengua indígena: hablar, leer, escribir y escuchar.

La lengua indígena siempre está presente en sus actividades cotidianas: en la hora del receso, en tiempos de descanso, a la hora de salida cuando los niños van camino a casa, cuando juegan. Habilidades que deberían de ser atendidas en los espacios escolares. Desafortunadamente, las lenguas indígenas y sus hablantes han ocupado un lugar en desventaja desde tiempos históricos. La discriminación hacia las personas pertenecientes a una cultura y hablantes de una lengua indígena ha favorecido para abandonar su lengua y cultura, adoptando el español.

Los factores, sociales, económicos, políticos han favorecido esta situación. En las escuelas, la lengua me'phaa es usado solamente en la clase de lengua adicional, suprimiendo la carga cultural que posee la lengua; mientras que en las otras áreas, el idioma de comunicación es el castellano. La lengua materna es usada

siempre de una manera secundaria. Los miembros de las instituciones educativas y gubernamentales, los educadores y la comunidad misma pueden contribuir significativamente a cambiar las percepciones negativas con respecto a la diversidad lingüística y cultural, creando mayor conciencia sobre la importancia de salvaguardar nuestras lenguas y culturas evitando su desaparición.

La manera en cómo se debe impartir la educación a los indígenas ha variado a lo largo de la historia. Las políticas educativas para la educación de los pueblos indígenas también han sufrido transformaciones. En pleno siglo XX (1955), la educación rural, por el proyecto de integración de Manuel Gamio, trataba de destruir la figura indígena, para incorporarlo a la nación. Algunas lenguas nativas, tradiciones, culturas dejaron de existir porque se pensó para que México pudiera desarrollarse tenía que homogenizar a su población.

Se veía la pluralidad cultural como un problema nacional que impedía el crecimiento económico del país. Al respecto, Manuel Gamio señalaba: Para facilitar la tarea unificadora en poblaciones heterogéneas, es una necesidad prepararlos por medio de la educación. Por ello, fue tarea de la educación enseñar elementos sociales, a mezclar culturas y así mostrar la convivencia de unificar el idioma, desapareciendo todas las lenguas indígenas.

La finalidad de esto era sustituir la deficiente manera de vivir de los grupos indígenas incorporándolos a la nación mexicana. “Este fenómeno de integración de los inmigrantes indígenas a la cultura dominante se ve claramente reflejado en la vida de las escuelas y en los patrones de adaptación que los propios estudiantes indígenas constituyen para sobrevivir a la agresión sistemática” (Rebolledo, 1997:19) y como consecuencia a esta teoría, una cantidad considerable de indígenas pierden su identidad cultural al convertirse a fuerza en mestizos.

Ante esto, el antropólogo Bonfil Batalla (2004), planteó la necesidad de respetar la pluralidad cultural de la nación. A partir de este momento, las políticas educativas nacionales trataron de reivindicar el derecho de los pueblos indígenas. En la educación surgieron congresos y programas durante el gobierno de Luis Echeverría y evidenciaron la necesidad de crear un sistema educativo especial que proporcionara a los indígenas educación básica, normal y universitaria en su idioma.

Según María Bertely (2003), esta propuesta bilingüe destacó para estimular un bilingüismo coordinado que igualar el valor de las lenguas nativas con el castellano. A partir de esta etapa, se visualizaba al indígena recibiendo educación en su lengua, pues por décadas, los maestros rurales enseñaban sólo en español,

sin importar que sus alumnos no hablaran este idioma (Bertely, 2003: 200-201). La educación indígena por su dimensión bicultural respaldó que en los planes educativos de áreas rurales se preservara la identidad étnica en contra de la cultura occidental.

En la Propia Constitución Mexicana se refleja la nueva mentalidad en la reforma del artículo 4º, fracción VII: La Federación, los Estados y los Municipios deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias y con el concurso de los pueblos indígenas, promover su desarrollo equitativo y sustentable y la educación bilingüe e intercultural. Asimismo deberán impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación y combatir todas las formas de discriminación. Con esta nueva cláusula, publicada el 26 de enero de 1992, parecía que los pueblos indígenas comenzarían una nueva etapa histórica, en la que la sociedad les reconocería su derecho a existir y a recibir educación en el contexto adecuado.

Contradictoriamente, por otro lado, además de la falta de compromiso docente por los pueblos indígenas, el presupuesto a la educación indígena en México se califica como insuficiente. A las escuelas rurales se les asigna un monto por debajo de sus necesidades. Ante esta situación, en las escuelas no existen instalaciones adecuadas, ni bibliotecas que fomenten la lectura y mucho menos tecnología de punta. Por otro lado, la desnutrición de los niños de las comunidades indígenas sigue desfavoreciendo el desarrollo de sus capacidades.

Dentro de las poblaciones indígenas se evidencia que las palabras y reformas se las lleva el viento, porque la realidad en la que viven y la educación que reciben no es la que estipulan las reformas educativas. Los dirigentes políticos continúan manejando en su discurso político y en sus formas educativas el compromiso de atender las necesidades de los pueblos indígenas. Por ejemplo el Plan Nacional de Educación 2010-2013 propone, además de otros apartados:

- Incidir, desde el Instituto Nacional de Lengua Indígenas (INALI), en el fortalecimiento de la educación indígena, impartida en la lengua de la población indígena y en español, con los enfoques intercultural y multilingüe, para que se caracterice por su calidad y altos índices de aprovechamiento: así como en el sistema educativo nacional para avanzar en el reconocimiento de los pueblos indígenas con todas sus características.
- Promover la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Comisión Nacional Federal de la Educación (CONAFE), Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y la Coordinación General de Educación

Intercultural y Bilingüe (CGEIB), en la elaboración de propuestas de normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudios, métodos, materiales y auxiliares didácticos e instrumentos relativos a la capacitación en lenguas indígenas.

Desafortunadamente, estos postulados escritos no se reflejan en los hechos, los materiales que están utilizando los niños indígenas están elaborados por personal que no reside en su contexto. La lengua que utilizan tanto en los escritos como para interactuar con el docente sigue siendo la castellana, por lo tanto, las políticas educativas siguen proyectándose hacia la misma meta, de homogeneizar, asimilar al indígena a la cultura nacional y lograr la homogeneidad.

4.3 Función de la escuela desde la mirada de los pueblos indígenas

A lo largo del siglo, los indígenas habían sido considerados incapaces de decidir, con sus familias y pueblos, acerca de lo que para ellos significaba una educación pertinente y de calidad. Por lo tanto, los alumnos indígenas que asistían al sistema convencional recibían una educación de mejor calidad pero perdían su derecho a ser respetados en sus particularidades lingüísticas, culturales e identitarias. Los libros de texto, las prácticas escolares y la ideología nacionalista que compartían la mayoría de sus maestros y compañeros no indígenas y aún indígenas, negaban la diversidad étnica. No sólo los alumnos indígenas, sino también los no indígenas, deformaban su percepción del mundo social y cultural, no respetándose su derecho a ser formados íntegra y éticamente en un ambiente de respeto a la diferencia.

Los alumnos permanecen internos y alejados de sus lugares de origen, en ambientes donde se desconoce su cultura, lengua, comportamientos y usos socioculturales, cuando cuentan formalmente con el derecho de vivir con sus familias. Situación igualmente grave a la que experimentan las niñas indígenas, pues tanto la escuela indígena como la convencional ignoran los efectos de la socialización sociocultural comunitaria en su ingreso, desempeño y permanencia escolar, negándoles también uno de sus derechos fundamentales.

- **La escuela**

La institución escuela, representa la discriminación institucional para los estudiantes indígenas porque se trata de condiciones diferentes que se les ofrece a los pueblos indígenas. Para abatir el rezago educativo de la educación indígena se emplean programas compensatorios. Se pretende compensar lo que el Estado

no ofrece para la calidad de la enseñanza de los niños indígenas que presentan los índices más altos de reprobación, deserción escolar y los índices más bajos de aprovechamiento escolar.

La escuela y la educación que se imparte a través de los contenidos curriculares, convierten a los niños indígenas en situación de pobreza y marginación, porque la educación que reciben no los prepara para insertarse a la vida productiva de su comunidad. Este esquema siempre ha sido dinámico porque siempre ha estado en el pasado, presente y vuelve a reproducirse con futuras generaciones.

Las instituciones educativas por un lado siempre hablan del rescate y valoración de las lenguas y culturas indígenas para ser atendidas en la práctica docente, pero por otro se determina cuáles lenguas atender, tomando en cuenta el número de hablantes. Se atiende y se valorar más la lengua que tiene mayor número de hablantes, aunque, contradictoriamente se habla del rescate y fortalecimiento de lenguas indígenas. Mientras las lenguas que tienen mayor número de hablantes se fortalecen y aquellas que tienen menor número de hablantes están en mayor riesgo de que se olviden y se pierdan.

En cuanto al efecto de las políticas educativas, en nuestro contexto social existe un rechazo hacia la lengua materna. Los estudiantes indígenas que ya están perdiendo su lengua materna, muestran una compleja relación entre el español y su lengua natal en el estilo de comunicación con las personas. El currículo no está diseñado adecuadamente para que el docente pueda adaptar sus actividades, trabajos y emplear estrategias didácticas para fortalecer la lengua de las comunidades indígenas. Siendo que es la lengua materna aquella que el niño se comunica diariamente y con la que más se identifica y la mayoría de los contenidos escolares vienen en español cuando deberían de abordarse en la lengua materna del estudiante.

En las escuelas los alumnos no desarrollan bien su lengua materna indígenas, así como tampoco adquieren bien el español como segunda lengua. Por esta razón ante las explicaciones del docente, los niños no logran comprender los contenidos escolares y algunos maestros consideran que la lengua indígena es un obstáculo para que los niños aprendan.

En el salón de clases el maestro sólo utiliza la segunda lengua para enseñar y explicar los contenidos de su plan y programa de estudio. Difícilmente los estudiantes que no dominan el español puedan entender los contenidos que su maestro les transmite en la lengua española, por tanto no hay una participación activa de parte de estos niños y son considerados como niños autistas porque los maestros piensan que son sordos porque no contestan o mudos porque no hablan

o groseros porque no hacen caso a las indicaciones del docente. El autismo es una enfermedad donde es un trastorno físico y psicológico en el proceso del aprendizaje.

Por otra parte, los padres de familia piden que los maestros enseñen los contenidos escolares sólo en español para que sus hijos aprendan mejor. Consideran que el español les servirá para la vida, para trabajar, socializarse con otras personas fuera de su contexto y para seguir estudiando. Consideran también que la lengua indígena ya no es necesario retomarla en la escuela porque los niños ya la aprendieron en la casa, además que la consideran como un obstáculo para socializarse con personas ajenas a su contexto social.

Las ciencias universales siguen manteniendo mayor relevancia escolar que las asignaturas con conocimientos propios indígenas. Existe una necesidad de que la institución escolar se relacione con la comunidad y que sea parte de ella como un organismo más del sistema interno. Pensar en una escuela que no sólo responda los intereses políticos, conocimientos universales, sino igualmente fortalecer los conocimientos locales de las comunidades indígenas. Que no se privilegie el conocimiento occidental.

La intención es fortalecer la identidad y las formas organizativas de las comunidades indígenas y abrir espacios para valorar, reconocer e implementar la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas en los centros escolares. Los planes y programas de estudio deben adecuarse a las necesidades de la población indígena. En la escuela, recuperar el papel de la familia como responsable inmediata de la formación integral de la persona, así mismo, establecer una relación más afectiva entre maestro y estudiante.

La participación de las comunidades en los procesos educativos de sus poblaciones, poco intervienen en el desarrollo de los conocimientos que se imparten en las escuelas. El maestro no es la única persona que educa y que posee todos los conocimientos sino también los miembros de la comunidad. Se pretende que la familia y la comunidad se integren a los procesos escolares, porque ellos poseen saberes importantes que deben formar parte del conocimiento escolar y que sean construidos socialmente.

- ***El docente***

Los docentes que atienden a niños indígenas están desubicados lingüística y culturalmente, por lo tanto no pueden diseñar estrategias pedagógicas culturalmente pertinentes para atender a estos estudiantes que están a su cargo.

Con respecto al desempeño que tienen los niños indígenas más pobres de la comunidad y de alta marginación representa para muchos maestros como niños incapaces de aprender y con poca o nula educación. Pero la falta de compromiso y el desinterés de los maestros hacia la educación de estos niños se convierten en actitudes de discriminación dentro del aula.

El docente debe buscar y emplear estrategias de enseñanza pertinentes para atender la educación de los niños indígenas, sobre todo con los de bajo rendimiento escolar. Cuando los niños son etiquetados erróneamente por los docentes, les provoca una baja autoestima y a largo plazo se apropian de las etiquetas que les fueron puestas, lastimando su integridad emocional. Ante esta situación, un gran número de niños y niñas deciden abandonar la escuela o bien son reprobados justificando que son incapaces de aprender y los someten a repetición de grados.

Los alumnos que logran concluir con su educación lo hacen con edad avanzada por la reprobación que fueron sometidos. En esta situación, los docentes no asumen su responsabilidad y se limitan a considerar que en los niños, sus familias, lengua y su cultura, radica la causa del bajo aprendizaje que logran sus alumnos (Martínez, 2007b, citado en Tovar, Marcela y María Victoria Avilés, 2009. Introducción, en Memoria del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural).

Es necesario tomar en cuenta que cada maestro indígena debe estar situado lingüística y culturalmente en su contexto para estar en constante interacción y atender las necesidades educativas de sus estudiantes, dándole valor a la lengua y cultura de sus educandos. Muchos docentes que no conocen la realidad de las comunidades indígenas y de sus alumnos crean expectativas que muestran que los alumnos tienen problemas de comunicación o de aprendizaje. Los alumnos indígenas en su mayoría, no hablan ni entienden perfectamente el español por tratarse de contenidos académicos que son muy diferentes a los que se pueden establecer como diálogo en la vida cotidiana, por lo tanto no prestan mucha atención a las explicaciones del maestro durante la clase. Ante esta situación: a los niños que se distraen y no ponen atención, se les clasifica con “déficit de atención”; a los niños que se les ordena y no obedecen, son niños “rebeldes”; se les habla y no contestan, son “sordos”; no participan en la colectividad, son “autistas” por lo tanto los niños son canalizados a programas de atención especial; fuera de la escuela y hacia otras partes; lo cual les causa un daño intelectual y emocional. Para el docente significa un “mejoramiento en el desempeño escolar” de sus estudiantes.

Para que el docente conozca mejor a sus alumnos, es necesario que participe en las actividades cotidianas de la comunidad, tomándolo como un recurso pedagógico y como fuente de conocimiento para relacionarlo con sus planes y programas de estudio para el aprendizaje de los niños. El maestro por su parte debe elaborar su material didáctico para su contenido temático, usando los contenidos culturales: historias, costumbres, prácticas, conocimientos, tradiciones, cantos y juegos que son recursos propios del contexto del niño y reforzarlo con el apoyo de los padres de familia. Además de estos recursos, la lengua materna de los estudiantes es fundamental que se use en el salón de clases para poder interactuar más con el profesor.

En las manos del docente está en cómo adecuar el plan y programa de estudio a las necesidades del estudiante para construir su estrategia pedagógica y así promover la enseñanza bilingüe, tanto del español, como de la lengua materna del niño. Existen docentes que no reconocen que hablan alguna lengua indígena, quizás por pena o para no sentirse excluido y por esta razón no la enseñan en el salón de clases. Entonces si el maestro esconde su lengua indígena ante sus alumnos y alumnas, por lo tanto, no puede pretender que los niños y niñas se sientan orgullosos al hablar su propia lengua tanto en la escuela como fuera de su contexto. Por esta razón sigue existiendo el conflicto entre la lengua nacional y las lenguas indígenas y como consecuencia a esto, domina el español.

Aquí se derivan los problemas que presentan los niños indígenas, como es el problema de aprendizaje, de comprensión de contenidos. Los libros de texto deben ser elaborados tanto en español como en lenguas indígenas, según la lengua que corresponda a cada contexto. Esto para evitar la estandarización de una sola lengua y la pérdida de las lenguas que tienen pocos hablantes y se pierda su uso.

- ***Los miembros de la comunidad***

En las comunidades indígenas, la escuela es vista, por un lado, como una superación personal, para tener un mejor nivel de vida, así mismo como una fuente para conseguir un buen trabajo. Por otro lado los padres de familia, mandan a sus hijos a la escuela principalmente para aprender a leer, hablar y a escribir bien en español, así poder leer y traducir cualquier tipo de documentación o bien, los documentos donde se estipulan sus derechos como ciudadanos. La educación que reciben los estudiantes indígenas, por otro lado, los aleja completamente de sus comunidades y de sus relaciones familiares. Dentro del sistema educativo les

enseñan y aprenden normas y valores de la cultura nacional y su cultura indígena queda desplazada y por lo tanto abandonan su lengua materna.

La educación para los pueblos indígenas se espera que en ella se recuperen aspectos de la educación comunitaria, donde prepare al estudiante para la vida y el trabajo de su comunidad indígena. Desafortunadamente las prácticas educativas del sistema escolar rompen con estos esquemas, su finalidad siempre ha sido y es asimilar a la población indígena hacia la cultura nacional. La escuela ha sido y es una instancia donde intervienen los intereses políticos del Estado, deteriorando la cultura de los pueblos indígenas. Ante esto, las comunidades indígenas siguen presentes porque gracias a sus esfuerzos se han resistido ante los procesos de asimilación a la cultura española y han buscado espacios para construir su autonomía (CNEII, 2007f).

Desde esta perspectiva, los pueblos indígenas por un lado ven a la escuela como un proceso de resistencia para incluir su cultura regional en la práctica docente. Por otro lado, ven a la escuela como una instancia para adquirir capacidades que les permitan superar su situación de exclusión y discriminación, al interactuar con otras personas fuera de su contexto cultural. Así la escuela aprovecha la situación para continuar con su finalidad de preparar a los niños indígenas para lograr el dominio de las competencias definidas para todos los niños mexicanos.

La cultura nacional debe estar en interacción con la cultura de los pueblos originarios a través del currículo. El currículo debe ser elaborado a partir de la realidad de los pueblos indígenas, donde incluya su lengua, cultura, cosmovisión, desarrollando los saberes comunitarios. El aprendizaje debe partir desde las necesidades la vida comunitaria, tomando en cuenta las actividades cotidianas que se realizan en el contexto para fortalecerlas. La escuela debe tomar en cuenta cada una de las actividades que se realizan en la comunidad para que éstas no se pierdan con el paso del tiempo, buscando una educación para la vida.

La educación comunitaria para la vida implica una construcción de los saberes, de la identidad, de conocimientos que ayudan a fortalecer lo que es propio y distinguir lo ajeno. El niño aprende a trabajar estando en interacción con su familia, a través de la observación y repetición de actividades cotidianas que se realizan en el seno familiar. En las comunidades, la manera de educar a los hijos gira en torno a los ejemplos de los padres sobre cómo hacer las cosas, estando en convivencia familiar o social, donde los niños aprenden a respetar a sus mayores y semejantes.

Las necesidades educativas de la población indígena provocan que la población esté en movimiento en busca de mejores condiciones de vida de manera temporal

o definitiva por falta de respuesta de las demandas pedagógicas desde el sistema educativo. La educación que se les ofrece a los niños y niñas migrantes no son pertinentes a su cultura ni para su realidad en la que viven. Cada vez que los niños se desplazan a otro contexto, su escolaridad queda inconclusa y por tanto cada grado se repite varias veces al ser interrumpido y en el lugar donde se establecen no hay continuidad con los aprendizajes adquiridos.

Además la educación que se le ofrece a la población indígena son de baja calidad, las escuelas cuentan con mínimo de recursos y esto empeora más la situación de los niños. Por esta razón deciden abandonar su comunidad junto con la familia, con la idea de superarse y buscar un mejor nivel de vida. El currículo es uno para toda la población mexicana y no es un espacio donde se puedan compartir experiencias y saberes culturales de cada estudiante para enriquecer la práctica docente. Los alumnos indígenas se adoptan a la rigidez de las escuelas en cuanto al tiempo y formas de aprendizaje de la cultura nacional, considerando que la escuela es un espacio para sobrevivir.

Los saberes comunitarios refuerzan el aprendizaje de los estudiantes con lo que aprenden en las escuelas, otorgándoles un aprendizaje más significativo. Es necesario incorporar en los planes y programas de estudio los saberes comunitarios como un contenido curricular, dándole espacio a la construcción de una educación intercultural. Los saberes comunitarios son los que generan los procesos de apropiación personal de la cultura por las vivencias y experiencias de los sujetos (Hidalgo, 2007, citado en Tovar, Marcela y María Victoria Avilés (2009). Introducción, en Memoria del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural). Los saberes de la comunidad quedan desplazados en las escuelas al impartirse los saberes de la cultura nacional, no existe una relación entre ambas culturas.

Al elaborarse un currículo donde incluya las prácticas culturales de los pueblos indígenas, significaría una superación a la homogeneización de los contenidos de la cultura nacional. Pero se debe tomar en cuenta que el conocimiento indígena es sumamente amplio y que cada cultura tiene sus propias explicaciones en su proceso y práctica cultural. En la construcción de un currículo pertinente requiere de sujetos que están insertos en el contexto comunitario y que conozcan la realidad de los pueblos indígenas.

El docente junto con sus alumnos debe partir con temas que al niño le parezca interesante para desarrollarla en el salón de clases, “[...] vincular el conocimiento que el alumno trae consigo de su contexto comunitario para relacionarlo con los contenidos escolares” (Nieves y otros, 2007, citado en Tovar, Marcela y María Victoria Avilés (2009). Introducción, en Memoria del Congreso Nacional de

Educación Indígena e Intercultural). Sistematizar los saberes de las comunidades en cuanto a sus actividades productivas, articulando su historia, organización, saberes, cosmovisión a los programas escolares. La finalidad es enriquecer los saberes culturales a partir de la experiencia de los niños y dejarlos por escritos para que estos nunca se olviden y se pierdan.

Así la escuela debe ser un lugar donde los estudiantes y el profesor establezcan un vínculo e interacción con las comunidades y como instancia de enseñanza-aprendizaje de los conocimientos comunitarios y de la cultura nacional. De esta manera plantear una educación desde los pueblos y para los pueblos indígenas. Evitar el sentido discriminatorio al decir educación para los pueblos indígenas porque sabemos que es impuesta por personas que desconocen la realidad de los pueblos indígenas.

Los educandos pertenecientes a los pueblos indígenas, además de la discriminación y exclusión por sus condiciones socioeconómicas, sufren de las acciones, actitudes, comportamientos y políticas del racismo por su lengua, cultura e identidad, por parte de los estados nacionales capitalistas, a través de un proceso de integración-asimilación a la cultura nacional.

Se les niega a los pueblos indígenas el derecho a una educación de calidad, con pertinencia cultural y en igualdad de condiciones materiales en la tanto en la dimensión pedagógica como en las prácticas escolares, lo cual configura una discriminación abierta. No existe en México una educación pertinente que permita a los pueblos indígenas el desarrollo de sus culturas, en el marco de su identidad y concepciones de vida.

La discriminación institucional y social que sufren la niñez y la juventud indígenas se manifiesta y se expresa en gran medida en los niveles y acciones del sistema educativo con el que se atiende a los pueblos indígenas. A las comunidades indígenas, se les ofrecen servicios de menor calidad y de carácter compensatorio. La distribución presupuestal, el funcionamiento de las instituciones y la manera en que operan las burocracias forman parte de estos esquemas de exclusión que vulneran sus derechos como ciudadanos.

A pesar de la existencia de leyes –nacionales e internacionales- tales como el convenio 169 de la OIT, la Ley de los Derechos Lingüísticos, La constitución Política, que reconocen la diversidad sociocultural y lingüística del país, gracias al resultado de movimientos y luchas indígenas, porque éstas por sí solas no garantizan una educación con pertinencia cultural. Las acciones y políticas públicas no solamente no las respetan, sino que están dirigidas, en realidad, a

generar justificaciones para evadir el cumplimiento de la Constitución, los convenios internacionales y las leyes secundarias.

Los programas y estilos de trabajo autoritarios en los que son formados niños, niñas y jóvenes refuerzan el pensamiento y los mecanismos de discriminación social y étnica, ya que la formación que reciben, sean indígenas o no, se niegan el diálogo entre los distintos pueblos que conviven en la nación. Son las propias políticas educativas las que generan estas condiciones en que los estereotipos, discriminatorios se expresan.

Así actualmente, la escuela opera como una instancia de imposición de la cultura dominante y excluyente de los contenidos y prácticas culturales de los pueblos indígenas. La presencia de estereotipos y estigmas en los programas y prácticas educativas encubre formas perversas de discriminación, en la medida en que los sujetos son abstraídos de sus contextos y adaptarse al otro que no es suya.

Así mismo los maestros, incluso muchos de origen indígena, son agentes que reproducen la discriminación sociocultural y la exclusión que el Estado promueve. La forma más coherente de combatir la discriminación y practicar una educación con pertinencia cultural es mediante el fortalecimiento pleno de la autonomía de los pueblos indígenas y con prácticas contra la superioridad del Estado sobre los espacios, sectores y territorios indígenas. Por tal razón toda cultura, merece respeto y derecho a ser transmitida a los educandos en cualquier parte de los estados, a cualquier individuo, sea indígena o no, para su rescate y valorización.

Cada cultura crea sus sistemas de socialización que son necesarios de considerar en toda propuesta educacional, ya que llevan consigo un conjunto de símbolos y códigos que son importantes, tanto en el proceso de transmisión como en los contenidos. Por otra parte, cuando se postula desarrollar un currículo culturalmente pertinente, significa que éste debe elaborarse en base a lo más valioso de cada ámbito local y nacional, para incorporar los aportes más significativos de cada espacio o territorio. Deben estar incluidas las pautas de socialización familiar y comunitaria, los estilos de vida de la gente de la comunidad para resolver sus problemas. Pero no es siempre lo más frecuente que se hace cuando se elabora un currículum, razón por la cual los educandos no adquieren significados y relevancia para los distintos grupos sociales en los cuales están insertos.

Lo mismo sucede si se analizan las formas de cómo se opera el currículo. Si se revisan los objetivos, actividades, recursos, procedimientos de evaluación, etc., se detecta, nuevamente, cómo, de manera mayoritaria y en forma permanente, se están transmitiendo elementos de otras culturas, siendo lo propio, el gran ausente

de los currículos educativos. Qué tipo de conocimiento se les está transmitiendo a los niños, qué cuentos, qué canciones escuchan, el de su comunidad o aquellos que transmiten los medios de comunicación masiva tan ajenos a su realidad.

En general, los currículos desarrollados para el contexto indígena han sido, en gran parte, no pertinentes para los estudiantes, porque no se recuperan sus conocimientos, saberes de la vida diaria, prácticas que son propias del medio cultural del niño. Todo ser humano posee una necesidad de identificación cultural, de identidad y de pertenencia, que es necesario satisfacerse en su aprendizaje, para conocer más sobre su entorno natural, cultural y social. Toda cultura implica un conjunto de recursos que posibilita un mejor desenvolvimiento dentro de un determinado medio, que es la situación inicial que le corresponde vivir al niño pequeño.

El currículo adquiere mérito para los pueblos indígenas al vincularse mejor con la realidad del niño, configurándose también como un mejor puente entre la educación familiar y la formal o escolarizada. Incorporar en el currículum el conjunto de normas y conductas que rigen en cada contexto cultural del niño, que son resultado de los aspectos que privilegia su medio cultural. Ante esto se pretende lograr una relación entre la dinámica del grupo cultural dominante/mayoritario y la dinámica cultural de origen de los grupos indígenas dentro de la práctica docente.

Por ello se trata de diseñar un currículum educativo, mediante el cual se pueda lograr una relación mutua entre la cultura dominante y las culturas indígenas. Emplear en la práctica docente una diversidad de contenidos culturales en la transmisión de conocimientos para los alumnos, tomando en cuenta que todos somos diferentes porque pertenecemos a distinta cultura. No son los niños indígenas los que deben adaptarse a la escuela, sino que la escuela es la que debería ajustarse a las características y necesidades de los educandos. Así mismo fomentar en los alumnos el conocimiento acerca de la diversidad cultural y las diferencias culturales de su entorno.

“Que la diversidad cultural a la que hace referencia la Ley Federal de Educación, no sea solamente contemplar la situación del indígena en especial. La educación debe generar conocimiento crítico, comprensión de la cultura indígena en comparación con otras culturas. En efecto, la actual educación rural indígena no garantiza la adquisición ni la transmisión de saberes, así como tampoco la formación de identidades personales ni la interacción entre grupos sociales. No favorece el desarrollo de esas capacidades tan fundamentales como son las de abrirse al mundo de la significación y al de una equitativa interacción social”

(Godenzzi, 1993: 56), entendiendo que el aprendizaje debe estar contextualizada según las necesidades del niño para elevar su calidad educativa.

Contradictoriamente la educación que recibe la población indígena está en desventaja porque son castellanizados a la fuerza y sufren dificultades intelectivas por razones culturales y de lenguaje. Los niños en edad escolar son obligados a leer y escribir en una lengua que no conocen, muchos niños repiten el año y otros se ven forzados a dejar la escuela. Quienes llegan a terminar la primaria no están en condiciones de ayudar a que mejoren las condiciones de vida de su familia, y a una gran parte de ellos le es imposible seguir estudiando (Sánchez, 2000: 87).

Los métodos de enseñanza deben deducirse a la naturaleza de la lengua y del proceso de aprendizaje del niño indígena. Es necesario tomar en cuenta el sistema de transmisión de conocimientos propio de la cultura indígena. El lenguaje utilizado en los textos y en la práctica docente debe partir del vocabulario del niño.

4.4 Lo que la comunidad espera de la escuela para la educación de sus hijos

En México las decisiones que se toman en torno a la educación, están influidas por los compromisos que el país ha establecido en relación con otros países, con los que ha hecho convenios. México se encuentra en un contexto globalizado, por lo tanto la opinión de otros países influye en cómo debería ser la educación en el país, lo cual el Estado se verá comprometido a cumplir y de esta manera se espera que se lleven a cabo en las prácticas educativas para toda la población (Jiménez, 2009: 59).

Los compromisos que constituye el Estado se concreta en el currículum donde se establecen los contenidos mínimos que todo mexicano debe de saber. Contradictoriamente el Estado al mismo tiempo, asume la responsabilidad de preservar la lengua y la cultura como parte del interés público, pero se ha quedado consignado en el incumplimiento del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos Lingüísticos, en la Constitución Política.

El sistema educativo mexicano requiere de reformas y planes de estudios que sean viables para una sociedad pluricultural. “Por años, los encargados de elaborar los programas de estudios olvidaron que México es un país pluricultural. Las políticas educativas se estructuran sin considerar esta pluralidad” (Rojas, 1997: 43); dichas políticas se diseñan fuera de la propia realidad de las comunidades indígenas, lejos de sus intereses y necesidades. Han sido décadas en las que se han dictado leyes y programas en desacorde al contexto cultural del estudiante.

La escuela y el currículum son percibidos desde los pueblos indígenas y para los investigadores de la educación como un instrumento de imposición cultural. La escuela forma parte de los medios masivos de comunicación, la cual se encarga de transferir a los estudiantes indígenas información que no les son pertinentes para su cultura ni en el medio en el que se desenvuelven. Se trata de crear una escuela de calidad adecuada a las necesidades y expectativas de los pueblos indígenas, no de obedecer a los intereses políticos que no benefician a la educación indígena. Son los saberes de la cultura los que refuerzan los contenidos escolares y les otorga un aprendizaje significativo en los alumnos para su aprendizaje.

En la escuela no se toma en cuenta la cultura comunitaria de los pueblos indígenas, se han quedado remplazados por una educación de la cultura nacional. El saber de los grupos campesinos e indígenas sobre los climas y el tiempo, su cosmovisión del mundo y de la realidad, son conocimientos que el niño trae consigo al interactuar con su familia, pero desafortunadamente no son tomados en cuenta para enriquecer el conocimiento del alumno dentro de la práctica docente (Jiménez, 2009: 74-75). Al contrario, suponen su anulación, ya que las escuelas públicas, en general, consideran las formas científicas y los aprendizajes del currículum nacional como los únicos conocimientos educativos válidos y valiosos para el aprendizaje del estudiante. Con la ayuda del docente “ayudar a los niños no sólo a dominar las habilidades técnicas, sino también a conocer y tomar conciencia del mundo en el que van a vivir” (Jerome, 1999:10)

Por esta razón, el contenido de los planes y programas de estudio choca de manera muy profunda con el mundo que rodea a los niños y niñas en el mundo de su vida cotidiana. La familia es el principal promotor de enseñanza-aprendizaje de los hijos porque se basa en la práctica continua a través de la repetición y observación de determinados aprendizajes. Lo que Bertely (2000b: 29) denomina “aprender haciendo, intentando y repitiendo” en el espacio real de la ejecución de las actividades cotidianas. La mayor parte de las enseñanzas y aprendizajes de los niños indígenas se llevan a cabo en el ámbito doméstico, es decir, con la familia.

El saber que el docente imparte es de la cultura occidental, lo cual no es de su cultura comunitaria de los alumnos y ahí se pierden los conocimientos de las culturas indígenas. El sistema educativo asigna al docente el lugar donde va a trabajar y es visto ante la gente de la comunidad como autoridad impuesta, porque, no vive en la comunidad donde trabaja, no conoce los cargos y las tradiciones de la misma y por lo tanto no puede transmitir a sus educandos los contenidos culturales del contexto.

En el plano académico es difícil acercar la escuela a la comunidad, porque se trata de ámbitos distintos, cuyos propósitos y fines no siempre coinciden. En tanto a los padres de familia de una comunidad, ellos pueden considerar que es necesario que el niño aprenda en su lengua materna, la política educativa estatal apoya la enseñanza del español como lengua nacional. En la elaboración y diseño de programas, los miembros de una comunidad no participan en la definición de la misma, tampoco está en sus manos la contratación de los maestros.

Las instituciones educativas elaboran sus propuestas pedagógicas para todo el país, donde no es tomada en cuenta la participación de los pueblos indígenas ni la participación de los docentes indígenas y por lo tanto, en el plano académico no puede haber una interacción entre el maestro y el alumno, así mismo no puede adecuar su plan a las necesidades del alumno porque pertenecen a culturas distintas. Se ve la necesidad de lograr acercar al docente en la elaboración de proyectos educativos, incorporar el conocimiento de los ancianos en los trabajos de planificación, para que el anciano transmita lo que sabe en la manera que sabe hacerlo. Logrando esto no se perderán los conocimientos comunitarios y así el alumno podrá distinguir lo que es propio y lo que es ajeno de su cultura, sin perder lo que es propio de su comunidad y así mismo fortalecerá su identidad.

La cultura refuerza la autoestima y la seguridad de los individuos al sentirse como persona con raíces étnicas profundas. Hablar de la sabiduría de los abuelos, de las tradiciones y apreciar el conocimiento de las leyendas que nos han dejado nuestros ancestros, es una manera de mantener viva las prácticas culturales; sin embargo, no son tomadas en cuenta en el ámbito educativo. Se puede hablar del rescate de las culturas indígenas, pero no se trata de eso, sino más bien de preservar, conservar y reivindicar lo que aún tenemos en las comunidades.

Se piensa, entonces, que la escuela debería orientarse hacia el enriquecimiento cultural de todos los alumnos. Todos los alumnos de cualquier contexto, indígenas o no indígenas necesitan aprender acerca de las diferencias culturales que existen en su país. A esto las escuelas deben mostrar una mayor sensibilidad en sus planes y programas de estudio, modificando su currículo, para reflejar de manera más precisa sus intereses en una educación intercultural, es decir, que haya contacto de diversas culturas a través del diálogo y el reconocimiento mutuo entre las personas.

La educación comunitaria y escolar debería de evitar el factor de exclusión social de los individuos, debería tener en cuenta la diversidad de los grupos humanos y favorecer un vínculo entre las culturas. En la escuela, toda forma de enseñanza debería de tener en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de las personas y grupos que componen la sociedad.

Sin embargo, la escuela como tal, es una agencia generadora de cambios y comportamiento directo en los niños, en ella se incorporan nuevas prácticas y costumbres distintas a las de la vida cotidiana del niño. La educación que se le proporciona al niño en la casa es para la vida, para que aprenda a respetar a los demás, a razonar, a dialogar. Sin embargo, la escuela no es un espacio donde se recuperen estos aspectos comunitarios.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El reconocimiento de México como país pluricultural, apunta a la necesidad de lograr un equilibrio entre la cultura nacional y las culturas y lenguas indígenas que componen nuestro país y lo hacen diverso. El atender la diversidad cultural y lingüística en las escuelas, implica un reto no solo en la implementación de estrategias curriculares y de gestión escolar, sino también involucra a: docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. Los niños no sólo aprenden en la escuela, aprenden conviviendo en sociedad, en familia, en contexto, observando. De esta manera, a partir de los conocimientos y saberes de los estudiantes me'phaa de Malinaltepec Guerrero, ofrecer mayor atención educativa de los niños indígenas, "transportando la cultura comunitaria al aula" (Jiménez, 2009: 271).

Implica que el currículo debe ser pertinente con respecto a las características y necesidades del contexto cultural de los pueblos indígenas. Garantizar a los estudiantes una educación de calidad que incluya los conocimientos propios de su lengua y cultura en el ámbito escolar. Para mejorar la educación indígena, docentes y padres de familia requieren grandes esfuerzos para seguir conservando la lengua y cultura de las comunidades. Que en la práctica docente se empleen metodologías pertinentes de los contenidos escolares para que los alumnos y alumnas no pierdan el vínculo de que se aprende en el recinto familiar.

El estudiante no se puede y no debería separarse de la vida y el trabajo de su comunidad en cuanto entre a la escuela, porque el niño desde que nace es acompañado de sus padres, hermano, abuelos de quienes aprende a vivir la vida. Se pretende crear una educación de calidad para los pueblos indígenas con las mismas oportunidades para todos, si se considera más importante la cultura nacional, entonces dónde queda la educación intercultural. En la elaboración del currículo se deben tomar en cuenta los aspectos comunitarios para que los estudiantes no pierdan la importancia de sentirse indígenas, poseedores de una lengua y cultura propia.

Los padres de familia consideran que la educación, los valores recibidos en casa es para la vida, se le enseña al niño a respetar a sus mayores, a dialogar con otras personas, a hacerse responsables, de la misma manera la escuela como autoridad institucional debe reforzar estos conocimientos. Resulta importante, en consecuencia, reconocer la importancia de construir una educación intercultural a partir de las demandas de las distintas organizaciones étnicas, garantizando el Estado nacional un estado de derecho y la vigencia de una educación pública de excelencia y no de deficiencia. Nuevas modalidades educativas que articulen la igualdad con la diferencia, así como un diálogo intercultural permanente. El diálogo entre los pueblos indígenas y un Estado nacional implica que los alumnos

lingüística y culturalmente distintos sean tratados no sólo como diferentes, sino como iguales a cualquier otro niño mexicano.

En el siglo XXI se tendrá que avanzar en la solución del dilema histórico entre igualdad y diversidad, construir en la práctica docente una educación pertinente a la lengua y cultura del estudiante, desde abajo, desde los pueblos y para los pueblos indígenas. De esta manera igualar las oportunidades educativas entre los estudiantes indígenas y no indígenas para evitar el fracaso o el abandono escolar sobre todo de los niños indígenas. La misión de los planes y programas debe ser la enseñanza de valores, costumbres, tradiciones de cada grupo cultural existente en el país. Que todos los individuos adquieran el conocimiento de cuántas culturas y lenguas indígenas existe a su alrededor y que además están inmersos en un país diverso en culturas, y así evitar la discriminación y el rechazo entre compañeros.

Se trata de enseñar a todos a valorar las diferencias entre las culturas. Por tanto la escuela debería orientarse hacia el enriquecimiento cultural de todos los alumnos. La escuela debe modificar su currículo para que los estudiantes puedan tener mayor interacción y así mismo abordar en las aulas las diferencias y similitudes de los grupos indígenas de manera que los alumnos puedan comprender la pluralidad cultural que están presentes en su salón de clases.

En el ámbito escolar, se le ha dado más privilegio la cultura nacional, desplazando la cultura local de los pueblos indígenas, ocupando el segundo lugar de interés por las autoridades. Así mismo en la infraestructura; las escuelas en las regiones culturales no cuentan con todos los servicios pertinentes a diferencia de las escuelas que se encuentran en las ciudades más importantes. Muchas dependencias gubernamentales (CDI, DGEI, CGEIB, INALI, LGE, Convenio 169 de la OIT) y programas sociales, han tratado, en teoría, las demandas y los derechos de los pueblos indígenas. Vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus lenguas, culturas y tradiciones.

Sin embargo, la desigualdad, injusticia y discriminación contra los pueblos indígenas aún es una realidad en México. Los pueblos indígenas se encuentran en rezago y ocupan los últimos lugares respecto a otros sectores de la población. Sus condiciones de salud, educación, ingresos y empleo, entre otros aspectos, siguen siendo insuficientes para una vida digna. Las condiciones de rezago, han favorecido a la migración de población indígena a las ciudades y al extranjero. Situación que por necesidad abandonan su lengua, cultura, valores propios, adoptando otras costumbres y tradiciones.

Al integrarse a otro contexto, las experiencias varían: “Emigré al Distrito Federal, porque era el único lugar donde tenía familiares con quienes llegar”, tuve muchas dificultades, en primer lugar, el no conocer la ciudad, no saber cómo moverse para trasladarse de un lugar a otro, cómo tomar el transporte” (Informante 3). Por la difícil situación que se han enfrentado los migrantes, por buscar nuevas oportunidades de vida.

La discriminación ha acarreado consecuencias desfavorables en los migrantes indígenas. Por el rechazo que sufren los migrantes indígenas, algunos optan por no transmitir su lengua y cultura indígena a las nuevas generaciones. “Está bien que lo jóvenes ya no hablen su lengua materna porque eso obstaculiza su socialización en otros contextos donde no se habla el me’phaa. En la escuela, en una empresa, en tu lugar de trabajo los maestros o los jefes no te van hablar en Tlapaneco, sin embargo, los compañeros de trabajo o de la escuela te discriminan si no te sabes expresar bien, por eso es mejor que los jóvenes ya no la hablen. Estaría bien que desaparezcan todas las lenguas indígenas que existan, porque no te ayudan, por el contrario te perjudican y se te discrimina por ser indígena” (informante 3).

El estado de desigualdad económica, política y social en que vivimos, muchas veces pasa desapercibido; la lucha por la igualdad es una lucha constante por exigir, promover el uso de las políticas públicas e inclusive el cambio a través de las actitudes personales.

Para alcanzar un verdadero desarrollo, es necesario mejorar el ingreso, calidad de vida de los pueblos indígenas, atención educativa culturalmente pertinente, sin perder su identidad cultural ni comprometer el patrimonio cultural del país. Las políticas educativas no han dado respuestas a las demandas sociales de los pueblos indígenas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) apunta que los grupos indígenas en México enfrentan más carencias en los rubros de: alimentación, vivienda, salud, justicia y educación. La población indígena en su mayoría, padecen discriminación en distintas áreas sociales a las que se enfrentan. Las condiciones de las escuelas, en infraestructura, en material didáctico para los estudiantes, no son las más adecuadas y culturalmente pertinentes para reforzar el aprendizaje.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha documentado en sus estudios la desigualdad presente en México en materia de aprendizaje, los niños indígenas también son los que más desertan en las escuelas. Las escuelas indígenas se encuentran siempre por debajo, de manera notable y significativa, de todos los demás tipos de escuelas: escuelas rurales públicas, escuelas urbanas públicas y escuelas privadas. Esta desigualdad es histórica. La falta de pertinencia

cultural y lingüística de la educación que México ofrece a la población indígena afecta el acceso, la permanencia y el aprendizaje en la escuela. En la mayor parte de las escuelas indígenas del país predomina la castellanización directa, existe una desubicación lingüística por parte de los docentes, la cultura indígena no está presente en las aulas, la experiencia escolar resulta ajena a los niños indígenas.

La escuela no respeta los calendarios rituales y agrícolas de las comunidades indígenas, que son orígenes de intensa socialización y fuerte aprendizaje para el niño. El problema central es que, ante un México diverso cultural y lingüísticamente, el currículo es único para todo el país. La evaluación que se realiza a los estudiantes es el mismo para todos y el resultado de estas evaluaciones se compara con otras escuelas, propiciando una discriminación hacia los grupos indígenas.

La escuela enfatiza más el aprendizaje de la lengua española que la lengua materna de los estudiantes. Según los casos recabados por las entrevistas realizadas miembros de la población me'phaa de Malinaltepec, tuvieron una educación deficiente y no dominan muchas de las habilidades necesarias para seguir estudiando. Ante esta situación la población emigra hacia las ciudades “por motivos escolares, económicos y familiares. Las escuelas que se encuentran en las ciudades son consideradas, por nuestros padres, como escuelas de mayor aprovechamiento académico” (Informante 1).

“En la escuela aprendes más sobre el mundo en la ciudad, ahí no te enseñan sobre las cosas de tu pueblo, de ahí el interés por explorar nuevos lugares” (Informante 2). “En la escuela se aprende lo básico (sumar, restar, multiplicar, dividir y aprender el español), pero la mala educación que se impartía en las escuelas, decido irme a estudiar a otra parte. Los maestros faltaban mucho a su clase, regularmente asistían de 2 a 3 veces a la semana, algunas veces nos pasaban a otro grupo que sí tenía maestro y en otras ocasiones no regresaban a nuestra casa” (Informante 3). Entre la década 1970-1980 “toda la clase se daba en Tlapaneco, el español se aprendía por los libros de texto gratuito que proporciona la Secretaría de Educación Pública (SEP)” (Informante 3).

De esta manera, se castiga a los indígenas por ser víctimas de un sistema educativo desigual en calidad y poco pertinente cultural y lingüísticamente hablando. Para mejorar la equidad desde la base del sistema educativo es indispensable revisar a fondo la educación que se está ofreciendo a las comunidades indígenas. Anteriormente los maestros eran del mismo pueblo que sus estudiantes, de esta manera se podían comunicar en su lengua materna, actualmente, la mayoría, están desubicados lingüística y culturalmente hasta cumplir los años de mérito que el sistema educativo les exige.

La equidad educativa en el país pasa necesariamente por atender de raíz los problemas que afectan el aprendizaje de los niños indígenas. Hemos visto y analizado cómo el sistema educativo actual tiende a seguir manteniendo en los niveles más bajos de desarrollo educativo y de aprendizaje a la población indígena. Situación en la que históricamente se ha repetido años, tras años. Los patrones tradicionales de enseñanza-aprendizaje de la escuela, desacreditan e infra valorizan las lenguas y las culturas de la población indígena, provocando el abandono, la reproducción de las prácticas, lengua y conocimientos culturales.

Es necesario integrar a la estructura curricular el uso y el manejo de la cultura comunitaria y de las lenguas indígenas del estudiante. Establecer un currículum flexible, diversificado para conseguir articular los conocimientos de la cultura indígena, es decir, los contenidos étnicos que se añaden al plan y programa nacional, para ser parte central del proceso educativo. Es tarea de todos promover en los adolescentes la revitalización de las lenguas indígenas, contribuyendo así a lograr una cultura de respeto, equidad y justicia social, como parte de la educación básica. En este sentido, a partir del estudio de los conocimientos y saberes de la cultura me'phaa, la escuela deberá promover el fortalecimiento de la identidad regional y local. Formar adolescentes capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales, favoreciendo la construcción de relaciones interculturales dentro y fuera de la escuela.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Ahuja Raquel, Berumen Gerardo, Casillas Ma. De Lourdes y otros (2007^{2ºed.})- Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México. México: SEP, CDI, CGEIB.

Bertely, María (2003). La investigación educativa en México (1992-2002), Tomo 1. México: SEP.

Bonfil, Guillermo (2004). Patrimonio cultural inmaterial. Pensar nuestra cultura. Diálogos es acción, primera etapa. DGCPI. Pp. 117- 134.

Bruner, Jerome (1999^{2ºed.}). La educación, puerta de la cultura. España (Madrid): Visor.

Castañeda Martha y Paulo Villalobos (2009) (relatores). "Educación comunitaria para la vida y el trabajo". En: Memoria del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural. Vol. II. México: UCIEP-Fundación Ford.

Castillo, Guillermo (2014). Integración, mestizaje y nacionalismo en el México revolucionario. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM, PP. 175-200.

Chapela, Luz María (2004). Marcos formales para la educación intercultural bilingüe. México: CGEIB.

CONAFE (2000). Escuela y comunidades originarias en México. México: SEP

Convenio 169 de la OIT (2003). Sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. México: CDI

Díaz Barriga, Frida (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la vida y la escuela. México, Arceo.

Freinet, Celestin (1994). Por una escuela del pueblo. México: Fontamara.

Galdames Viviana, Walqui Aida, Gustafson Bret (2006). Enseñanza de lengua indígena como lengua materna. México: CGEIB-P.INS-EIB y PROEIB/ InWent-GTZ.

García Segura (2004). Plan Nacional de Educación (2001-2006). México, 316s

González Terrero, María Isabel (2011). Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador. UNAM.

González Terreros, Ma. Isabel (2011). Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador. México: UNAM/CLACSO.

INALI (2009). Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012. México, INALI.

INEE (2005). La calidad de la educación básica en México. Informe anual 2005. México: D.F.

INEE (2010). El derecho a la educación en México. Informe 2009. México, INEE.

INEE (2014). Panorama Educativo de México 2013. Indicadores del Sistema. México, INEE.

INEGI (2010). Panorama sociodemográfico de Guerrero/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2011.

INEGI (2010). Perspectiva estadística de Guerrero. México: INEGI, 2011.

INFORMANTES.1.-Marcela, 2.- Luís, 3.- Jesús, 4.-Francisco, 5.- Anastasia, 6.- Elvira.

Jiménez Naranjo, Yolanda (2009). Cultura comunitaria y escuela intercultural. Más allá de un contenido escolar. México, s/ed.

Martínez, Felipe (1992). Revista latinoamericana de estudios educativos. Vol. XXII, No. 2, pp. 59-120. México.

Ortíz, Ilich (2010). El financiamiento de la educación desde una perspectiva de derechos. Hacia una propuesta de Indicadores sobre el Financiamiento del Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo, 19 p. Nicaragua: Managua.

Rebolledo, Nicanor (2007). Escolarización interrumpida. Un caso de migración y bilingüismo indígena en la ciudad de México. México: UPN.

Reinoso Jaime, Irving (2013). Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México. Revista de Investigación Social, vol. 10, núm. 22. México: UACM, D.F. pp. 333-335

Romer, Marta (2003). ¿Quién soy? La identidad étnica en la generación de los hijos de migrantes indígenas en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Tesis doctoral, ENAH. México, D.F.

Romer, Marta (2005a). "Los hijos de inmigrantes indígenas en la ciudad de México. Una propuesta de tipología de identidades étnicas". En: Dimensión antropológica, año 13, Vol. 37, Mayo/agosto, 2006. México, INAH.

Romer, Marta (2005b). Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano. Dirección de Etnografía y Antropología Social. ACTAS. L. de V. TOMO 28, 2005. INAH, México.

Schmelkes, S., G. Aguilar, R. Magaña, J. Rodríguez, y V. Ojeda (2007). Estudio cualitativo del impacto del programa Oportunidades sobre la educación de la población indígena. México: mimeo.

SEP (1994). Rezago educativo y programas compensatorios. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XXV, No. 2, México. pp. 131-145.

Stavenhagen, Rodolfo (2010). Las identidades indígenas en América Latina. Revista IIDH. Vol. 52.

UPN (2010). "Identidad Étnica y Educación Indígena". Guía de trabajo. México: LEPEPMI.

Villoro, Luís (1998). Sobre la identidad de los pueblos. México: UNAM/ Paidós.

Vizcaíno G., Fernando (s/a). Identidad nacional sentido de pertenencia y autoadscripción étnica. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México: UNAM.

INTERNET

Anzaldúa, Raúl Enrique (2007). La formación: una mirada desde el sujeto (en línea). Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_15/ponencias/0251-F.pdf. Consultado en 01 de mayo de 2015.

Caldeiro, Graciela P. Los ritos y lo sagrado. Clasificación antropológica de los rituales (en línea). Disponible en: http://antropologia.idoneos.com/los_ritos_y_lo_sagrado/. Consultado en: 25 de marzo 2015.

CONAFE. Programas Compensatorios (en línea). Disponible en: www.conafe.gob.mx/programascompensatorios/Paginas/default.aspx. Consultado en septiembre de 2015.

Diario Oficial de la Federación (2015). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (en línea). Disponible en: [http://constitucion.presidencia.gob.mx/Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](http://constitucion.presidencia.gob.mx/Constitución%20Política%20de%20los%20Estados%20Unidos%20Mexicanos). Consultado en: 03 de enero 2015.

Ferrer, Sergio (2013). Hay 119 mil hablantes de me'phaa registrados en 14 municipios; podría estar en peligro, advierten. 22 de febrero de 2013 (en línea). Disponible en: <http://suracapulco.mx/archivos/68005>. Consultado en: 31 de agosto de 2015.

García, Filogonio (2009). Saberes prácticos y creencias tradicionales sobre el manejo de los animales domésticos en comunidades rurales de México, "X congreso nacional de investigación educativa" (en línea). Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_12/ponencias/1298-F.pdf. Consultado en: El 05 de julio de 2015.

Gómez, Ángel Luís. El estudio de caso: Un instrumento de trabajo educativo (en línea). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos57/instrumento-educacion/instrumento-educacion2.shtml>. Consultado en: 13 de febrero 2015.

Herrero, José (2002). Cosmovisión (en línea). Disponible en: <http://www-01.sil.org/training/capacitar/antro/cosmovision.pdf>. Consultado en: 25 de marzo 2015.

INEE (2013). El derecho de la educación en México (en línea). Disponible en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/informes>. Consultado en: 17 de octubre de 2014.

INEGI (2010). Indicadores de rezago social (en línea). Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indRezSocial.aspx?ent=12&mun=041>. Consultado en: 19 de marzo de 2015.

INEGI (2011). Perspectiva estadística Guerrero (en línea). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-gro.pdf>. Consultado en: El 06 de febrero de 2015.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 (en línea). Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>. Consultado en: 09 Nov. 2014.

Kymlicka (2004). Los desafíos que enfrenta la libertad cultural, cap. 2, página: 27-45 (en línea). Disponible en: http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1253. Consultado en: 07 de abril de 2015.

González R, Luis (s/a). La etnografía de Acaxee de Hernando Santarén. Pp. 355-393 (en línea). Disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/tlalocan/article/download/.../34676. Consultado en: 07 de enero de 2016.

Malinaltepec (2012). Guerrero cultural siglo XXI (en línea). Disponible en: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-municipios/1000-malinaltepec>. Consultado en: 23 de noviembre de 2014.

Mercado Horacio y Mercado Litzajaya. Estrategias educativas (en línea). Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/468/ESTRATEGIAS%20EDUCATIVAS%20PRESENTACION.ht>. Consultado en: 15 de febrero 2015.

Monroy, Germán (1977). La reforma educativa. Conferencia presentada en la Escuela Superior de Guerra, Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) (en línea). Disponible en: http://dcsh.xoc.uam.mx/curric/sergio_monroy/pdf/la_reforma_educativa.pdf. Consultado en: 29 de marzo de 2015. México, D.F.

Nemecio, Isabel Margarita (2005). Migrar o morir: El dilema de los jornaleros agrícolas de la montaña de Guerrero (en línea). Disponible en: <http://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2015/02/Migrar-o-morir.pdf>. Consultado en: 10 de octubre de 2015.

OIT (2007^{2ª}ed.). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes (en línea). Disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf. Consultado en: 03 de octubre de 2014.

Paulo, Alfredo (2003). La pluralidad y Estado-Nación en México (en línea). Disponible en: <http://bvs.per.paho.org/texcom/cd048358/pluricul.pdf>. Consultado 09 Nov. 2014.

PROINALI (2014). Programa institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2014-2018. DIARIO OFICIAL (tercera sección). Disponible en: www.inali.gob.mx/PROINALI-INFORMES. Consultado 18 agosto 2014.

R. Gerardi. Celebración y fiesta (en línea). Disponible en: http://www.mercaba.org/VocTEO/C/celebracion_y_fiesta.htm. Consultado en: 25 de marzo 2015.

Santibañez, Lucrecia. Programas Compensatorios México-EQUIP: Education (en línea). Disponible en: <http://www.equip123.net/equip1/excell/esp/docs/Equidad%20y%20Calidad%20Educativa%20Compensatorios%20ponencia.pdf>. Consultado en: 10 febrero 2015.

Schmelkes, Sylvia (2013). Educación y pueblos indígenas: problemas de medición¹. Vol. 4 Núm. 1 enero-abril 2013 (en línea). Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/Doctos/RDE_08_Art1.pdf. Consultado en: 07 de enero de 2015.

Terigi, Flavia (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una re conceptualización situacional (en línea). Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>. Consultado en: 10 de diciembre de 2014.

ANEXOS ENTREVISTAS

Anexo A: Informante 1- Marcela

Identificación:

E: ¿Qué edad tiene?

I: 27

E: ¿Sexo?

I: Femenino

E: ¿Cuál es su lugar de nacimiento?

I: Malinaltepec, Guerrero.

Escolaridad:

E: ¿Qué escolaridad tiene?

I: Licenciatura en Educación Indígena

E: ¿En qué año deja la escuela de Malinaltepec y por qué razones?

I: En el año 1999, a los 12 años. Por motivos escolares, económicos y familiares. Las escuelas que se encuentran en las ciudades son consideradas, por nuestros padres, como escuelas de mayor aprovechamiento académico y en las comunidades indígenas por la economía no alcanzamos a tener todo lo necesario.

E: ¿Qué aprendió en la escuela que le ayudaron a migrar?

I: En la escuela nos enseñaban lo básico, aprender Español, Matemáticas, entre otras asignaturas que para el Sistema Educativo son muy importantes, sin embargo no había conexión con otras actividades novedosas físicas y recreativas, a partir de esto me llamó la atención estudiar fuera de la comunidad, con el fin de aprender otras cosas que no se enseñan en la escuela de Malinaltepec.

E: ¿A qué edad y año emigró de Malinaltepec?

I: Emigré a los 12 años en 1999, cuando terminé de estudiar la primaria.

E: ¿A qué estado de la República emigró y por qué?

I: Emigré hacia el Estado de México en un internado “Villa de los Niños”, es considerado una escuela de alto nivel educativo, donde las exigencias por tener buen promedio es uno de los objetivos del instituto. Por otra parte se nos enseñaba: Tae Kwuan Doo, danza, música, natación, gastronomía, industria, del vestido, entre otras actividades que se impartían fuera del horario escolar y que en Malinaltepec no se imparten. Por este motivo fue creciendo mi interés por pertenecer a este internado y dejar a mi familia.

E: ¿Cómo fue su proceso de integración en otro contexto social?

I: Difícil, se trata de dos lugares totalmente distintos tanto en la lengua y su cultura. En contextos ajenos a la comunidad las reglas de socialización son totalmente ajenos a los del lugar de origen, además de la lengua materna aquí queda totalmente desplazada del español.

E: ¿Tuvo dificultades para integrarse a un nuevo contexto, por qué y cómo?

I: Un poco, en cuanto a la lengua no me costó porque desde pequeña me inculcaron el español, hablarlo perfectamente, mi familia decía que es muy importante saber comunicarse bien el español ya que es la lengua que predomina a nivel nacional y de esta manera no tendremos muchos obstáculos para comunicarse con cualquier persona, claro! Sin olvidar también la lengua materna. En cuanto a las reglas de convivencia, la comida, sí me costó un poco.

E: ¿Qué proyectos realizó en su nuevo lugar de residencia?

I: Continué estudiando otros niveles educativos, logrando culminar con la licenciatura y actualmente tengo mi familia con una persona del estado de Oaxaca.

E: ¿Qué es sentirse me´phaa?

I: El sentirse parte de una cultura indígena es de mucho orgullo, al hablar una lengua indígena te conviertes en bilingüe, además de poseer muchos elementos culturales de tu región que llevas consigo que es parte de la identidad y te hace ser único.

E: ¿Qué le ayudó a conservar lengua me´phaa?

I: Al estar en constante comunicación e interacción con la familia, cuando nos hablamos por teléfono lo hacemos en la lengua materna y de esta manera los pequeñitos lo escuchan y de ahí aprenden que no sólo existe el español sino hay otras muchas maneras de tener comunicación con la familia.

E: ¿Por qué y para qué es importante seguir hablando la lengua me´phaa?

I: Hablar la lengua me´phaa ayuda a conservarla, para que esta no se pierda en el transcurso de los años con nuestros abuelos y padres. Continuar hablando nuestra lengua indígena, permitirá que nuestros hijos aprendan hablarla, reforzando su enseñanza dentro de la casa.

Bilingüismo:

E: ¿Hablan alguna lengua indígena, cómo la aprendió, quién se la enseñó?

I: Sí, hablo el Tlapaneco, la aprendí con mis padres y abuelos a través de comunicación constante en la familia. Dentro del ámbito familiar la lengua materna tiene su lugar, pero fuera de ella utilizamos el español.

E: ¿Cómo es su bilingüismo?

I: Yo hablo perfectamente las dos lenguas, cada una tiene su uso en el lugar y en el momento correspondiente, mi tía siempre nos decía que quien nos hablara en Tlapaneco, debemos contestar en Tlapaneco, pero si alguien nos habla en español, corresponderle de la misma manera.

E: ¿Continuó hablando su lengua indígena dentro y fuera del contexto? ¿Por qué?

I: Sí lo hablo, fuera del contexto cuando nos encontramos con personas que hablan la misma lengua materna o en el seno familiar, dándole vida a nuestra lengua materna en cualquier espacio.

Perspectivas familiares y sociales:

E: ¿Regresaría a vivir a Malinaltepec con toda su familia? ¿Por qué?

I: Sí pienso regresar a vivir ahí en un futuro quizás a largo plazo, actualmente tengo mi familia establecida en el Distrito Federal, mi esposo es del estado de Oaxaca lo cual existe el dilema de dónde ubicarnos.

E: ¿Qué le hace falta a Malinaltepec para ser un lugar obligado de retorno?

I: Fuentes de empleo, mayor eficiencia académica, para que de esta manera los jóvenes que emigraron a otras ciudades por buscar un mejor nivel de vida se regresen a su pueblo junto a su familia y buscar un trabajo digno que pueda solventar los gastos familiares. Así mismo tener empleo de acuerdo a los estudios realizados fuera de la comunidad. Si no hay empleos, la gente seguirá emigrando.

Anexo B: Informante 2- Luís

Identificación:

E: ¿Qué edad tiene?

I: 32 años

E: ¿Sexo?

I: Masculino

E: ¿Cuál es su lugar de nacimiento?

I: Malinaltepec, Guerrero.

Escolaridad:

E: ¿Qué escolaridad tiene?

I: Bachillerato (incompleto)

E: ¿En qué año deja la escuela de Malinaltepec y por qué razones?

I: En 2000 me salí de estudiar, no terminé el bachillerato, era un chavillo que no le importaba la escuela, ahora me arrepiento. Cuando estudiaba en las vacaciones me venía a la casa de mis tíos en el Estado de México, trabajaba en las temporadas vacacionales, de ahí me empezó a gustar el dinero, por eso deje de estudiar y me vine para acá.

E: ¿Qué aprendió en la escuela que le ayudaron a migrar?

I: En la escuela aprendes más sobre el mundo en la ciudad, ahí no te enseñan sobre las cosas de tu pueblo, de ahí el interés por explorar nuevos lugares.

E: ¿A qué edad y año emigró de Malinaltepec?

I: A los 20 años en 2000.

E: ¿A qué estado de la República emigró y por qué?

I: Al estado de México, para reunirme con mis tíos, quienes ya tienen casa y radican aquí desde jóvenes. Años más tarde, siendo esposo y padre de dos hijos me interesé por irme a Estados Unidos por buscar nuevas oportunidades de vida y por darle lo mejor y necesario a mi familia.

E: ¿Cómo fue su proceso de integración en otro contexto social?

I: Fue buena, ya tenía idea que cómo es la vida aquí en la ciudad, un ambiente distinto a los que estamos acostumbrados. En cuestión de Estados Unidos, si fue complicado porque no sabía hablar inglés, no entendía nada, poco a poco le fui aprendiendo con los compañeros de trabajo y aparte me ayudó mucho mi tío, quien ya llevaba años ahí. Ahí aprendemos inglés no por gusto sino por necesidad de entender y comunicarse

E: ¿Tuvo dificultades para integrarse a un nuevo contexto, por qué y cómo?

I: No, porque desde en la casa, mis familiares ya nos habían inculcado muy bien la lengua española, así que no fue complicado comunicarse, ellos siempre nos habían dicho que procuráramos hablar más el español que la lengua materna, porque en otros espacios la gente no se van a dirigir a nosotros en Tlapaneco.

E: ¿Qué proyectos realizó en su nuevo lugar de residencia?

I: El salir a buscar trabajo para solventar los gastos económicos de mi familia, siendo ya padre de dos hijos, era necesario darles educación, salud, bienestar. Esto me motivó a irme a Estados Unidos, ahí te pagan más, aquí el dinero no rinde.

E: ¿Qué es sentirse me'phaa?

I: Es sentirse afortunado, el saber hablar, entender dos lenguas o idiomas diferentes.

E: ¿Qué le ayudó a conservar lengua me'phaa?

I: El crecer y haber vivido mi niñez a lado de mi madre y abuelitos en mi lugar de origen y hablarlo constantemente con las personas que me rodeaban.

E: ¿Por qué y para qué es importante seguir hablando la lengua me'phaa?

I: Es una lengua muy bonita, hablarlo constantemente significa no dejarla morir con nosotros y que más personas lo conozcan y lo aprendan. Que nuestros hijos lo aprendan y no se pierda la lengua y se siga conservando con nuevas generaciones.

Bilingüismo:

E: ¿Hablan alguna lengua indígena, cómo la aprendió, quién se la enseñó?

I: Hablo el Tlapaneco del estado de Guerrero, esta lengua me la enseñó mi mamá y mis abuelitos, con quienes pasé mi infancia. Toda la gente adulta de Malina lo habla, de esta manera, los jóvenes nos podemos comunicar con ellos.

E: ¿Cómo es su bilingüismo?

I: Es buena, hablo fluido las dos lenguas, el español y el Tlapaneco, aunque el tono de nuestra lengua materna siempre está presente en nuestra conversación.

E: ¿Continuó hablando su lengua indígena dentro y fuera del contexto? ¿Por qué?

I: Sí, porque me gustaba hablarlo y platicar a gusto con las personas mayores, quienes no saben hablar bien el español, sólo la entienden.

Perspectivas familiares y sociales:

E: ¿Regresaría a vivir a Malinaltepec con toda su familia? ¿Por qué?

I: La verdad es que sí, porque es mi lugar de origen, ahí radica la mayor parte de mi familia y es un lugar tranquilo, bonito, libre de contaminación. Con mis hijos no sabría decirte, cuando los hijos crecen realizan sus propios proyectos de vida, se casan y ya toman sus propias decisiones. En cuanto mi esposa y yo sí regresaríamos, a fin que los dos somos de Malina.

E: ¿Qué le hace falta a Malinaltepec para ser un lugar obligado de retorno?

I: Malina ha estado progresando, poco a poco el presidente le ha estado dando mantenimiento a las escuelas, aunque las más alejadas que están en las comunidades les falta progresar. Mucha gente se va para que sus hijos estudien en escuelas mejor equipadas y para que reciban una educación de calidad, porque aquí los maestros no le echan muchas ganas, con eso de que son muchachos, todavía no se la toman en serio. Que haya empleos, esto evitaría que mucha gente saldría de su comunidad, La mayoría salimos porque no hay trabajo en Malina, sólo el campo.

Anexo C: Informante 3- Jesús

Identificación:

E: ¿Qué edad tiene?

I: Tengo 52 años, nací en el año 1963.

E: ¿Sexo?

I: Masculino

E: ¿Cuál es su lugar de nacimiento?

I: Malinaltepec, Guerrero.

Escolaridad:

E: ¿Qué escolaridad tiene?

I: Primaria terminada en la comunidad de Malinaltepec y la secundaria terminada en el Distrito Federal por el Instituto Nacional para la Educación de Los Adultos (INEA).

E: ¿En qué año deja la escuela de Malinaltepec y por qué razones?

I: Terminé la primaria a los 17 años, posteriormente decidí abandonar el pueblo de Malinaltepec en el año 1980. Dejo el pueblo y me voy a la ciudad de México para encontrarme con uno de mis hermanos, quien también emigró a temprana edad, ambos lo hacemos por necesidades económicas, para continuar estudiando con nuestros propios recursos económicos sin depender de nuestros padres. Mi finalidad al irme del pueblo era estudiar y trabajar al mismo tiempo pero no se pudo porque el dinero no me alcanzaba para solventar los gastos de la escuela y por otra parte pagar la renta del cuarto con mi hermano.

E: ¿Qué aprendió en la escuela que le ayudaron a migrar?

I: En la escuela se aprende lo básico (sumar, restar, multiplicar, dividir y aprender el español), pero la mala educación que se impartía en las escuelas, decido irme a estudiar a otra parte. Los maestros faltaban mucho a su clase, regularmente asistían de 2 a 3 veces a la semana, algunas veces nos pasaban a otro grupo que sí tenía maestro y en otras ocasiones no regresaban a nuestra casa. Toda la clase se daba en Tlapaneco, el español se aprendía por los libros de texto gratuito que proporciona la Secretaría de Educación Pública (SEP).

E: ¿A qué edad y año emigró de Malinaltepec?

I: Emigré en 1980 a los 17 años.

E: ¿A qué estado de la República emigró y por qué?

I: Emigré al Distrito Federal, porque era el único lugar donde tenía familiares con quienes llegar. En el pueblo no me quise quedar porque ahí se trabaja en el campo con los papás y no se percibe un sueldo que ayude económicamente a la familia. Cuando llegué al D.F. comencé a trabajar en una cremería de tiempo completo, ante esta situación no pude estudiar, por dedicar todo mi tiempo al trabajo.

E: ¿Cómo fue su proceso de integración en otro contexto social?

I: Fue difícil, no tenía dinero, no había manera de comunicarme con mis padres, excepto por las cartas, pero tardaban en llegar y recibir noticias de los familiares. Andaba mal comido, usaba productos enlatados, extrañaba mucho a mis padres, pero por dinero, todo me aguanté. Poco a poco fui socializando con otras personas, así mismo con el paso del tiempo fui encontrando trabajos donde pagan mejor.

E: ¿Tuvo dificultades para integrarse a un nuevo contexto, por qué y cómo?

I: Sí tuve muchas dificultades, en primer lugar, el no conocer la ciudad, no saber cómo moverse para trasladarse de un lugar a otro, cómo tomar el transporte, pero sabiendo leer y escribir es de gran ayuda para estas dificultades, también preguntando se aprende a conocer la ciudad.

E: ¿Qué proyectos realizó en su nuevo lugar de residencia?

I: Mi mayor interés fue buscar un trabajo fijo, con salario fijo, con todas las prestaciones de ley, de esta manera aseguras tu sueldo para seguir estudiando. Mi idea era formar tu propia familia, sin depender de nadie. En cuanto tenía mi familia ya establecida, decidí estudiar y terminar mi secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

E: ¿Qué es sentirse me'phaa?

I: Que puedo desenvolverme en dos lenguas distintas, si me hablan en español, aprendo aún más y si hablo muy seguido el Tlapaneco en otros contextos no me puedo desenvolver libremente porque se me traba la lengua en el momento de entablar una conversación.

E: ¿Qué le ayudó a conservar lengua me'phaa?

I: El visitar a la familia en las temporadas vacacionales, hablar por teléfono en la lengua materna con los familiares que se encuentran en el pueblo. Cuando uno se encuentra en el pueblo se debe hablar en Tlapaneco, porque la gente te saluda en la misma lengua, si no lo haces, las mismas personas dicen que eres presumido, creído, por el hecho de que hay personas que sólo emigran de su pueblo 3 ó 5 años y ya no quieren hablar su lengua. Se burlan de uno porque no te expresas bien el español y aparte estás en tu pueblo y no quieres hablar tu lengua.

E: ¿Por qué y para qué es importante seguir hablando la lengua me'phaa?

I: Es importante hablar nuestra lengua en el pueblo porque toda la gente grande lo habla y hay que saber hablarla para poder platicar; aunque los niños y los jóvenes ya no la hablan tanto como la gente adulta. Está bien que lo jóvenes ya no hablen su lengua materna porque eso obstaculiza su socialización en otros contextos donde no se habla el me'phaa. En la escuela, en una empresa, en tu lugar de trabajo los maestros o los jefes no te van hablar en Tlapaneco, sin embargo, los compañeros de trabajo o de la escuela te discriminan si no te sabes expresar bien, por eso es mejor que los jóvenes ya no la hablen. Estaría bien que desaparezcan todas las lenguas indígenas que existan, porque no te ayudan, por el contrario te perjudican y se te discrimina por ser indígena.

Bilingüismo:

E: ¿Hablan alguna lengua indígena, cómo la aprendió, quién se la enseñó?

I: El Tlapaneco, la aprendí porque mis papás hablaban, aunque ellos también nos inculcaron el español, aunque eso se aprendía en la escuela con los libros de texto gratuito.

E: ¿Cómo es su bilingüismo?

I: Actualmente el español tiene mayor peso sobre el Tlapaneco, en la casa todos hablamos en español. Mi esposa y mis hijos no saben hablar el Tlapaneco, todos crecieron en la ciudad, inclusive mi esposa es del Distrito Federal. Mi lengua materna lo hablo solamente con mis hermanos y personas del pueblo.

E: ¿Continuó hablando su lengua indígena dentro y fuera del contexto? ¿Por qué?

I: Sí, dentro del contexto con la gente del pueblo y fuera del contexto si se llegaba a encontrar con algún paisano de la misma comunidad nos hablamos en Tlapaneco. Tener en cuenta que si te hablan en español, contestar en español y si te hablan en Tlapaneco, contestar en Tlapaneco.

Perspectivas familiares y sociales:

E: ¿Regresaría a vivir a Malinaltepec con toda su familia? ¿Por qué?

I: Estoy indeciso porque mis hijos viven en la ciudad, en mi casa que está en el Estado de México, los traje a estudiar una temporada en el pueblo por la situación de mis padres, para estar con ellos, pero ahora que mis padres ya fallecieron yo sigo aquí y mis hijos los regresé de nuevo a la ciudad. Aún no tengo una decisión de dónde vivir con toda mi familia, aunque a mí sí me gusta vivir aquí, pero mis hijos, lo dudo.

E: ¿Qué le hace falta a Malinaltepec para ser un lugar obligado de retorno?

I: Hace falta dinero, empleos bien pagados, la gente se va a otro lugar por dinero; la educación es pésima, ahora hasta los muchachitos del colegio ya dan clases, porque compran plazas y porque sus padres se los pasaron, por eso regresé a mis hijos a la ciudad. Todos estos factores no ayudan a que la gente se anime a regresar a su pueblo; la mayoría se va por necesidades económicas y los jóvenes por necesidades educativas. Sienten la necesidad de conocer otros espacios educativos para que en un futuro puedan desenvolverse mejor en su campo laboral.